

Técnicas y Expresión Pictórica proyectorodocente

AMPARO GALBIS JUAN



Valencia 2012

Departamento de Pintura · Facultad de Bellas Artes
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Técnicas y Expresión Pictórica

proyectedocente

AMPARO GALBIS JUAN
Valencia 2012



Departamento de Pintura · Facultad de Bellas Artes
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Este *Proyecto Docente* se presenta al Concurso para la provisión de plaza de Profesor Contratado Doctor (Código 4171). Convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2011, publicado en el DOCV de 3 de enero de 2012, con corrección de errores en el DOCV de 4 de enero de 2012.

Técnicas y Expresión Pictórica

Asignatura obligatoria en el *Grado en Bellas Artes* y en el *Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales* / Segundo curso. Módulo 2: Fundamentos para la creación artística. Materia: Creación artística, materiales y procesos / Área de conocimiento: Pintura / Códigos: 10384 (BBAA) y 10551 (CRBC) / 15 créditos ECTS.

Índice:

1. INTRODUCCIÓN	9
2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL	14
2.1. Reformas del sistema universitario español	14
2.2. Declaración de Bolonia	17
2.3. Enseñanzas de grado	21
2.4. Enseñanzas de posgrado	23
2.5. Las Facultades de Bellas Artes en España	25
2.6. Facultad de Bellas Artes de Valencia – UPV	28
2.6.1. Situación actual y titulaciones de grado	28
2.6.2. Características de los títulos	32
2.6.3. Competencias específicas y transversales	35
2.6.4. Salidas profesionales de los egresados.	37

2.7. Docencia e Investigación en el Departamento de Pintura	38
2.8. <i>Técnicas y expresión pictórica</i> en los planes de estudio	43
3. NATURALEZA DE LA ASIGNATURA	70
3.1. Antecedentes y significación de la asignatura	70
3.2. Situación en el área de conocimiento	72
3.3. Calidad, seguridad y sostenibilidad.	79
4. ORIENTACIÓN FORMATIVA	86
4.1. Perfil de alumnado	88
4.2. Filosofía de enseñanza-aprendizaje	89
4.3. El modelo del natural en las enseñanzas artísticas	92
4.4. Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje	94
5. DISEÑO CURRICULAR	102
5.1. Selección y estructuración de las unidades didácticas	105
5.1.1. Descripción de las unidades didácticas	105
5.1.2. Actividades de aprendizaje	113

5.2. Distribución	120
5.3. Metodologías docentes	121
5.3.1. Enfoques del aprendizaje	124
5.3.2. Clases de teoría. Lecciones expositivas	126
5.3.3. Ejercicios de pintura, presenciales y no presenciales	139
5.3.4. Laboratorios y formación experimental	144
5.3.5. Trabajos escritos y memorias	147
5.3.6. Trabajos en grupo	149
5.4. Recursos y material bibliográfico	153
5.4.1. Fuentes bibliográficas	153
5.4.2. Fuentes plásticas	155
5.4.3. Recursos en Internet	156
5.4.4. Materiales docentes	157
5.5. Criterios e instrumentos de la evaluación	165
5.5.1. Evaluación y seguimiento tutorial	171
5.5.2. Evaluación y calificación	173
5.5.3. Evaluación y oportunidad de aprendizaje	175
5.5.4. Gestión y retorno de la información	179

6. BIBLIOGRAFÍA	181
6.1. Bibliografía de la asignatura	181
6.1.1. Bibliografía específica, obras y manuales	181
6.1.2. Teoría del color	183
6.1.3. Textos de artistas	184
6.2. Bibliografía del proyecto docente	185
6.2.1. Pedagogía universitaria	185
6.2.2. Información Institucional	191

1. INTRODUCCIÓN

Es evidente que este Proyecto es el resultado de una trayectoria que no ha sido hecha en solitario, es por ello que en primer lugar quiera dejar constancia de mi agradecimiento a todas las personas e instituciones que, de diferentes maneras, han contribuido a mi formación y trayectoria como docente e investigador.

Primeramente quiero mostrar mi agradecimiento hacia esta Universidad por la esplendidez demostrada desde mi ingreso en 2001, sin cuyo respaldo y soporte, ni mi especialización, ni mis estudios doctorales hubieran sido viables; convencida de que la formación de grado y posgrado debe alimentarse tanto de la experiencia profesional como de la investigación. Gracias a ello, por la formación recibida y por el “retorno” que he tenido siempre hacia la Universidad creo reconocerme hoy parte de ella.

Igualmente, el apoyo recibido durante estos años y las oportunas observaciones de los compañeros, profesores e investigadores en esta y otras asignaturas del Departamento y de la Facultad, a quienes estoy profundamente agradecida, han sido fundamentales en el desarrollo de mi trabajo y, por tanto, en la elaboración de este documento.

Un Proyecto Docente constituye el instrumento que estructura y orienta las competencias formativas de un profesor, adecuándose a las exigencias de la universidad. En su elaboración, además de considerarse el desarrollo de la materia, su método de investigación y las fuentes aportadas, interesa argumentar la planificación particular de la asignatura y la distribución programática, así como los procedimientos y métodos que se consideran oportunos para comunicar los contenidos de la mejor forma posible,

estimulando la motivación y facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El presente trabajo surge del análisis y observación vinculados a la experiencia personal, impartiendo docencia durante los últimos cuatro cursos académicos en asignaturas de Pintura de segundo curso. Ideado a modo de propuesta como un plan de actuación que integre y concrete los elementos necesarios para alcanzar los objetivos y resultados de aprendizaje correspondientes al perfil de nuestra disciplina.

Desde 2008 hasta 2011 esta actividad docente estuvo asociada a la enseñanza en dos cuatrimestrales de la licenciatura en Bellas Artes *Fundamentos de la Pintura* (troncal) y *Color II* (obligatoria). Dichas asignaturas estaban ubicadas en el primer ciclo del Plan de Estudios de 1993 con enseñanzas consideradas básicas y necesarias por aportar, en el Área de Conocimiento Pintura, la formación fundamental para afrontar adecuadamente la secuencia en los estudios de los cursos siguientes. La transformación de los estudios universitarios hacia la Convergencia Europea y la implantación de los grados, ha necesitado adaptar y reconvertir los planes de estudio, lo que ha motivado la desaparición de dichas asignaturas, ahora refundidas en el nuevo escenario que actualmente nos aloja.

Para ello se ha designado la disciplina **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA**, asignatura obligatoria en los planes de estudios de los dos grados que desde 2010 han comenzado a impartirse en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia, pertenecientes a la Rama de Artes y Humanidades: “Grado en Bellas Artes” y “Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales”.

El presente programa refleja la propia actividad docente en la que, mediante la actividad diaria, hemos ido experimentando adecuaciones

metodológicas y modificando algunos aspectos, de manera que el proceso de enseñanza–aprendizaje encuentra en la práctica de la pintura todo su sentido. Durante el segundo curso (Módulo 2), la asignatura anual obligatoria de 15 ECTS **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA** tiene como objeto la iniciación en el estudio y conocimiento de los materiales y los procedimientos pictóricos básicos, además de la posterior ampliación con nuevos materiales y procedimientos alternativos, atendiendo especialmente a sus posibilidades expresivas y experimentales.

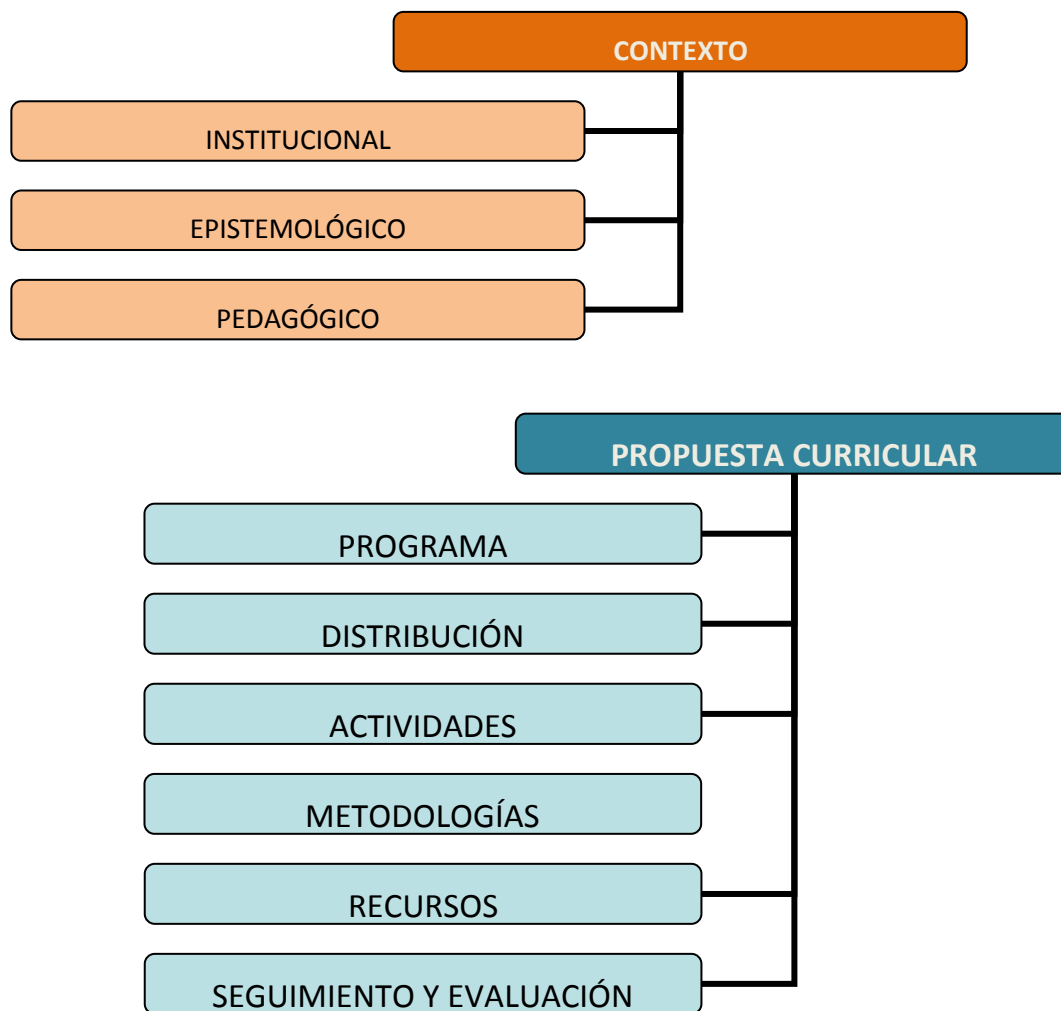
La Universidad Politécnica de Valencia contribuye al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad valenciana y española a través del apoyo de la ciencia, de la técnica del arte y de la cultura. Su creación, desarrollo, transmisión y crítica corresponde a los artistas y a los estudiosos del arte. Las técnicas en la pintura no sólo forman parte del proceso de creación como herramientas para transmitir lo que se ha conceptualizado, sino que también ayudan a articular los propios desarrollos expresivos.

Desde el momento en que el alumno alcanza una cierta comprensión sobre el funcionamiento de los materiales y técnicas comienza a aplicarlos en su propia experimentación. Esto sirve para poner en evidencia su potencial y utilidad en la evolución artística personal. De esta forma el conocimiento, la investigación y la adecuación de cada procedimiento confiere características específicas a la actividad creadora individual e igualmente proporciona material sobre el que pueden trabajarse las ideas.

Este proyecto pretende adoptar una ordenación lógica, de lo más simple a lo más complejo, de manera escalonada y progresiva, además de abierta, ya que los contenidos, las actividades y los criterios que lo sustentan son suficientemente flexibles para potenciar los aspectos formativos adaptándose a las características de cada curso o grupo. Queremos motivar a los alumnos y despertar en ellos el interés por el proceso creativo que permite la materialización de sus planteamientos estéticos.

Respecto a la conexión de las distintas partes, en primer lugar se aborda el estado actual de las enseñanzas universitarias en España, en el contexto de la convergencia europea. A continuación, se realiza una reflexión sobre las titulaciones ofertadas por la Facultad de Bellas Artes de Valencia en la actualidad, donde se enmarca la materia seleccionada. Posteriormente se incluye un apartado sobre la naturaleza y significación de la asignatura, junto con algunas consideraciones en torno a los objetivos, actuación y metodologías docentes. Por último, como parte esencial de este proyecto, se presenta la propuesta curricular de la asignatura de **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA**, en la que se concreta la oferta docente, incluyendo todos los elementos informativos necesarios para determinar qué es lo que se pretende que el alumno aprenda, cómo se va a realizar ese proceso, cómo se va a evaluar y cómo gestionar el seguimiento de la evolución en el aprendizaje del alumno, facilitándole la necesaria información de retorno.

En resumen, nuestra propuesta curricular presenta una perspectiva pedagógica en la que objetivos, programación, metodologías, evaluación y recursos se encuentran estrechamente relacionados y adaptados a los contenidos del programa de la asignatura y al conjunto de capacidades que se pretenden desarrollar. Proyecto de enseñanza y de aprendizaje que infiere lógicamente encauzar los conocimientos técnicos y conceptuales necesarios para la futura inserción del egresado en Bellas Artes en el mercado profesional.



2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Reformas del sistema universitario español

La Universidad a lo largo de su existencia, ha protagonizado numerosas reformas, en un intento de adaptarse a las exigencias de la sociedad así como a las nuevas demandas del mercado laboral. En el impulso de este progreso normativo se subrayan tres documentos clave: La Ley Orgánica de Reforma Universitaria. LRU, de 1983; La Ley Orgánica de Universidades. LOU, de 2001 y La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades. LOMLOU, de 2007.

Hacia a finales de los setenta, debido al incremento en la demanda en enseñanza, se origina la necesidad de establecer un marco normativo capaz de responder y promover la mejora de la organización de las universidades, su modernización científica y docente. La **Ley Orgánica de Reforma Universitaria. LRU. 11/1983** (Boletín Oficial del Estado nº 209 de 1 de septiembre de 1983) definió un modelo para dar respuesta a las nuevas circunstancias, optando por un diseño de autonomía universitaria en el que los principales órganos de la institución (Rector, Claustro y Consejo Social) tuvieran la responsabilidad fundamental de establecer cómo alcanzar los objetivos y de lograr que la universidad fuera un servicio público adecuadamente integrado en su entorno social.

La LRU en su "Preámbulo" señalaba las tres funciones básicas que debía cumplir la universidad: el desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura. Asimismo, resaltaba el papel de la universidad como servicio público que servía a los intereses generales de toda la sociedad. La articulación de estos objetivos generales de servicio público exigía el desarrollo de cuatro actividades: docencia, estudio, investigación científica y desarrollo tecnológico.

La implantación de la LRU supuso un intento de adaptar la universidad española al modelo de universidad europea, además de un gran impulso para la investigación en la universidad con un aumento de la actividad en este campo. Sin embargo, no pudo hacer frente a los grandes cambios producidos en la sociedad como el aumento del número de alumnos, la ruptura de las fronteras educativas internacionales, la aparición de nuevas tecnologías, la demanda de formación continuada y el creciente papel de la innovación en el sector productivo.

En diciembre de 1998, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) encargó a Josep María Bricall, ex presidente de la Conferencia de Rectores Europeos, el Informe Universidad 2000, también conocido como Informe Bricall¹. Este informe se presentó el 15 de marzo de 2000 y en su momento causó una gran expectación y controversia. En el documento se reclamaban cambios en la financiación y en la organización de los estudios, y se proponían medidas para una mayor implicación de las administraciones.

La **Ley Orgánica de Universidades. LOU. 6/2001** de 21 de diciembre (Boletín Oficial del Estado número 307 de 24 de diciembre de 2001) sustituyó y derogó la antigua LRU. Esta ley se encaminó esencialmente a implementar numerosas reformas de organización con la intención de alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad del sistema universitario.
- Mejorar la calidad de la docencia y la investigación a través de un nuevo sistema que garantizara el mérito y la capacidad en la selección y acceso del profesorado (creación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación).

¹ CRUE 2000. Informe Universidad 2000.
<http://www.crue.org/informeuniv2000.htm>

- Propiciar la movilidad de profesores y estudiantes dentro del sistema universitario español y europeo.

No obstante, el proceso de cambio en la universidad no ha dejado de evolucionar en los últimos tiempos. El 26 de septiembre de 2006, el Ministerio de Educación y Ciencia presentó un documento de “Propuestas de organización de las enseñanzas universitarias en España”², a través del cual se expusieron las bases de adaptación de la universidad española al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Posteriormente, el 14 de diciembre de 2006, se aprobó en el Pleno del Congreso de Diputados el proyecto de modificación de la Ley Orgánica 6/2001.

La **Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades. LOMLOU. 4/2007** de 12 de abril (BOE N. 89 de 13 de abril de 2007) revisó y modificó la Ley Orgánica 6/2001. Las principales modificaciones propuestas fueron las siguientes:

- Organización interna de la universidad. El sistema de elección del Rector no necesariamente mediante elección directa y sufragio universal; cada comunidad autónoma determinará según sus intereses el método de elección.
- Acceso. El procedimiento de admisión a la universidad y los resultados de la prueba con validez en “todas las universidades españolas”.
- Personal docente e investigador contratado. Desaparecen las figuras contractuales de Catedrático de Escuela Universitaria y Profesor Titular de Escuela Universitaria. También desaparece el requisito de haber realizado los cursos de doctorado para optar a las plazas de Profesor Ayudante; así como la obligatoriedad de haber

² MEC. 2006. Propuestas de organización de las enseñanzas universitarias en España. <http://www.mec.es/>

- desarrollado tareas docentes y/o investigadoras en centros distintos al que oferte las plazas de Profesor Ayudante Doctor.
- Acceso a los cuerpos docentes universitarios. Se implanta el sistema de acreditación nacional sustituyendo al anterior sistema de habilitación. Desaparecen las pruebas presenciales, y en su lugar se realiza un análisis y valoración de la documentación curricular. El número de acreditaciones es independiente de las posibles plazas existentes en un momento concreto. En los concursos de contratación, los miembros de los tribunales serán elegidos por sorteo o bien designados por la universidad. Se propone la creación de una carrera funcional basada en la obtención de méritos que implica la creación de distintas categorías retributivas dentro de cada uno de los dos cuerpos de funcionarios docentes: Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Universidad.

2.2. Declaración de Bolonia

El 25 de mayo de 1998, los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido firmaron en La Sorbona una declaración instando al desarrollo de un **Espacio Europeo de Educación Superior**. El 19 de junio de 1999 se celebró una nueva conferencia que dio lugar a la Declaración de Bolonia. Esta Declaración fue suscrita por países de la Unión Europea (entre los que se encontraba España), países del Espacio Europeo de Libre Comercio y países del este y centro de Europa. Aquí se muestra el proceso en su construcción con los principales acuerdos realizados.

Este documento sentó las bases para la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior conforme a ciertos principios (calidad, movilidad, diversidad y competitividad) orientado hacia la consecución, entre otros, de dos objetivos estratégicos:

- El incremento del empleo en la Unión Europea.
- La conversión del Sistema Europeo de Formación Superior.



La declaración de Bolonia y la necesidad de adecuarse al Espacio Europeo de Educación Superior suscitó la necesidad de grandes cambios en los sistemas universitarios. Los objetivos recogidos en la **Declaración de Bolonia** fueron los siguientes:

- Adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones.
- Adopción de un sistema basado, fundamentalmente, en dos ciclos principales.
- Establecimiento de un Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS). El crédito ECTS representa, mediante un valor numérico, el volumen de trabajo que el alumno debe realizar para alcanzar los objetivos del programa que incluye: lecciones magistrales, trabajos prácticos, seminarios, periodos de prácticas,

trabajo de campo, trabajo personal, exámenes y otros posibles métodos de evaluación.

- Promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- Promoción de la necesidad de una dimensión europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular.
- Promoción de la movilidad y remoción de obstáculos para el ejercicio libre de la misma por los estudiantes, personal docente, investigador y administrativo de universidades, y entre otras instituciones de enseñanza superior europea.



En dicha declaración se manifestó la intención de conseguir dichos objetivos antes de 2010, de forma coordinada, para establecer las bases que permitieran definir un marco común para la enseñanza superior europea. Se estipularon fases bianuales de realización, cada una de las

cuales concluía con una reunión de ministros europeos de educación en la que se revisaban los objetivos conseguidos y se proponían nuevas directrices de futuro.

Hasta el momento se han llevado a cabo las conferencias de Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005), Londres (2007) y, recientemente, Leuven y Louvain-la-Neuve (2009). Excepcionalmente, se ha realizado en 2010 una reunión en Budapest y Viena, coincidiendo con el décimo aniversario de la Conferencia de Bolonia. En ella se ha realizado una evaluación de diversos aspectos: política académica, evaluación de diversos currículos, movilidad, etc. La próxima reunión se realizará en Bucarest (Rumanía) en abril de 2012.



En la actualidad las enseñanzas universitarias están sufriendo importantes cambios como consecuencia de este proceso iniciado en 1999. El objetivo es encontrar un sistema flexible de titulaciones, comparable, con más oportunidades de trabajo para los estudiantes y una mayor competitividad internacional. El Real Decreto 55/2005 de 21 de enero (BOE N: 21 de 25 de

enero de 2005) establece la estructura de las enseñanzas universitarias y regula los estudios universitarios oficiales de Grado que obligatoriamente han comenzado en el curso 2010/2011. El sistema propuesto se basa en dos niveles, Grado y Posgrado, que en su conjunto se organizan en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado.

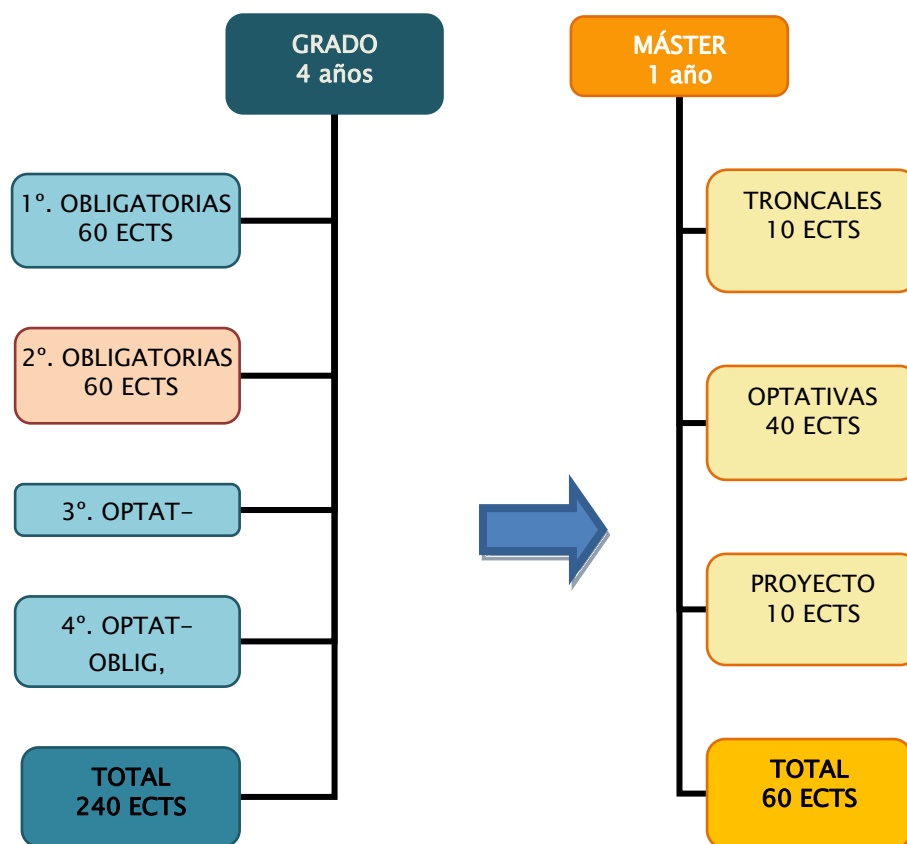
2.3. Enseñanzas de grado

El Real Decreto 55/2005 de 21 de enero, BOE N. 21 de 25 de enero de 2005, regula los estudios oficiales de Grado. Los títulos se organizan en cinco ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingenierías y Arquitectura. El Grado comprende las enseñanzas universitarias de primer ciclo, constituidas por enseñanzas básicas y de formación general, junto a otras enseñanzas orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Los títulos de Grado tienen una duración de cuatro años durante los cuales se realiza un total de 240 créditos ECTS, en los que están incluidos todo tipo de aprendizajes con sus correspondientes evaluaciones. Los 60 créditos iniciales deben formar en competencias básicas de la rama de conocimiento, evitándose la excesiva especialización inicial y permitiendo a los estudiantes la posibilidad de continuar estudios en otro título.

La superación de 120 créditos da lugar al *Certificado de Estudios Universitarios Iniciales* (CEUI), siempre y cuando incluyan los 60 créditos iniciales de formación común. El objetivo de dicho diploma es permitir a los estudiantes la incorporación al mundo laboral con una certificación de los estudios realizados. El Grado finaliza con el desarrollo y defensa de un trabajo o proyecto final, que se incluye en la duración total del Grado.

Dado el alto nivel de experimentalidad con una dedicación intensiva a las prácticas en los talleres y laboratorios que necesitan mínimamente 240 créditos ECTS, la duración de los grados es de 4 años. El Máster en cambio tiene una duración de un año y 60 créditos ECTS, teniendo en cuenta la implantación de un trabajo final. Con la finalidad de favorecer la movilidad de los estudiantes a otras universidades españolas o europeas, se facilitan todos los procedimientos de acumulación y reconocimiento de créditos.



2.4. Enseñanzas de posgrado

En el Real Decreto 56/2005 de 21 de enero, BOE N. 21 de 25 de enero de 2005, se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado que comprenden dos ciclos: Máster y Doctorado. En el caso de los estudios de Posgrado se dota de una mayor flexibilidad a las universidades, siendo estas las responsables de la estrategia y organización de la formación especialista e investigadora. Se favorece la colaboración entre departamentos de una misma universidad y entre diversas universidades tanto nacionales como extranjeras.

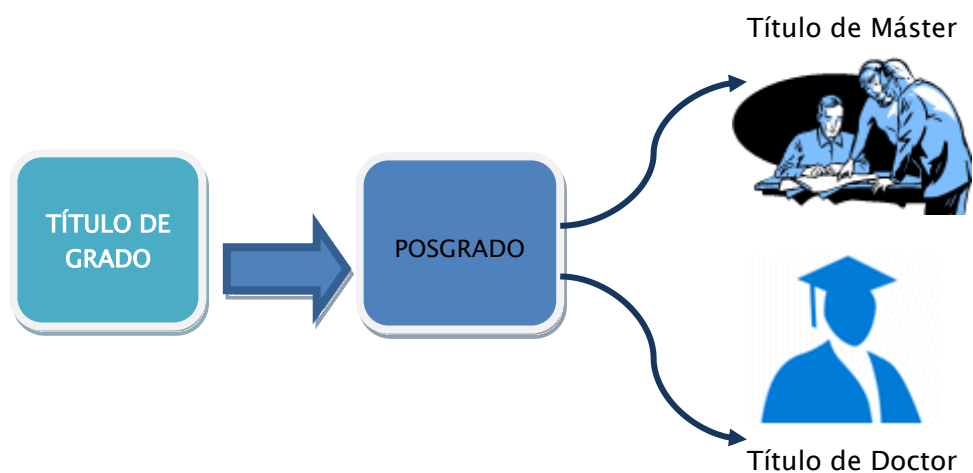
Los programas de Posgrado deben ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la universidad. Para su implantación se requieren los informes previos favorables de la comunidad autónoma correspondiente y del Consejo de Coordinación Universitaria. Una vez emitido el informe favorable del citado órgano consultivo, el Ministro de Educación y Ciencia debe aprobar la relación de los programas de Posgrado de nueva implantación cuyas enseñanzas tengan carácter oficial y conduzcan a la obtención del título correspondiente. Por otra parte, los programas de Posgrado que conduzcan a la obtención de los títulos de Máster o Doctor deben someterse a una evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Para acceder al Máster, los estudiantes tienen que estar en posesión del título o nivel de Grado. Este segundo ciclo de estudios universitarios pretende ofrecer una formación avanzada de carácter especializado o multidisciplinar, dirigido a conseguir una especialización académica o profesional, o a promover la iniciación a la investigación. La superación de este ciclo da lugar al título de Máster.

Los títulos universitarios de Máster no se organizan por ramas de conocimiento y disponen de directrices específicas cuando la normativa reguladora de la profesión lo requiere. Estos estudios pueden tener entre 60 y 120 créditos ECTS. El Máster finaliza con la elaboración y defensa oral pública de un proyecto o trabajo de fin de Máster por parte del estudiante, incluido en la duración total del Máster.

El tercer ciclo de los estudios universitarios tiene como objetivo la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación; pudiendo incluir cursos, seminarios y otras actividades dirigidas a la actividad investigadora. Como consecuencia de la superación de este ciclo se obtiene el título de Doctor, nivel más elevado en la educación superior.

La admisión de los estudiantes en el doctorado se lleva a cabo tras obtener un mínimo de 60 créditos ECTS en los programas oficiales de Posgrado o cuando se halle en posesión del título de Máster, siempre y cuando haya completado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Posgrado.



Para obtener el título de Doctor, el alumno debe cursar los estudios de un Programa de Doctorado y contar con la aprobación de su tesis doctoral. Dicho programa, aprobado por la universidad, consta de un periodo de formación y un periodo de investigación. El periodo de formación consta de 60 créditos ECTS que pueden ser de estudios de Máster (procedentes de uno o varios Másteres) o actividades formativas universitarias específicamente diseñadas o seleccionadas para dicho programa. El periodo de investigación o doctorado consta de las actividades de investigación necesarias para elaborar la tesis doctoral.

2.5. Las Facultades de Bellas Artes en España

En 1978 las antiguas Escuelas Superiores de Bellas Artes quedan definitivamente transformadas en Facultades por el Real Decreto 988/1978, de 14 de abril, lo que designa más de treinta años de adhesión de nuestros estudios a la institución universitaria.

Hasta ese momento las enseñanzas artísticas estuvieron ligadas a la historia y desarrollo de las Academias de Arte, surgidas con el impulso cultural del Renacimiento. Estas tienen su origen en las reuniones de humanistas y en el deseo de los artistas de ser reconocidos como tales en un status social superior al del artesano de origen gremial.

La Academia significó una renovación basada sobre todo en el estudio del natural, encontrando en Leonardo al primer artista relacionado con esta institución. Partiendo de sus escritos Pevsner nos señala el profundo cambio de lo artesanal a lo artístico y del aprendizaje en el taller del maestro al planteamiento de un programa educativo basado en la perspectiva, la proporción y el dibujo³.

³ Pevsner, N. *Las Academias de Arte*. Madrid, Cátedra, 1982.

Al amparo de las monarquías absolutistas la Academia se convierte en instrumento para imponer modelos y principios oficiales del gusto, con una importante influencia económica en los artistas mediante premios, encargos, becas y adquisición de obras de arte.

A partir de las ideas de Leonardo el dibujo se constituye en la base de todas las enseñanzas artísticas y comprende tres fases: dibujo de dibujos, dibujo de modelos de yeso y dibujo del natural. Se impartían también lecciones de anatomía, perspectiva y geometría, que completaban así el aprendizaje del alumno, que en el taller de un maestro concluiría su desarrollo. Incluso llegando a los siglos XVII y XVIII los programas académicos no incluían sistemáticamente disciplinas de pintura al óleo⁴, y solo ocasionalmente se obtenían permisos para la copia de obras de las colecciones privadas de los príncipes.

Durante el siglo XIX se generaliza la elaboración de programas de enseñanza, pero también se inicia el declive de la Academia, de sus normas y privilegios ante el impulso del movimiento romántico y su noción del artista como genio cuya inspiración no puede estar sometida a reglas. Ya en el siglo XX fue ese mismo impulso el que alentó el mayor desprecio a la institución académica por parte de artistas futuristas, dadaístas y surrealistas. Paradójicamente estos movimientos acabarían originando su propio “academicismo” y encontrando apoyo en las instancias oficiales.

El devenir del tiempo y los cambios socioculturales proyectados en el arte (descrédito de los modelos académicos, postmodernidad y eclecticismo, hegemonía del mercado) y en el mundo en general, han desplazado la

⁴ *Ibidem*, p. 118.

enseñanza institucional del arte hacia modelos pedagógicos más abiertos y flexibles.

Libertad, creatividad y originalidad se fueron imponiendo en el panorama artístico, menoscabando ocasionalmente los valores tradicionales del oficio, la técnica o la destreza. En este sentido la función pedagógica y la necesaria disciplina que conlleva la técnica, podría entenderse como coactiva de la creatividad. Sin embargo, cada vez resulta más obvio que esta noción mal entendida del talento solamente serviría para conducirnos a la inhabilitación.

Los prejuicios, el “todo vale” y el rechazo de la tradición generan incapacidad para aprender lo positivo de su rico legado y dificultan la consecución de objetivos, así como el cuestionamiento de los procesos. En una Facultad de Bellas Artes la enseñanza de la técnica y del oficio es fundamental.

La problemática que enfrentaba disciplina y oficio a libertad y creatividad se ha reconducido hacia una particular simbiosis entre tradición e innovación. La enseñanza del arte en nuestras facultades cuenta con modelos que permiten aprovechar lo positivo de cada sistema integrándolo en una programación adecuada a las necesidades de nuestra sociedad y a las aspiraciones artísticas y profesionales del alumno.

Hoy, la orientación de estas enseñanzas fundamentadas en los ámbitos de la ciencia, la cultura y la técnica oscilan, según facultades, entre la formación exclusiva de artistas (aspectos más poéticos de la práctica creativa) y la formación de profesionales de disciplinas como el diseño gráfico, la escenografía o las tecnologías de la imagen.

En el Grado se establecen materias troncales de Dibujo, Pintura, Escultura, Tecnologías de la imagen e Historia del Arte, las cuales ofrecen una

enseñanza en los fundamentos de la práctica artística. En adelante y cumplidas las asignaturas troncales se ofrecen diferentes opciones orientadas a la práctica profesional, ya sea en el ámbito de la ilustración, la restauración, el diseño, la fotografía, o en el de la pintura, la escultura, etc.

2.6. Facultad de Bellas Artes de Valencia – UPV.

2.6.1. Situación actual y titulaciones de grado.

Con intención de materializarlas en el desarrollo de nuestra actividad docente, asumimos como propias las directrices en la enseñanza del arte que caracterizan a nuestra Facultad y que pueden resumirse como sigue:

- El equilibrio entre teoría y práctica como inseparables componentes de cualquier proceso de aprendizaje. Es decir, el equilibrio entre la enseñanza del oficio, de las técnicas y materiales, junto al desarrollo de la capacidad creativa, reflexiva, crítica, etcétera.
- La enseñanza humanista y plural, la apertura de modelos de referencia y su yuxtaposición para posibilitar una educación que desarrolle la capacidad crítica de los alumnos ante la diversidad.
- El acercamiento entre lo que se enseña y la necesidad social, contemplando, no sin criticismo, la realidad del arte contemporáneo y ofreciendo al mismo tiempo una formación necesaria para el desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la producción artística, la pedagogía del arte y otras vías de especialización.
- La interrelación entre enseñanza y aprendizaje, entendiendo que el aprendizaje es un proceso activo y colectivo que compete principalmente y es responsabilidad del alumno. Más por medio de un diálogo crítico argumentado, la labor del profesor es plantear modelos de referencia teóricos y plásticos que motiven la creatividad del alumno.

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

La actual Facultad de Bellas Artes de Valencia encuentra su ascendiente más próximo en la Escuela Superior de Bellas Artes (1942), que se remonta casi dos siglos hasta enlazar con la Academia de las Nobles y Bellas Artes de San Carlos (1768) y con la Academia de Santa Bárbara (1753).



Centro del Carmen. Antigua Escuela Superior de Bellas Artes de S. Carlos.

En el año 1971 la antigua Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos ubicada en lo que fue convento de Carmelitas del barrio de El Carmen de la ciudad de Valencia fue transformada en Facultad de Bellas Artes. En 1978 se integró en la Universidad Politécnica de Valencia, siendo en 1984 cuando tuvo lugar su traslado de la sede de El Carmen a su actual ubicación en el Campus de Vera. Estas transformaciones estuvieron acompañadas por la renovación del Plan de Estudios de 1942, desapareciendo asignaturas y creándose otras nuevas que ampliaban y

actualizaban los contenidos en función de las necesidades del momento histórico.



Facultad de Bellas Artes de S. Carlos. Antiguo edificio. Campus de Vera UPV.

Tras la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, LRU, se estableció un nuevo marco legal para la institución universitaria. Dentro de este marco, en 1986, se modificaron las viejas estructuras universitarias con la creación de una estructura departamental, constituyéndose en nuestro ámbito los Departamentos de Pintura, Dibujo, Escultura e Historia del Arte y las Áreas de Conocimiento de cada uno de ellos.



Aulario de Bellas Artes de S. Carlos. Nuevo edificio.

En 1993 se concretó lo que sería el último plan de estudios de la titulación enunciada como licenciatura, al cual irán reemplazando los nuevos planes de estudios, actualmente aprobados. La licenciatura en Bellas Artes queda transformada en el título de Grado en Bellas Artes. El Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales es una titulación nueva que se imparte en esta Facultad de Bellas Artes, y proviene de los estudios que ya se impartían en la licenciatura como una especialidad desde el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Este nuevo diseño ha sido puesto en funcionamiento en primer curso, obligatoriamente en toda la Universidad, desde el curso 2010 y se implantará de forma gradual (anual) hasta que el anterior quede extinguido en todos los cursos.

Paralelamente a la transformación de los títulos, en el Campus de Vera, el primitivo edificio de la Facultad de Bellas Artes se ha visto también reemplazado de forma simultánea. Las instalaciones de la nueva

arquitectura en la actualidad cuentan con trece talleres de pintura, diez talleres de dibujo, trece aulas teóricas y diecisiete talleres de escultura.

2.6.2. Características de los títulos

Los grados en *Bellas Artes* y *Conservación y Restauración de Bienes Culturales* están concebidos para obtener una formación integral, amplia y actualizada. Divididos en 5 y 6 módulos respectivamente, ambos están distribuidos en 4 cursos, destinando el último módulo a la consecución del Trabajo de Fin de Grado.

Las asignaturas de los dos primeros son obligatorias y comunes a ambas titulaciones, en ellas el estudiante se desarrollará en lo relativo a los principios básicos y fundamentos para la creación artística, así como lo relativo a los conocimientos de las funciones artísticas.

El resto de módulos desarrollan los contenidos propios de cada titulación y están diseñados en base a asignaturas máximamente optativas para que el alumno elija su propia trayectoria formativa en función de sus intereses.

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. No existe tampoco ninguna prueba de acceso especial de la titulación.

➔ **El Grado en Bellas Artes.** Tiene por objetivo fundamental la formación de profesionales de las artes visuales y artistas plásticos. Con este fin desarrolla técnicas y procesos en los distintos ámbitos de la creación y proporciona al alumno el conocimiento de manifestaciones artísticas, tanto clásicas como contemporáneas. Además de incentivar la creatividad del alumno, los estudios de Grado en Bellas Artes implican aspectos

socializadores, como son la relación con el entorno en la creación y la inserción en el mundo laboral como punto clave en la formación de los últimos cursos.

Antes de iniciar estos estudios se recomienda tener conocimientos básicos sobre el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones; inquietud y curiosidad por las manifestaciones artísticas y culturales; destreza en el manejo de herramientas y materiales para la creación artística; capacidad para la aceptación de la diversidad cultural, y sensibilidad para la apreciación del arte y la cultura.

Al terminar los estudios universitarios el alumno habrá adquirido las siguientes capacidades:

- Se conocerán las técnicas y los métodos de producción artísticos; se habrá desarrollado habilidades para la creación artística y para la realización, gestión y difusión de proyectos artísticos e innovadores.
- De la misma manera se podrá trabajar de forma autónoma y se habrá adquirido capacidad crítica y autocrítica.
- Se habrá aprendido a tomar decisiones, a trabajar en equipo y a moverse en un contexto internacional, atendiendo a la diversidad y a la multiculturalidad.

➡ **El Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.** Tiene por objetivo fundamental la formación de profesionales capaces de abordar una intervención de obras de arte como pinturas, esculturas, libros, textiles, cerámicas y objetos arqueológicos.

Esta titulación integra la ciencia, las nuevas tecnologías y el arte, para desarrollar las habilidades y destrezas desde la tradición y la innovación, al servicio de la conservación de nuestro patrimonio artístico.

Antes de iniciar estos estudios se recomienda tener conocimientos básicos sobre el arte, la cultura y la defensa del patrimonio; inquietud y curiosidad por las manifestaciones del arte y de la cultura contemporánea, su conservación y restauración; así como habilidades básicas para el manejo de herramientas y materiales; además de sensibilidad para la apreciación del arte y la cultura, tanto en manifestaciones sociales como individuales.

Al terminar los estudios universitarios el alumno habrá adquirido las siguientes capacidades:

- Se estará preparado para realizar intervenciones complejas de conservación–restauración en obras de arte.
- Igualmente se hallará cualificado para aplicar novedosas herramientas técnicas y científicas con el fin de desarrollar con la máxima eficiencia la actividad profesional; para gestionar y conservar bienes culturales, y para dirigir proyectos de restauración–conservación.

En este trayecto la docencia se estructura en torno a la consecución de una serie de competencias. Las competencias son los conocimientos, capacidades y habilidades que los alumnos deben adquirir a lo largo de su formación en el Grado, con el fin de conseguir los mencionados objetivos. Por tanto son el núcleo alrededor del cual se organiza toda la titulación.

Las competencias (genéricas y específicas) se distribuyen en las distintas asignaturas que vertebran el Grado. El fin de las asignaturas es, por tanto, diseñar una programación de la asignatura (Guía Docente) adecuada para poder desarrollar las competencias que incorpora.

2.6.3. Competencias específicas y transversales

➡ **El Grado en Bellas Artes.** Está dirigido a que el alumno consiga los siguientes resultados:

- Crear un trabajo de un alto nivel artístico.
- Definir, programar y emprender un proyecto creativo autodirigido y relevante.
- Desarrollar y autoevaluar prácticas artísticas, procesos de trabajo y métodos de investigación.
- Cuestionarse la propia práctica artística y contextualizarla en el campo del arte y la cultura.
- Saber expresar sus intenciones y valores, y los significados de su obra/creación a audiencias interesadas.

➡ **El Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.** Está dirigido a que el alumno consiga los siguientes resultados:

- Conseguir la capacitación necesaria para realizar la preservación de los bienes culturales, que consiste en el examen y el diagnóstico de los bienes culturales, en su conservación preventiva y en su restauración, así como en su documentación.
- Alcanzar los valores democráticos, de igualdad de oportunidades profesionales, de integración social y respeto por la paz. Estos valores serán asumidos por las diferentes materias de la titulación, impregnando las distintas metodologías de aprendizaje y garantizando la formación integral de los egresados.
- Adquirir el nivel B2 de una lengua extranjera, al entenderse como una herramienta fundamental de estudio y de capacitación del estudiante.
- Ser capaz de realizar de manera reflexiva intervenciones extremadamente complejas de conservación-restauración, documentarlas a fondo, con la finalidad de que el trabajo y los datos registrados contribuyan también a una más profunda

comprensión de los acontecimientos históricos y artísticos relativos a los objetos en proceso de tratamiento.

Para lograr todos estos objetivos la docencia se estructura en torno a la obtención de una serie de competencias, que son los conocimientos, capacidades y habilidades que los alumnos deben adquirir a lo largo de su formación, con el fin de conseguir los resultados aludidos. Por tanto son el núcleo alrededor del cual se organiza toda la titulación.

Las competencias se distribuyen en las distintas asignaturas que vertebran el Grado. Las competencias que las componen son:

- ➔ **Grado en BBAA** ⇒ Genéricas = 21; ⇒ Específicas = 38.
- ➔ **Grado en CRBC** ⇒ Genéricas = 31; ⇒ Específicas = 44.

Hacer frente desde las asignaturas al amplio panorama de objetivos y resultados de aprendizaje en ambos grados consiste en seleccionar primero a cuáles de estas habilidades, actitudes y destrezas podemos atender específicamente desde nuestra asignatura y por consiguiente cómo podremos desarrollarlas y evaluarlas desde este nuevo planteamiento que incorpora la titulación del aprendizaje por competencias. Esto se ha de materializar en el diseño de una programación específica (Guía Docente) adecuada.

La Guía Docente ha de ser:

- Un documento público donde se concreta la oferta docente referida a la asignatura, resultado del compromiso del equipo de profesores que va a impartir la asignatura.
- Un instrumento al servicio del estudiante, donde se ofrecen elementos informativos suficientes para poder determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer y cómo va a ser evaluado.

- Un instrumento de transparencia, fácilmente comprensible y comparable entre las diferentes universidades en el camino hacia la convergencia.

La Guía Docente supone la herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos para alcanzar el objetivo de “promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables” (Declaración de Bolonia).

2.6.4. Salidas profesionales de los egresados

► **En el Grado en Bellas Artes.** Las profesiones a las que se puede acceder cuando se acaban los cuatro cursos de estudio están englobadas en los siguientes cinco perfiles:

- Creación artística: o artista plástico en todas las técnicas y medios creativos: pintura, escultura, dibujo, grabado, fotografía, ilustración, diseño (gráfico, industrial, audiovisual y textil) y cualquier otro vinculado a las artes plásticas.
- Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías: videoarte, multimedia, animación, etc.
- Experto cultural, asesor artístico y dirección artística: asesor cultural en instituciones (ayuntamientos, museos, galerías de arte, etc.), comisariado de exposiciones, direcciones artísticas en cualquier ámbito de las artes, crítica artística, etc.
- Profesor (docencia y educación artística): profesor en secundaria, profesor en universidad o en otros ámbitos de la formación artística.
- Otros profesionales, especialistas artísticos: escaparatismo, escenografía, ilustración de animación y cómic, editor artístico y de materiales de difusión de arte, diseñador de ambientes y exposiciones, montaje de exposiciones o instalaciones artísticas,

proyectos escenográficos y diseño efímero, diseño específico para el sector de ocio y turismo, y para la construcción de parques temáticos, etc.

➔ **En el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.** Las profesiones a las que se puede acceder cuando se acaban los cuatro cursos de estudio están englobadas en los siguientes cuatro perfiles:

- Conservador y restaurador del patrimonio cultural bien en el ámbito público, bien a través del ejercicio libre de la profesión.
- Profesor (docencia y educación artística). Profesor en secundaria, profesor de Universidad, otros ámbitos de la docencia artística.
- Experto cultural, asesor artístico y dirección artística: Actividades vinculadas a la industria de la cultura, asesor cultural en instituciones (ayuntamientos, museos, galerías de arte, etc.), comisariado de exposiciones, etc.
- Investigador vinculado a la ciencia de la conservación y restauración.

2.7. Docencia e Investigación en el Departamento de Pintura

La dilatada trayectoria institucional del Departamento de Pintura de la UPV encuentra su origen en 1753, fecha en que fue fundada la Escuela de Bellas Artes de Valencia, convertida en facultad en 1971 e integrada en la Universidad Politécnica de Valencia desde 1978, y en el Campus de Vera desde 1981. En este tiempo, ha demostrado su amplia capacidad para adaptarse a los cambios y reinventarse, desde su concepción inicial, más ligada a disciplinas y estilos regionales, llegando a constituir en la actualidad una institución académica e investigadora dinámica, con una intensa proyección internacional. Junto con su labor formativa, el Departamento cumple otra importante misión como plataforma preferente de creación y transmisión de conocimiento al conjunto de la sociedad.

Las labores de enseñanza–aprendizaje del Departamento de Pintura comprenden dos grandes bloques: el correspondiente a las titulaciones oficiales, y el correspondiente a los llamados títulos propios. El primero incluye tanto la titulación de Licenciado en Bellas Artes como el Grado en Bellas Artes, el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y las titulaciones de posgrado, que a día de hoy comprenden programas oficiales de Máster –en los cuales la Universidad Politécnica de Valencia ha sido pionera– y de Doctorado. Al margen de estas modalidades de enseñanza reglada, el Departamento se halla involucrado en la formación de profesionales a través de los títulos de Especialista Profesional en Diseño Creativo, Especialista Profesional en Diseño de Espacios Escénicos y Publicitarios y Especialista Profesional en Animación: Arte e Industria.

Titulaciones oficiales:

- Licenciatura en Bellas Artes (a extinguir)
- Grado en Bellas Artes.
- Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Másters oficiales:

- Máster en Artes Visuales y Multimedia
- Máster en Producción Artística

Doctorado:

- Arte: Producción e Investigación

Títulos propios:

- Especialista Profesional en Diseño Creativo
- Especialista Profesional en Diseño DE Espacios Escénicos y Publicitarios
- Especialista Profesional en Animación: Arte e Industria.

El Departamento de Pintura desarrolla su función investigadora a través de la propia actividad individual de sus profesores, pero muy especialmente mediante el trabajo de grupos y centros investigadores adscritos de manera exclusiva o parcial.

En tanto los grupos de investigación aglutinan a profesores que trabajan alrededor de líneas de investigación muy específicas, los centros e institutos de investigación, por su parte, abarcan a especialistas de distintas áreas y departamentos que colaboran en el desarrollo de proyectos de mayor alcance.

La formación de personal investigador es parte fundamental en ambos organismos, y fruto de la misma son las numerosas tesis doctorales que se acogen a líneas de trabajo ya existentes o bien determinan la apertura de otras nuevas, retroalimentando así los mecanismos investigadores.

El Centro cuenta con las siguientes Estructuras de investigación

Centros e institutos de investigación

- Centro de Investigación Arte y Entorno

Grupos de investigación

- Laboratorio de Luz
- Elástica variable

Desde nuestra área de conocimiento las funciones y objetivos de la Universidad, es decir, la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la Pintura, son asumidas por el Departamento. En la era de la información, el conocimiento además se ha convertido en la fuente principal de la productividad y en el sostén fundamental del desarrollo y de la innovación.

En nuestro modelo social el progreso y el bienestar colectivos se vinculan a la competitividad y al tejido económico internacional, lo cual depende de la

capacidad para generar y transmitir conocimiento. Ello hace que sea fundamental disponer de un sistema de educación superior de calidad integrador y flexible, que permita establecer relaciones fluidas con el conjunto de la sociedad. Se hace fundamental delimitar el concepto de Pintura para articular las materias que corresponde tratar.



Dado el carácter mutable del arte, podría resultar paradójica la enseñanza de esta disciplina. Es por ello por lo que nuestra docencia debe fomentar la reflexión, la capacidad crítica y la investigación personal en la práctica, mediante una visión contextualizadora y global, plural e interdisciplinar más allá de modas y que tenga presente el compromiso con las demandas socioculturales de nuestro entorno.

Desde ese compromiso el Departamento de Pintura busca un equilibrio, que además de contemplar el concepto original de la pintura como tradición, asuma la ampliación de dicho concepto a manifestaciones artísticas interdisciplinarias más o menos próximas a la tradición pictórica. Manifestaciones que, por supuesto, incluyen aquellas que hacen uso de medios tecnológicos más avanzados.

El equilibrio se establece relacionando dialécticamente tradición y presente, los fundamentos y la especialización, lo que concede un valor didáctico primordial a la especificidad de lo pictórico. En los dos primeros cursos o módulos se proporciona al alumno los conocimientos generales y estables de los fundamentos de la tradición pictórica, “imprescindibles”, para la formación de todo artista plástico se vaya o no a dedicar al ejercicio de la pintura.

Es en este contexto en el que nuestra asignatura, **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA**, localiza su sentido y ejerce su función. Para los cursos siguientes, el Departamento establece los contenidos más específicos de la troncalidad inscritos en una práctica más compleja y profesional de la pintura, y que atienden a su expresividad y a su relación con otras disciplinas artísticas.

El Departamento de Pintura asume el reto de asimilar, desarrollar e impartir las materias que se vinculan a una concepción verdaderamente contemporánea del arte, abriéndose a nuevas posibilidades y activando su manifestación. Con el fin de coordinar las diferentes asignaturas del Área de Conocimiento de Pintura, el Departamento establece varias líneas de optatividad: creación pictórica, creación audiovisual, así como diseño infográfico.

El Plan de Estudios y el Departamento de Pintura, por razones didácticas, establecen una estrategia de planificación escalonada y ordenada para la consecución de sus objetivos y para el óptimo rendimiento de la metodología general propuesta.

El Departamento concede un valor didáctico básico a la especificidad de lo pictórico. Propone la colaboración, a través de la troncalidad asignada a los dos primeros cursos, en la formación del alumno en cuestiones esenciales de la pintura. Es en este contexto en el que la asignatura **TÉCNICAS Y**

EXPRESIÓN PICTÓRICA, como explicaremos más adelante, adquiere su función y sentido específico.

Cuestiones esenciales que tratan sobre conocimientos generales y estables provenientes de los fundamentos de la tradición pictórica (color, composición, técnicas básicas, procedimientos y técnicas pictóricas, etc.), que se consideran útiles para formar a todo artista plástico, se dedique o no posteriormente al ejercicio específicamente pictórico. Para los cursos siguientes, el Departamento reserva la introducción a la pintura en su complejidad como expresión artística, donde se abordará su interacción con otras disciplinas y campos de conocimiento.

2.8. Técnicas y Expresión Pictórica en los planes de estudio.

► **En el Grado en Bellas Artes** la titulación de se estructura en 4 años académicos, con una carga lectiva global de 240 créditos ECTS y exige un trabajo o proyecto fin de carrera. Se pueden otorgar créditos por prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc., trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios, o estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la universidad.

Esta es la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

- Formación básica: 60
- Obligatorias: 60
- Optativas: 102
- Prácticas externas
- Trabajo fin de grado: 18
- Total: 240



Práctica de Laboratorio.

El diseño del plan se basa en el plan de estudios de 1993, identificando sus aspectos positivos y sus deficiencias con datos extraídos de los diferentes análisis e informes mencionados.

Entre las fortalezas del plan del 93 cabe destacar: la solidez de la formación obligatoria del primer ciclo (1º y 2º); la amplia oferta de optatividad contemplada en el segundo ciclo que ha permitido al alumno configurar el itinerario curricular más adecuado a sus expectativas, capacidades y orientación profesional; la duración suficiente de las materias, un factor indispensable para la formación artística; la consideración de prácticamente todas las asignaturas como teórico-prácticas y experimentales.

Para la estructuración del plan y el peso de las materias, se ha tenido en cuenta de modo especial la distribución anual, semestral y semanal de las asignaturas y, su implicación en el diseño de unos horarios equilibrados que faciliten el trabajo y los espacios de descanso entre clases del alumno,

de modo que se optimicen los espacios y recursos materiales y humanos haciendo posible la elección de las asignaturas optativas.

Se considera fundamental para el diseño del título el establecimiento de 120 créditos comunes a cualquier título en el ámbito de las Bellas Artes y por tanto a todos los alumnos del grado en Bellas Artes. Del mismo modo, se ha considerado imprescindible mantener el carácter curricularmente flexible de los 120 créditos restantes.

Las competencias específicas del grado en Bellas Artes tienen como referencia el libro blanco de la titulación y se contemplan en una estructura de contenidos que articula las materias y asignaturas así como la asignación de créditos ECTS a lo largo de la estructura temporal del grado.

Para cada materia se especifican una serie de actividades a las que el alumno dedica entre 25 y 30 horas por crédito ECTS. Dichas actividades comprenderán horas lectivas presenciales, tutorías en grupo o individualizadas, actividades de evaluación y trabajo autónomo del alumno.

Se ha considerado fundamental que los alumnos reciban durante los dos primeros cursos una sólida formación interdisciplinar en las técnicas y lenguajes artísticos, que contribuyan a una formación cultural y artística básica e integral.

Se ha considerado importante aumentar la presencia disciplinar en los dos últimos cursos, haciendo posible el diseño curricular del alumno en torno a una oferta de asignaturas con metodologías similares pero que abordan procesos y técnicas diferentes.

En cuanto a la planificación y estructura del título, en el primer y segundo curso (primer y segundo módulo) se concentran los contenidos obligatorios fundamentales para cualquier título en Bellas Artes y por tanto para cualquier trayecto curricular de cada título.

El tercer y cuarto curso (tercer y cuarto módulo) se articula en torno a una oferta de talleres de creación y producción artística de 12 créditos, complementados por asignaturas de menor carga que abordan una formación específica y complementaria a los talleres.

En el tercer curso el alumno debe cursar una asignatura que le prepara metodológicamente para la realización del Proyecto y el cuarto curso, debe realizar el Proyecto final de grado (quinto módulo).

La estructura del plan recoge e intenta mejorar una de las fortalezas del plan de estudios de 1993, donde se ofertaban 139 créditos optativos y 38 de libre configuración de un total de 375.

Es una estructura que atiende a las necesidades formativas del grado en Bellas Artes, posibilitando el diseño curricular del alumno y atendiendo a la apertura disciplinar de las bellas artes en la actualidad. Recoge la oferta formativa que viene impartándose en la licenciatura y facilita la implantación del Grado y la extinción progresiva del plan del 93.

	Módulos	Se ofertan	Se deben cursar	
Asignaturas obligatorias	1 y 2	10	10	
Asignaturas optativas	1 y 2	-	-	
	3 y 4	141	12/13	
	5	15	1	+TFG
TOTAL		166	23/24	+TFG

El GRADO está dividido en 5 módulos. Las asignaturas de los dos primeros se cursan obligatoriamente, pues son contenidos básicos y fundamentales.

Las asignaturas del tercer y cuarto Módulo son todas optativas y de ellas el alumno elige las que considere apropiadas para conformar su propia trayectoria formativa.

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

El quinto Módulo está dirigido a la consecución del Trabajo de Fin de Grado. Todo esto quedará explicado más adelante. Primero veamos la estructura:

MÓDULO 1 PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA 60 ECTS PRIMER AÑO			
MATERIA 1 EXPRESIÓN ARTÍSTICA 54 ECTS OBLIGATORIAS		MATERIA 2 HISTORIA 6 ECTS OBLIGATORIAS	
ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Fundamentos del color y de la pintura (anual)	15 ECTS	Historia y teoría del arte moderno (semestral)	6 ECTS
Fundamentos del dibujo (anual)	15 ECTS		
Escultura I (anual)	15 ECTS		
Tecnologías de la imagen I (semestral)	9 ECTS		
MÓDULO 2 FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA 60 ECTS SEGUNDO AÑO			
MATERIA 1 CREACIÓN ARTÍSTICA, MATERIALES Y PROCESOS 54 ECTS OBLIGATORIAS		MATERIA 2 HISTORIA DEL ARTE 6 ECTS OBLIGATORIAS	
ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Técnicas y expresión pictórica (anual)	15 ECTS	Historia y teoría del arte contemporáneo (semestral)	6 ECTS
Dibujo: lenguaje y técnicas (anual)	15 ECTS		
Escultura II (anual)	15 ECTS		
Tecnologías de la imagen II (semestral)	9 ECTS		

MÓDULO 3 PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA 57 ECTS ASIGNATURAS SEMESTRALES TERCER Y CUARTO AÑO	
MATERIA 1 TALLERES DE CREACIÓN ARTÍSTICA 24 ECTS OPTATIVAS	MATERIA 2 FORMACIÓN ESPECÍFICA EN TEORÍA Y PRÁCTICA ARTÍSTICA 33 ECTS OPTATIVAS
Oferta de 31 talleres de 12 ECTS de los que el alumno debe cursar 2	Oferta de 46 asignaturas de 6 y de 9 ECTS de las que el alumno elegirá para conseguir 33 ECTS (3x9 + 1x6 ó 1x9 +4x6)
MÓDULO 4 PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL 45 ECTS ASIGNATURAS SEMESTRALES TERCER Y CUARTO AÑO	
MATERIA 1 TALLERES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA 36 ECTS OPTATIVAS	MATERIA 2 ARTE Y ESTUDIOS VISUALES 9 ECTS OPTATIVAS
Oferta de 44 Talleres de 12 ECTS de los que el alumno debe cursar 3	Oferta de 20 asignaturas de 4.5 ECTS de las que el alumno debe cursar 2.
MÓDULO 5 TRABAJO FINAL DE GRADO 18 ECTS	
MATERIA 1 METODOLOGÍA DE PROYECTOS 9 ECTS OPTATIVAS TERCER AÑO	MATERIA 2 TRABAJO DE FINAL DE GRADO 9 ECTS OBLIGATORIO CUARTO AÑO
Oferta de 15 asignaturas de 9 ECTS de los que el alumno debe cursar 1	TRABAJO DE FINAL DE GRADO

⇒ Los módulos 1 y 2 constituyen el eje vertebral de la educación artística, ya que plantean un modo de aproximación que es característico de la práctica y la tradición artística, en tanto identifica aquellos espacios de elaboración consecuentes realizados desde métodos, procedimientos específicos y al mismo tiempo, necesarios y equidistantes a cualquier campo disciplinar.

Se trata del eje teórico-práctico de los procesos implicados en la creación artística, son conocimientos fundamentales como recursos de adiestramiento sensible, emocional y conceptual que tendrán su desarrollo específico en las elaboraciones siguientes dentro de los diversos campos disciplinares.

El alumno debe cursar en primer curso las materias del primer módulo: EXPRESIÓN ARTÍSTICA y HISTORIA. Reúne los 60 créditos de Formación básica que se marca para la rama de conocimiento.

En segundo curso se contemplan las materias obligatorias del segundo módulo: CREACIÓN ARTÍSTICA, MATERIALES Y PROCESOS y HISTORIA DEL ARTE. Para matricularse en este módulo el alumno deberá haber superado el 50 % de los créditos del módulo 1.

⇒ **Los módulos 3 y 4**, contemplan cuatro materias con una carga en créditos que el alumno debe cursar. Por cada una de estas materias se ofertarán un número amplio de asignaturas entre las que el alumno debe elegir para completar los créditos exigidos. Las asignaturas contempladas en cada materia tienen contenidos metodológicos similares y contenidos disciplinares, de técnicas y procesos diferentes.

Para matricularse en este módulo el alumno deberá haber superado el 50 % de los créditos del módulo 1 y del módulo 2. Las asignaturas de estos módulos se podrán cursar indistintamente en tercer o cuarto año en función de las intenciones del alumno para estructurar su currículo formativo.

⇒ **El módulo 3** contempla las materias de TALLERES DE CREACIÓN ARTÍSTICA y FORMACIÓN ESPECÍFICA EN TEORÍA Y PRÁCTICA ARTÍSTICA. La materia TALLERES DE CREACIÓN ARTÍSTICA supone 24 créditos que el

alumno debe cursar eligiendo asignaturas de entre una oferta amplia de talleres de carácter fundamentalmente práctico centrados en procesos y disciplinas de la creación artística clásica y contemporánea.

La materia FORMACIÓN ESPECÍFICA EN TEORÍA Y PRÁCTICA ARTÍSTICA supone 33 créditos que el alumno debe cursar eligiendo asignaturas de entre una oferta de asignaturas de 9 y 6 créditos. Se trata de asignaturas de formación en herramientas específicas y complementarias a los talleres.

⇒El **módulo 4** contempla las materias de TALLERES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA y ARTE Y ESTUDIOS CULTURALES. La materia TALLERES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA supone 36 créditos que el alumno debe cursar eligiendo asignaturas de entre una oferta amplia de talleres de carácter fundamentalmente práctico, centrados en procesos y disciplinas de la producción artística contemporánea. Se trata de una formación integradora de conocimientos dirigidos a la ideación y materialización de propuestas artísticas.

La materia ARTE Y ESTUDIOS CULTURALES supone 9 créditos que el alumno debe cursar eligiendo asignaturas de entre una oferta de asignaturas de 4,5 créditos. Se trata de asignaturas de formación contextual del arte en la sociedad contemporánea, son asignaturas que abordan contenidos específicos y complementarios a los talleres.

⇒El **módulo 5** contempla dos materias: METODOLOGÍA DE PROYECTOS y TRABAJO DE FIN DE GRADO, con 9 créditos cada una. La materia METODOLOGÍA DE PROYECTOS será cursada en el tercer curso de un periodo formativo normal de cuatro años. Para matricularse en esta materia el alumno deberá haber superado el 75% de créditos de los módulos 1 y 2.

TRABAJO DE FIN DE GRADO. Para la presentación y calificación del Trabajo Fin de Grado será necesario que el alumno haya superado el resto de

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

créditos de la titulación. La materia no contempla la programación de asignaturas y se trata de la realización y defensa de un trabajo tutelado.

Tipos de asignaturas		ECTS
Asignaturas obligatorias		120
Asignaturas optativas		102
Trabajo de Fin de Grado	Metodología de proyectos: 9 ECTS	18
	Trabajo de Fin de Grado: 9 ECTS	
Total		240

El alumno podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS de libre elección por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, solidarias o de cooperación. Así mismo se le podrán reconocer 3 créditos ECTS por la realización de prácticas en empresas a través de convenios de colaboración educativa.

En el caso de que el alumno obtenga la suma de 6 créditos ECTS por la realización de estas actividades, bien sea 6 créditos de libre elección o 3 créditos de libre elección + 3 de prácticas en empresa, podrá solicitar la convalidación de una asignatura optativa de la materia Formación específica en práctica y teoría artística.

La asignatura “Lenguas” se oferta dentro de la materia Arte y Estudios Culturales con una carga de 4.5 créditos ECTS y se acoge a la normativa del Documento Marco para el Diseño de Títulos de la Universidad Politécnica de Valencia. Dentro de la asignatura de lenguas el alumno podrá optar entre inglés, alemán o valenciano. Para la obtención del título, el alumno deberá acreditar el conocimiento de una lengua extranjera equivalente al B2.

La organización semestral del plan posibilita la movilidad estudiantil. Ésta se realizará en 3º Y 4º curso: para cursar asignaturas, o realizar el Trabajo Fin de Grado, o prácticas externas. Seguidamente se especifican por módulos todas las asignaturas del Grado. En los Módulos 3 y 4 se añade una columna a la derecha con las afinidades entre asignaturas y disciplinas:

dibujo_dib // diseño_dis // animación_ani // pintura_pin // grabado_gra // imagen/audio_i/a // contextos_ctx // escultura_esc // Interdisciplinarios_int.

Módulo 1	Materias	Asignaturas
PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA. (60 ECTS) 1er. año.	1.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA. (54 ECTS), formación básica	Tecnologías de la imagen I (9 ECTS) Formación básica Semestral
		Escultura I (15 ECTS) Formación básica Anual
		Fundamentos del color y de la pintura. (15 ECTS) Formación básica Anual
	2.- HISTORIA. (6 ECTS) formación básica	Historia y teoría del arte moderno (6 ECTS) Formación básica Semestral

Módulo 2	Materias	Asignaturas
FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA.	1.- CREACIÓN ARTÍSTICA, MATERIALES Y PROCESOS. (54 ECTS) obligatorias	Tecnologías de la imagen II. (9 ECTS) Obligatorias Semestral
		Escultura II (15 ECTS) Obligatorias Anual
		Técnicas y expresión pictórica. (15 ECTS) Obligatorias Anual

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

(60 ECTS) 2º año.		Dibujo: lenguaje y técnicas. (15 ECTS) Obligatorias Anual
	2.- HISTORIA DEL ARTE. (6 ECTS), obligatorias	Historia y teoría del arte contemporáneo. (6 ECTS) Obligatorias, Semestre A Semestral

Módulo 3	Materias	Asignaturas	Afin
PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA (57 ECTS)	1.- TALLERES DE CREACIÓN ARTÍSTICA. (24 ECTS) Optativas / semestrales 31 asignaturas	Técnicas de representación y perspectiva (12 ECTS)	dib
		Fotografía: técnicas y soportes alternativos (12 ECTS)	i/a
		Taller multidisciplinar de creatividad (12 ECTS)	int
		Estrategias de creación pictórica (12 ECTS)	pin
		Expresión pictórica (12 ECTS)	pin
		Retórica de la pintura (12 ECTS)	pin
		Claves de la pintura figurativa (12 ECTS)	pin
		Tecnologías audiovisuales en tiempo real (12 ECTS)	i/a
		Diseño editorial I (12 ECTS)	dis
		Arte y naturaleza (12 ECTS)	pin
		Realización de relatos audiovisuales II (12 ECTS)	i/a
		Realización de documentales de creación (12 ECTS)	i/a
		Fotografía digital (12 ECTS)	i/a
		Historia y teoría del cine moderno. Taller de crítica cinematográfica. (12 ECTS)	i/a
		Escultura e imagen digital. Espacio y proceso (12 ECTS)	i/a
		Xilografía (12 ECTS)	gra
		Creación en metal (12 ECTS)	esc
		Creación en madera (12 ECTS)	esc
		Escultura figurativa. Modelado, procesos y técnicas (12 ECTS)	esc
		Creación en talla (12 ECTS)	esc
		Postproducción de video digital experimental (12 ECTS)	i/a
		Anatomía artística (12 ECTS)	dib
		Creación en metal (12 ECTS)	esc
		Creación en madera (12 ECTS)	esc
		Escultura figurativa. Modelado, procesos y técnicas (12 ECTS)	esc
		Creación en talla (12 ECTS)	esc
		Postproducción de video digital experimental (12 ECTS)	i/a
		Anatomía artística (12 ECTS)	dib
		Procesos gráficos digitales (12 ECTS)	dis

		Procedimientos gráficos de expresión (12 ECTS)	dib
		Grabado calcográfico (12 ECTS)	gra
		Animación bajo cámara (12 ECTS)	ani
		Animación dibujada (12 ECTS)	ani
		Técnicas gráficas aplicadas a la ilustración (12 ECTS)	dib
		Diseño Gráfico (12 ECTS)	dis
		Creación en fundición artística (12 ECTS)	esc
		Creación audiovisual instalaciones y procesos (12 ECTS)	i/a
		Procesos gráficos digitales (12 ECTS)	dis
		Procedimientos gráficos de expresión (12 ECTS)	dib
		Grabado calcográfico (12 ECTS)	gra
		Animación bajo cámara (12 ECTS)	ani
		Animación dibujada (12 ECTS)	ani
		Técnicas gráficas aplicadas a la ilustración (12 ECTS)	dib
		Diseño Gráfico (12 ECTS)	dis
		Creación en fundición artística (12 ECTS)	esc
		Creación audiovisual instalaciones y procesos (12 ECTS)	i/a
		Procesos gráficos digitales (12 ECTS)	dis
		Procedimientos gráficos de expresión (12 ECTS)	dib
		Grabado calcográfico (12 ECTS)	gra
		Animación bajo cámara (12 ECTS)	ani
		Animación dibujada (12 ECTS)	ani
		Técnicas gráficas aplicadas a la ilustración (12 ECTS)	dib
		Diseño Gráfico (12 ECTS)	dis
		Creación en fundición artística (12 ECTS)	esc
		Creación audiovisual instalaciones y procesos (12 ECTS)	i/a
		Procesos gráficos digitales (12 ECTS)	dis
Procedimientos gráficos de expresión (12 ECTS)	dib		
Grabado calcográfico (12 ECTS)	gra		
Animación bajo cámara (12 ECTS)	ani		
Animación dibujada (12 ECTS)	ani		
Técnicas gráficas aplicadas a la ilustración (12 ECTS)	dib		
Diseño Gráfico (12 ECTS)	dis		
Creación en fundición artística (12 ECTS)	esc		
Creación audiovisual instalaciones y procesos (12 ECTS)	i/a		
2.- FORMACIÓN ESPECÍFICA EN TEORÍA Y PRÁCTICA ARTÍSTICA. (33 ECTS) Optativas / semestrales 46 asignaturas	La pintura y sus técnicas de expresión (6 ECTS)	pin	
	Tipografía (9 ECTS)	dis	
	El fin del arte: estrategias discursivas en las últimas tendencias (6 ECTS)	ctx	
	Psicología de la percepción (6 ECTS)	ctx	
	Mercado del arte (6 ECTS)	ctx	
	Estética en la era de la globalización. Taller de lectura de textos clave (6 ECTS)	ctx	
	Historia crítica del cine español (6 ECTS)	i/a	
	Historia y teoría del cine clásico (9 ECTS)	i/a	
	La fotografía en el arte contemporáneo (6 ECTS)	i/a	
	Ilustración digital (6 ECTS)	i/a	
	Preproducción de animación (9 ECTS)	ani	
	Vídeo en el arte contemporáneo (6 ECTS)	i/a	
	Fundamentos del grabado y de la impresión (9 ECTS)	gra	

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

	Pintura y abstracción (6 ECTS)	pin
	Pintura y creatividad (6 ECTS)	pin
	Presentación y divulgación de la obra de arte (9 ECTS)	ctx
	Arte y multimedia (9 ECTS)	i/a
	Significado y representación en la pintura (9 ECTS)	pin
	Pintura e interacción entre las artes (9 ECTS)	pin
	Composición (9 ECTS)	pin
	Pintura e interdisciplinaridad (6 ECTS)	pin
	Fundamentos de la animación (9 ECTS)	ani
	Gráfica del texto (6 ECTS)	dis
	Impresión con tipos móviles (6 ECTS)	dis
	Arte y publicidad en las prácticas artísticas contemporáneas (6 ECTS)	ctx
	Arte y luz en las prácticas artísticas contemporáneas (6 ECTS)	i/a
	Crítica de los nuevos medios (6 ECTS)	i/a
	Internet y redes sociales (6 ECTS)	i/a
	Híbridos: Escultura, fotografía y nuevos medios audiovisuales en la esfera pública (9 ECTS)	i/a
	Sensorialidad y creación artística (9 ECTS)	int
	Leer y producir imágenes (6 ECTS)	i/a
	Instalaciones (9 ECTS)	esc
	Visiones alternativas a la ciudad contemporánea (9 ECTS)	ctx
	Poética y pintura de historia (6 ECTS)	pin
	Hibridación de medios analógicos y digitales (6 ECTS)	i/a
	Arte y moda en las prácticas artísticas contemporáneas (6 ECTS)	ctx
	Libro de artista y grabado (6 ECTS)	gra
	Fotografía y procesos gráficos (6 ECTS)	gra
	Fotograbado (6 ECTS)	gra
	Offsetgrafía (6 ECTS)	gra
	Dibujo e introspección (6 ECTS)	dib
	Dibujo analítico y técnico (6 ECTS)	dib
	Expresión espacio-temporal (6 ECTS)	dib
	Morfología estética (6 ECTS)	dib
	Ilustración (6 ECTS)	dib
	Micropolíticas y radicalidades artísticas (9 ECTS)	ctx

Módulo 4	Materias	Asignaturas	Afin
<p>PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL. (45 ECTS)</p> <p>1.- TALLERES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. (36 ECTS)</p> <p>Optativas / semestrales 44 asignaturas</p>		Cuerpo y pintura (12 ECTS)	pin
		Pintura mural (12 ECTS)	pin
		Dibujo y naturaleza (12 ECTS)	dib
		Realización de reportajes audiovisuales (12 ECTS)	i/a
		Diseño y comunicación visual (12 ECTS)	dis
		Diseño editorial II (12 ECTS)	dis
		Tecnologías audiovisuales y medios fílmicos (12 ECTS)	i/a
		Procedimientos pictóricos (12 ECTS)	pin
		Retrato (12 ECTS)	pin
		Ideación y procesos creativos (12 ECTS)	int
		Proyectos de creación pictórica (12 ECTS)	pin
		Configuración gráfica (12 ECTS)	dib
		Pintura y fotografía (12 ECTS)	pin
		Pintura y medios de masas (12 ECTS)	pin
		Ilustración 3D (12 ECTS)	dib
		Postproducción digital y efectos especiales (12 ECTS)	i/a
		Dirección de fotografía (12 ECTS)	i/a
		Expresión audiovisual (12 ECTS)	i/a
		Tecnología de video y audio (12 ECTS)	i/a
		El montaje y los ritmos visuales (12 ECTS)	i/a
		Realización de relatos audiovisuales I (12 ECTS)	i/a
		Paisaje (12 ECTS)	pin
		Procesos interactivos online (12 ECTS)	i/a
		Escenografía (12 ECTS)	esc
		Producción en fundición artística (12 ECTS)	esc
		Producción en hormigón (12 ECTS)	esc
		Modelado y técnicas de reproducción (12 ECTS)	esc
		Escultura y naturaleza. Procesos con la tierra (12 ECTS)	esc
		Producción en talla (12 ECTS)	esc
		Performance (12 ECTS)	esc
		Taller de arte público (12 ECTS)	esc
		Movimiento (12 ECTS)	dib
		Taller de interactivos (12 ECTS)	i/a
		Taller de arte sonoro (12 ECTS)	i/a
		Imagen-foto y comunicación gráfica (12 ECTS)	dib
		Serigrafía (12 ECTS)	gra
		Litografía (12 ECTS)	gra
		Animación 3D (12 ECTS)	ani
		Gráfica experimental e interdisciplinar (12 ECTS)	gra

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2.- ARTE Y ESTUDIOS CULTURALES. (9 ECTS), Optativas / semestrales 20 asignaturas	Animación Stop-motion (12 ECTS)	ani
	Ilustración editorial (12 ECTS)	dib
	Arte, creatividad y empresa (12 ECTS)	dis
	Figura y espacio (12 ECTS)	dib
	Modelado digital 3d. Escenarios y personajes para video juegos(12 ECTS)	i/a
	Postproducción de animación (4.5 ECTS)	ani
	Teoría de la pintura contemporánea (4.5 ECTS)	pin
	Retórica visual (4.5 ECTS)	pin
	Fotografía y cultura (4.5 ECTS)	ctx
	Arte y culturas en África y Oceanía (4.5 ECTS)	ctx
	El arte contemporáneo a través de sus exposiciones (4.5 ECTS)	ctx
	Teoría e historia de la fotografía. Taller de lectura de textos clave (4.5 ECTS)	ctx
	Historia cultural del arte contemporáneo (4.5 ECTS)	int
	Pintura y comunicación (4.5 ECTS)	pin
	Historia de la animación (4.5 ECTS)	ani
	Lenguas (4.5 ECTS)	int
	Preimpresión (4.5 ECTS)	gra
	Gestión de la obra gráfica (4.5 ECTS)	gra
	Historia y cultura del arte impreso (4.5 ECTS)	ctx
	Estética Digital (4.5 ECTS)	i/a
Arte y Ciencia (4.5 ECTS)	ctx	
Arteterapia (4.5 ECTS)	int	
Género y globalización (4.5 ECTS)	ctx	
Gestión y diseño del entorno urbano. Estrategias artísticas (4.5 ECTS)	esc	
Cultura y teoría del diseño (4.5 ECTS)	dis	

Módulo 5	Materias	Asignaturas
	1.- METODOLOGÍA DE PROYECTOS.	Metodología de proyectos de gráfica (9 ECTS)
		Metodología de proyectos de animación (9 ECTS)
		Metodología de proyectos de diseño gráfico (9 ECTS)
		Metodología de proyectos de dibujo (9 ECTS)
		Metodología de Proyectos. Escultura procesos y espacio expositivo (9 ECTS) 1er S.
		Metodología de Proyectos. Escultura procesos y espacio expositivo (9 ECTS) 2º S.
		Metodología de proyectos. Escultura y medios audiovisuales(9

TRABAJO DE FINAL DE GRADO (18 ECTS)	(9 ECTS) Optativas 15 asignaturas	ECTS)
		Metodología de proyectos. Escultura, contextos y espacio público (9 ECTS)
		Metodología de proyectos audiovisuales (9 ECTS)
		Metodología de proyectos pictóricos. Idea y proyecto (9 ECTS)
		Metodología de proyectos de diseño creativo (9 ECTS)
		Metodología de proyectos. Producción de proyectos de arte público (9 ECTS)
		Metodología de proyectos pictóricos (9 ECTS)
		Metodología de proyectos de fotografía (9 ECTS)
		Metodología de proyectos de fotografía y video (9 ECTS)
	2.- TRABAJO FINAL DE GRADO. (9 ECTS) Obligatorio	Trabajo final de Grado (9ECTS)

➔ En el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales la Planificación de las enseñanzas que conforman el título está organizada en cuatro cursos de 60 créditos ECTS cada uno de ellos, articulando 240 créditos ECTS comprendidos en la estructura de módulos y materias. La planificación de estos estudios se ha configurado respetando las premisas y recomendaciones recogidas en el RD 1393/2007, de 29 de octubre y en el Documento Marco de Diseño de Titulaciones (Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2008) de la Universidad Politécnica de Valencia.

	Módulos	Se ofertan	Se deben cursar		TOTAL ASIGNATURAS A CURSAR
Asignaturas obligatorias	1 y 2	10	10		13 OBLIGATORIAS +TFG
	3	2	2		
	6	4	1	+TFG	
Asignaturas optativas	1 y 2	-	-		8 OPTATIVAS
	3, 4 y 5	30	8		

El Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales ha considerado fundamental que los alumnos reciban durante los dos

primeros cursos una sólida formación interdisciplinar en las técnicas y lenguajes artísticos, que contribuyan a una formación cultural y artística básica e integral. Siendo en estos dos años donde el estudiante se inicia en la formación que cubre los aspectos básicos de la rama de conocimiento.

Marcados en los 60 créditos de formación básica. Así mismo asegurando las competencias generales referidas en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad, más lo recogido en el Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. Todos ellos aspectos y competencias en las que se profundizará a lo largo de todo el grado.

Esta es la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

- Formación básica: 60
- Obligatorias: 78
- Optativas: 84
- Prácticas externas: 0
- Trabajo de fin de grado: 18
- Total: 240

El sistema de integración de las distintas materias en los módulos referidos en el plan, se agrupa desde el punto de vista disciplinar atendiendo al carácter de tipo teórico, metodológico y tecnológico, todos ellos vinculados a la práctica profesional. Justificando los módulos una propuesta coherente y factible que garantiza la adquisición de competencias.

La aplicación de estos criterios a la estructura del grado ha dado lugar a seis módulos, los dos primeros de formación básica y obligatoria, el tercero, cuarto y quinto donde se centra la oferta de optatividad.

En el primer y segundo curso (primer y segundo módulo) se concentran los contenidos de formación básica y obligatoria fundamentales en la formación de las Bellas Artes además de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

⇒ *Los módulos 1 y 2 son los mismos que se cursan en el Grado en BBAA y constituyen el eje vertebral de la educación artística, ya que plantean un modo de aproximación que es característico de la práctica y la tradición artística, en tanto identifica aquellos espacios de elaboración consecuentes realizados desde métodos, procedimientos específicos y al mismo tiempo necesario y equidistante a cualquier campo disciplinar.*

MÓDULO 1			
PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA			
60 ECTS			
PRIMER AÑO			
MATERIA 1		MATERIA 2	
EXPRESIÓN ARTÍSTICA		HISTORIA	
54 ECTS		6 ECTS	
OBLIGATORIAS		OBLIGATORIAS	
ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Fundamentos del color y de la pintura (anual)	15 ECTS	Historia y teoría del arte moderno (semestral)	6 ECTS
Fundamentos del dibujo (anual)	15 ECTS		
Escultura I (anual)	15 ECTS		
Tecnologías de la imagen I (semestral)	9 ECTS		

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

MÓDULO 2 FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA 60 ECTS SEGUNDO AÑO			
MATERIA 1 CREACIÓN ARTÍSTICA, MATERIALES Y PROCESOS 54 ECTS OBLIGATORIAS		MATERIA 2 HISTORIA DEL ARTE 6 ECTS OBLIGATORIAS	
ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Técnicas y expresión pictórica (anual)	15 ECTS	Historia y teoría del arte contemporáneo (semestral)	6 ECTS
Dibujo: lenguaje y técnicas (anual)	15 ECTS		
Escultura II (anual)	15 ECTS		
Tecnologías de la imagen II (semestral)	9 ECTS		

Se trata del eje teórico-práctico de los procesos implicados en la elaboración plástica, son conocimientos fundamentales como recursos de adiestramiento sensible, emocional y conceptual que tendrán su desarrollo específico en las elaboraciones siguientes dentro de los diversos campos disciplinares.

MÓDULO 3 FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. 36 ECTS ASIGNATURAS SEMESTRALES TERCER Y CUARTO AÑO	
MATERIA 1 CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN. 12 ECTS OPTATIVAS	MATERIA 2 EXAMEN, DIAGNÓSTICO, Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 24 ECTS OPTATIVAS y OBLIGATORIAS
Se ofertan 8 asignaturas de 6 ECTS. de las que el alumno debe cursar 2.	Se ofertan 5 asignaturas de 6 ECTS y 2 de 9 ECTS. de las que el alumno debe cursar 1 asignatura de 6 y 2 de 9 ECTS.

En los dos siguientes años se cursan 18 créditos ECTS en asignaturas obligatorias, donde se asegurará el nivel de contenidos homogéneos a todos los alumnos independientemente de la opción de intensificación, o itinerario formativo que puedan escoger los estudiantes.

Intensificaciones que se relacionan con los ámbitos de especialización profesional, tecnológico y científico. Asignaturas que se verán reforzadas por las competencias adquiridas, en cada cuatrimestre, a través en las asignaturas optativas. Los créditos de las asignaturas obligatorias se podrán cursar en los semestres del tercer y cuarto curso.

MÓDULO 4 CONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES DE LOS BIENES CULTURALES 24 ECTS ASIGNATURAS SEMESTRALES CUARTO AÑO	
MATERIA 1 MATERIALES, TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS DE MANUFACTURA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES 12 ECTS OPTATIVAS	MATERIA 2 CONTENIDOS INSTRUMENTALES 12 ECTS OPTATIVAS
Se ofertan 4 asignaturas de 12 ECTS. de las que el alumno debe cursar 1.	Se ofertan 4 asignaturas de 12 ECTS. de las que el alumno debe cursar 1.

MÓDULO 5 PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES 42 ECTS ASIGNATURAS SEMESTRALES TERCER Y CUARTO AÑO	
MATERIA 1 TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES 42 ECTS OPTATIVAS	
Se ofertan 6 asignaturas de 15 ECTS y 3 de 12 ECTS. de las que el alumno debe cursar 2 asignaturas de 15 y 1 de 12 ECTS.	

MÓDULO 6 TRABAJO FINAL DE GRADO 18 ECTS CUARTO AÑO
MATERIA 1 TRABAJO DE FINAL DE GRADO 18 ECTS OBLIGATORIO
Se ofertan 4 asignaturas de apoyo de 6 ECTS, de las que el alumno debe cursar 1 y completar la materia con el Trabajo Final de Grado (12 ECTS).

Las materias optativas de estos dos últimos cursos, tienen una asignación de 84 créditos ECTS, siendo complemento específicos y de intensificación, dotando asignaturas de 15, 12 y 6 créditos ECTS que permitirán al alumno ahondar en una o varias materias directamente relacionadas con los diferentes ámbitos de especialización profesional, de formación científica o tecnológica e instrumental. Estos créditos se podrán cursar en ambos semestres de los dos últimos años del grado.

De esta forma encontraremos asignaturas destinadas a conservación y restauración preventiva, el conocimiento de sus materiales y técnicas, dejando abierta la posibilidad al tratamiento de objetos de carácter singular. Y en segundo lugar un grupo de asignaturas destinadas al fortalecimiento de conocimientos específicos de la historia, examen y análisis aplicados a este área profesional.

Para la obtención del título, el alumno debe acreditar tener conocimientos de una lengua extranjera equivalente al B2, por ese motivo se contempla la oferta en optatividad de la asignatura de Lenguas, que se acoge a la normativa del Documento marco para el diseño de títulos de la Universidad Politécnica de Valencia y se ajustará a la oferta que en esta misma universidad se presente. Dentro de la asignatura de Lengua el alumno podrá optar a lenguas como el inglés o el alemán entre otras.

Se contempla de forma optativa la realización de prácticas en empresa mediante el reconocimiento de 6 ECTS en la materia 2 “Examen, diagnóstico, documentación de los bienes culturales y formación complementaria”, incluida en el módulo 3.

La movilidad en el caso de estudiantes de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales se realizará en el penúltimo y último curso: bien para cursar asignaturas de este curso, bien para realizar el Trabajo Fin de Grado, o para realizar prácticas externas curriculares.

Se plantea una adscripción de un grupo de talleres, incluidos en el módulo 5 “Tratamiento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales” donde se dé soporte positivo al uso del valenciano como lengua propia. Además no se descarta la posibilidad de la impartición de otras materias contenidas en el presente plan en las lenguas propias de la Comunidad Valenciana (Castellano o Valenciano).

Los 18 créditos ECTS del Proyecto Fin de Grado, conformados en una asignatura de apoyo metodológico de 6 créditos ECTS y el propio Trabajo Final de Grado de 12 créditos ECTS, tienen carácter obligatorio según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Este trabajo debe constituir un ejercicio de integración de las enseñanzas recibidas y las competencias adquiridas. Está insertado en una materia que ofrece la posibilidad de cursar una asignatura de apoyo, diferenciada en las distintas disciplinas, que asegura el nivel del alumno en la metodología de proyectos.

Se contempla la posibilidad de obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total de plan de estudios cursado según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y de acuerdo con el artículo

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades. Seguidamente se especifican por módulos todas las asignaturas del Grado.

Módulo 1	Materias	Asignaturas
PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA. (60 ECTS) 1er. año.	1.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA. (54 ECTS), formación básica	Tecnologías de la imagen I (9 ECTS) Formación básica Semestral
		Escultura I (15 ECTS) Formación básica Anual
		Fundamentos del color y de la pintura. (15 ECTS) Formación básica Anual
	2.- HISTORIA. (6 ECTS) formación básica	Fundamentos del dibujo (15 ECTS) Formación básica Anual
		Historia y teoría del arte moderno (6 ECTS) Formación básica Semestral

Módulo 2	Materias	Asignaturas
FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA. (60 ECTS) 2º año.	1.- CREACIÓN ARTÍSTICA, MATERIALES Y PROCESOS. (54 ECTS) obligatorias	Tecnologías de la imagen II. (9 ECTS) Obligatorias Semestral
		Escultura II (15 ECTS) Obligatorias Anual
		Técnicas y expresión pictórica. (15 ECTS) Obligatorias Anual
		Dibujo: lenguaje y técnicas. (15 ECTS) Obligatorias Anual
	2.- HISTORIA DEL ARTE. (6 ECTS), obligatorias	Historia y teoría del arte contemporáneo. (6 ECTS) Obligatorias, Semestre A Semestral

Módulo 3	Materias	Asignaturas
Formación específica en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (36 ECTS)	1.- Conceptos y fundamentos de la Conservación y Restauración (12 ECTS) Optativas semestrales 8 asignaturas	Conservación y restauración de pintura mural. (6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
		Conservación y restauración de pintura de caballete. (6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
		Conservación y restauración de esculturas. (6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
		Conservación y restauración de material arqueológico. (6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
		Materiales y técnicas de pintura mural. (6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B
		Materiales y técnicas de pintura de caballete. (6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B
		Materiales y técnicas de escultura. (6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B
		Materiales y técnicas de material arqueológico. (6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B
	2.- Examen, diagnóstico, documentación de los bienes culturales y formación complementaria. (24 ECTS) Optativas obligatorias/ semestrales 7 asignaturas	Fotografía aplicada al estudio de los Bienes Culturales. (9 ECTS) Curso 3, Obligatorias, Semestre A
		Principios Físico-químicos de los materiales integrantes de los Bienes Culturales (9 ECTS) Curso 3, Obligatorias, Semestre B
		Estudio y control del Biodeterioro y Medio Ambiente en los Bienes Culturales. (6 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
		Teoría de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. (6 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
		Lectura de la imagen en los bienes patrimoniales. (6 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
		Lenguas (6 ECTS) Curso 0, Optativas, Semestre A
Prácticas externas (6 ECTS) Curso 0, Optativas, Semestre B		

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Módulo 4	Materias	Asignaturas
Conocimiento de los Materiales de los Bienes Culturales. (24 ECTS)	1.- Materiales, técnicas, procedimientos de manufactura y conservación de los bienes culturales. (12 ECTS) Optativas / semestrales 4 asignaturas	Conservación y restauración de Papel. (12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
		Conservación y restauración de Textil. (12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B
		Conservación y restauración de Arte Contemporáneo. (12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
		Conservación y restauración de Dorados y policromías. (12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B
	2.- Contenidos instrumentales. (12 ECTS), Optativas / semestrales 4 asignaturas	Documentación y recursos informáticos aplicados. (12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
		Técnicas instrumentales de análisis de obras de arte (12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B
		Plástica aplicada a la Conservación y Restauración. (12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B
		Aplicaciones tecnológicas a la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. (12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B

Módulo 5	Materias	Asignaturas
Práctica de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (42 ECTS) Optativas 9 asignaturas	1.- Tratamiento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. (42 ECTS) Optativas 9 asignaturas	Taller 1 de Conservación y Restauración en pintura mural.(15 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
		Taller 2 de Conservación y Restauración en pintura mural.(15 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B
		Taller 3 de Conservación y Restauración en pintura mural.(12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
		Taller 1 de Conservación y Restauración en pintura caballete. (15 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
		Taller 2 de Conservación y Restauración en pintura caballete. (15 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B
		Taller 3 de Conservación y Restauración en pintura caballete. (12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A

GRADO BBAA

Técnicas y expresión
pictórica, 15 ECTS

GRADO CRBC

MODULO1 1º AÑO / 60 ECTS		MODULO2 2º AÑO / 60 ECTS		anuales obligatorias
54 ECTS	MATERIA 1	54 ECTS	MATERIA 1	
6 ECTS	MATERIA 2	6 ECTS	MATERIA 2	

MODULO3 3º-4º AÑO / 57 ECTS		semestrales optativas
24 ECTS	MATERIA 1	
33 ECTS	MATERIA 2	

MODULO3 3º-4º AÑO / 36 ECTS		semestrales optativas
12 ECTS	MATERIA 1	
24 ECTS	MATERIA 2	

MODULO4 3º-4º AÑO / 45 ECTS		semestrales optativas
36 ECTS	MATERIA 1	
9 ECTS	MATERIA 2	

MODULO4 3º-4º AÑO / 24 ECTS		semestrales optativas
12 ECTS	MATERIA 1	
12 ECTS	MATERIA 2	

MODULO5 3º-4º AÑO / 18 ECTS		semestrales optativas
9 ECTS	MATERIA 1	
9 ECTS	MATERIA 2 TFG	

MODULO5 3º-4º AÑO / 42 ECTS		semestrales optativas
42 ECTS	MATERIA 1	
MODULO6 3º-4º AÑO / 18 ECTS		
18 ECTS	MATERIA 1 TFG (12 ECTS)	

En ambos grados, las enseñanzas obligatorias de los dos primeros módulos con contenidos disciplinares de Dibujo, Pintura, Escultura y Tecnologías de la imagen están situadas en la troncalidad básica durante los dos primeros cursos, cimentando posteriores desarrollos puramente específicos o aplicados con la demanda social de profesionales. Ya que el desarrollo de conocimientos, actitudes, destrezas, valores así como la intuición compleja que proporciona la práctica de la enseñanza artística, resultan igualmente útiles y necesarias para la formación en otras profesiones cercanas a las artes visuales.

La asignatura objeto del presente proyecto docente, **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA**, es una asignatura teórico-práctica, anual y obligatoria, del módulo 2 "Fundamentos para la creación artística". Con 15 créditos ECTS que se imparte en el 2º curso, tanto en el Grado en Bellas Artes, como en el Grado de Conservación y Restauración.

La disposición adicional novena del Real Decreto 1393/2007 (Boletín Oficial del Estado número 260 de 30 de octubre de 2007) regulariza la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y establece que el Ministerio de Ciencia e Innovación precisará los contenidos a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas por las universidades para la obtención de la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o de Máster.

3. NATURALEZA DE LA ASIGNATURA

3.1. Antecedentes y significación de la asignatura

TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA es una asignatura que se imparte con carácter anual durante el segundo curso, tanto de los estudios de Bellas Artes como los de Restauración. Definida como obligatoria en los Planes de Estudios vigentes, debe ser cursada necesariamente por todo el alumnado en ambos grados.

No tiene el carácter de iniciación a la pintura de su homóloga anterior durante el primer año: *Fundamentos del color y de la pintura*, pero articula, junto con ésta, los contenidos básicos que dentro del Área de Conocimiento de Pintura se establecen como requisito previo al diseño por parte del alumno de un perfil curricular más específico.

Esta asignatura viene a sustituir a las anteriores: *Fundamentos de la Pintura* (troncal) así como *Color II* (obligatoria), que se impartían sucesivamente durante el primer y segundo cuatrimestre del segundo año, en la última licenciatura en Bellas Artes, dentro del Plan de Estudios del 93. En este mismo plan, su precedente en el primer año era *Color I*, asignatura a la cual como se ha comentado, sustituye hoy día la igualmente obligatoria disciplina: *Fundamentos del color y de la pintura*.

Perteneciente al Plan de Estudios de 1979, aun podemos ahondar más en su ascendiente primigenio, es decir la asignatura: *Tecnología del color (Procedimientos y Técnicas Pictóricas, Históricas y Actuales)*, que tal como se expresa en el subtítulo, trataba en exclusiva la enseñanza de los procedimientos pictóricos.

Como se verá más detalladamente, en el vigente plan de estudios estos contenidos son contemplados en varias de las asignaturas optativas posteriores, pero donde sobre todo son verdaderamente profundizados y

tratados con minuciosidad es dentro de la optativa de 12 ECTS *Procedimientos Pictóricos*, que se encuentra ubicada dentro del Módulo 4 del Grado en BBAA, en la Materia 1 “Talleres de producción artística”, en el tercer y cuarto curso.

El Departamento de Pintura juzga como más beneficioso para la formación del alumnado adaptar y mantener una parte sustancial de los contenidos de *Fundamentos de la Pintura y Color II*, procurándole una formación más generalizada en segundo curso, capaz de reforzar líneas de intensificación afines.

En el plan de estudios actual, **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA** es una asignatura anual de 15 créditos ECTS⁵, lo que se traduce en 5 horas lectivas de carácter presencial a la semana. En el plan del 93, los 9 créditos que se asignaban a las asignaturas cuatrimestrales *Fundamentos de la Pintura y Color II* equivalían a 6 horas semanales lectivas. Mientras que en el plan anterior la asignatura anual *Tecnología del Color* llegó a computar hasta 9 horas semanales lectivas.

Por tanto, **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA** tratará parte de esos contenidos, pero con la carga en horas lectivas semanales, que de 6 han pasado a 5, la aproximación a los procedimientos pictóricos fundamentales tendrá necesariamente un carácter puramente introductorio durante el primer semestre, centrado en el estudio de los componentes materiales y su comportamiento técnico y expresivo en la práctica pictórica.

⁵ El crédito ECTS es una unidad para valorar la actividad académica del alumno. ECTS son las siglas de: Sistema Europeo de Transferencia y acumulación de Créditos (*European Credit Transfer System*). El valor de un crédito ECTS ha venido a estipularse entre 25 y 30 horas de trabajo total del alumno, de las cuales 10 son en presencia del profesor y no más de 15 horas sin la presencia del profesor.

En el segundo semestre en cambio, se incorporarán nuevos materiales, procedimientos y sobre todo actitudes que, teniendo en cuenta los conceptos estructurales de la pintura, desarrollen las posibilidades plásticas y expresivas, tanto de los materiales y procedimientos más tradicionales como de los más recientes, contribuyendo a la aparición de lenguajes pictóricos más personales y creativos.

La sucesión e interrelación de contenidos de nuestra asignatura deriva del espíritu que en esta última reforma evitó que la troncalidad en el área de conocimiento *Pintura* en su segundo curso se viera drásticamente reducida.

En este proceso de cambio en los estudios superiores, los profesores de segundo asumimos las directrices del Departamento, llevando a cabo los ajustes necesarios en los contenidos, con la convicción de que, en el aprendizaje de la pintura, estamos procurando a nuestros alumnos la mejor educación de que somos capaces.

3.2. Situación en el área de conocimiento.

Los contenidos y objetivos específicos de nuestra asignatura forman parte del conjunto que componen los estudios de Grado en Bellas Artes y Grado en Restauración. Como parte de ese conjunto deben estar diferenciados a la vez que engarzados en la totalidad a la que pertenecen.

Respecto a su relación horizontal, es decir la que tiene con el resto de asignaturas obligatorias de segundo curso, contribuye con ellas a fundamentar los conocimientos básicos y necesarios previos a la opcionalidad del tercer y cuarto año.

Respecto a las relaciones verticales podríamos hablar de una triple dependencia, por un lado la que nuestras asignaturas tienen respecto a su antecesora de primero *Fundamentos del color y la pintura*, por otro la que se pone de manifiesto en el seno de la propia asignatura, entre el primer cuatrimestre y el segundo para un mismo segundo curso y, por último, la existente respecto del resto de materias del Grado en BBAA ofrecidas por nuestro Departamento.

► **En el primer curso.** Empezaremos con esa primera relación respecto a *Fundamentos del color y la pintura*, su antecedente inmediato. El carácter de iniciación a la pintura de ésta y sus contenidos sobre teoría del color la hacen indispensable para abordar adecuadamente nuestras materias.

Nuestra asignatura, **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA**, afianza con formación más exhaustiva en el conocimiento de los materiales, los procedimientos pictóricos y su práctica. Las competencias conceptuales y técnicas fundamentales aportadas por *Fundamentos del color y la pintura* y que el Plan de Estudios describe así:

- Conocimiento de las distintas variables del fenómeno cromático (físicas, fisiológicas, artísticas, culturales, simbólicas, etc.).
- Capacidad para apreciar las cualidades cromáticas de la realidad visible y traducirlas a materia pictórica.
- Conocimiento de los elementos constituyentes del lenguaje pictórico –signos plásticos y signos icónicos– y de sus modos elementales de articulación.
- Conocimiento y uso consecuente de las posibilidades expresivas del color y de su equivalente pictórico.

Tal como ha quedado manifiesto sobre la naturaleza de la asignatura, después de haber tratado durante el primer cuatrimestre su materialidad, sus procedimientos básicos y sus posibilidades expresivas, en la segunda parte del curso, con una programación concatenada y profundamente

interrelacionada, nos introduciremos, desde una actitud más experimental y creativa, a materiales, procedimientos y técnicas más recientes, cuya puesta en práctica se verá favorecida por la asimilación de los contenidos de su predecesora.

➔ **En los estudios de Grado en BBAA.** En cuanto a la tercera relación vertical de dependencia, es decir la que de nuestras asignaturas tienen el resto de materias de nuestra Área de conocimiento, ambas asignaturas deben constituirse en fundamento y base técnica teórico-práctica indispensable para las siguientes asignaturas optativas de creación pictórica de tercero y cuarto curso:

⇒ **Módulo 3. PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA**

⇒ **Materia 1. TALLERES DE CREACIÓN ARTÍSTICA.**

- Estrategias de creación pictórica (12 ECTS)
- Expresión pictórica (12 ECTS)
- Retórica de la pintura (12 ECTS)
- Claves de la pintura figurativa (12 ECTS)
- Arte y naturaleza (12 ECTS)

⇒ **Materia 2. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN TEORÍA Y PRÁCTICA ARTÍSTICA.**

- La pintura y sus técnicas de expresión (6 ECTS)
- Pintura y abstracción (6 ECTS)
- Pintura y creatividad (6 ECTS)
- Significado y representación en la pintura (9 ECTS)
- Pintura e interacción entre las artes (9 ECTS)
- Composición (9 ECTS)
- Pintura e interdisciplinaridad (6 ECTS)
- Poética y pintura de historia (6 ECTS)

⇒ **Módulo 4. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL.**

⇒ **Materia 1. TALLERES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.**

- Cuerpo y pintura (12 ECTS)
- Pintura mural (12 ECTS)
- Procedimientos pictóricos (12 ECTS)
- Retrato (12 ECTS)
- Pintura y fotografía (12 ECTS)
- Pintura y medios de masas (12 ECTS)
- Paisaje (12 ECTS)

⇒ **Materia 2. ARTE Y ESTUDIOS CULTURALES.**

- Teoría de la pintura contemporánea (4.5 ECTS)
- Retórica visual (4.5 ECTS)
- Pintura y comunicación (4.5 ECTS)

⇒ **Módulo 5. TRABAJO DE FINAL DE GRADO**

⇒ **Materia 1. METODOLOGÍA DE PROYECTOS**

- Metodología de proyectos pictóricos. Idea y proyecto (9 ECTS)
- Metodología de proyectos pictóricos (9 ECTS)

Para concluir la relación interdisciplinar con asignaturas de nuestro Departamento, citaremos la que mantenemos en horizontal con aquellas optativas de segundo que los alumnos pueden cursar simultáneamente a las nuestras. Estas relaciones deben ser de recíproco enriquecimiento.

➡ **En segundo curso.** Al margen de nuestra Área de Conocimiento, y como decíamos al inicio de este apartado, nuestras asignaturas también se relacionan horizontalmente con aquellas disciplinas obligatorias que el alumno cursa y que son:

⇒ **Módulo 2. FUNDAMENTOS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA**

⇒ **Materia 1: EXPRESIÓN ARTÍSTICA**

- Dibujo: lenguaje y técnicas (15 ECTS)
- Escultura II (15 ECTS)

- Tecnologías de la imagen II (9 ECTS)

⇒Materia 2: HISTORIA DEL ARTE

- Historia y teoría del arte contemporáneo (6 ECTS)

Dibujo: lenguaje y técnicas, perteneciente al Departamento de Dibujo, es susceptible de dotar al alumno de destrezas y criterios formales de utilidad en la práctica pictórica.

Escultura II, adscrita al Departamento de Escultura, pueden, en un ámbito como el de la creación artística de fronteras tan difíciles de establecer, aportar conceptos de tridimensionalidad, textura y de relación con el lenguaje de los materiales, aplicables en la pintura.

Tecnologías de la imagen II es una iniciación en el procesamiento de textos e imágenes, en trabajos realizados con el ordenador. La asignatura pretende dotar a los alumnos de los principios básicos sobre la creación y manipulación digital.

Por su parte, *Historia y teoría del arte contemporáneo*, dentro del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte, contribuirá con conceptos de reflexión y con modelos de referencia de la tradición pictórica al enriquecimiento de la capacidad expresiva del alumno.

➡**En los estudios del Grado de Restauración**, No podemos concluir sin mención a la lógica relación entre nuestras asignaturas y aquellas que dentro del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales tienen que ver con la Pintura:

⇒**Módulo 3. FORMACIÓN ESPECÍFICA ENCONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES**

⇒ **Materia 1. Conceptos y fundamentos de la Conservación y Restauración**

- Conservación y restauración de pintura mural.
(6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
- Conservación y restauración de pintura de caballete.
(6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
- Materiales y técnicas de pintura mural.
(6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B
- Materiales y técnicas de pintura de caballete.
(6 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B

⇒ **Materia 2. EXAMEN, DIAGNÓSTICO, DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.**

- Principios Físico-químicos de los materiales integrantes de los Bienes Culturales
(9 ECTS) Curso 3, Obligatorias, Semestre B
- Estudio y control del Biodeterioro y Medio Ambiente en los Bienes Culturales.
(6 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
- Teoría de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
(6 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A

⇒ **Módulo 4. CONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES DE LOS BIENES CULTURALES.**

⇒ **Materia 1. MATERIALES, TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS DE MANUFACTURA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES.**

- Conservación y restauración de Papel.
(12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
- Conservación y restauración de Textil.
(12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B
- Conservación y restauración de Arte Contemporáneo.
(12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
- Conservación y restauración de Dorados y policromías.
(12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B

⇒Materia 2. CONTENIDOS INSTRUMENTALES.

- Plástica aplicada a la Conservación y Restauración.
(12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B

⇒**Módulo 5. PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES**

⇒Materia 1. Tratamiento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

- Taller 1 de Conservación y Restauración en pintura mural.
(15ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
- Taller 2 de Conservación y Restauración en pintura mural.
(15 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B
- Taller 3 de Conservación y Restauración en pintura mural.
(12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A
- Taller 1 de Conservación y Restauración en pintura caballete.
(15 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre A
- Taller 2 de Conservación y Restauración en pintura caballete.
(15 ECTS) Curso 3, Optativas, Semestre B
- Taller 3 de Conservación y Restauración en pintura caballete.
(12 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre A

⇒**Módulo 6. TRABAJO DE FINAL DE GRADO**

⇒Materia 2. TRABAJO FINAL DE GRADO.

- Asignatura de apoyo al Trabajo Final de Grado en la especialidad de pintura mural.
(6 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B
- Asignatura de apoyo al Trabajo Final de Grado en la especialidad de pintura caballete.
(6 ECTS) Curso 4, Optativas, Semestre B

Por supuesto que todas estas relaciones deben ser de reciprocidad, y esperamos por ello que el conocimiento de los contenidos de nuestras disciplinas beneficie el trabajo del alumno en otras Áreas de Conocimiento.

3.3. Calidad, seguridad y sostenibilidad.

Ejercitar la pintura salvaguardando las condiciones de seguridad del usuario, así como los efectos de sus acciones frente al prójimo y al entorno, es la propuesta de una nueva sistemática formulada a partir de nuestros conocimientos y experiencia, con el objetivo de aumentar la seguridad en las prácticas del Departamento de Pintura de la UPV.

Nuestra aportación implica un liderazgo en la transformación y renovación de las técnicas, procesos y procedimientos pictórico-artísticos, que puedan ser aplicados tanto en la planificación como en el desarrollo y evaluación posterior de las actividades.

Las orientaciones de Bolonia, las nuevas normativas de riesgos y las sensibilidades tecno-ecológicas han marcado nuestra línea de I+D+i e innovación docente, activa desde el año 1999. Nuestro propósito inmediato consiste en obtener una mayor protección operativa frente a los efectos derivados de la toxicidad y contaminación de algunos materiales.

A la hora de elegir un material en la práctica de la pintura artística, es necesario sopesar tanto las restricciones de seguridad en la manipulación de sustancias químicas, como requisitos específicos de calidad y permanencia propios de nuestra área de conocimiento, en divergencia con las pinturas destinadas otros menesteres.

La prevención de la salud nos exige mantener actualizados nuestros conocimientos y métodos, a fin de velar y proteger de los posibles efectos

nocivos que pueden afectar a nuestros trabajadores y alumnado, bien sea a corto, medio o largo plazo.

Se considera “tóxica” a toda sustancia ajena al organismo que causa el estado de intoxicación. La gravedad de su efecto está condicionada por la concentración, así como por otros factores de riesgo.

Entendemos que en ningún caso se podrá utilizar en nuestra docencia ni recomendar al estudiante ningún tipo de sustancia extremadamente peligrosa o prohibida. No obstante, el uso de algunos materiales aprobados por organismos oficiales con competencias de seguridad toxicológica, puede ocasionalmente estar condicionado al cumplimiento de determinadas precauciones que es necesario garantizar desde la propia institución universitaria.

En el actual horizonte de sensibilización sobre prevención y sostenibilidad, la universidad debe ofrecer una investigación coordinada de nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje. En el caso de Bellas Artes, la experimentalidad en los laboratorios de prácticas constituye uno de los pilares fundamentales de la formación, lo que exige mejoras en el compromiso ético, respeto y protección al entorno, así como conocimiento, comprensión y aplicación de los actuales sistemas de gestión de residuos, siendo cada vez más necesario incluir estas competencias en la formación del alumno, de cara a su incorporación en la realidad laboral.

Esta propuesta se integra en una serie de acciones y elaboración de materiales didácticos que venimos desarrollando los últimos años, con el objetivo de evolucionar y optimizar las condiciones de seguridad en nuestras actividades.

Así, de común acuerdo con los profesores de nuestro departamento reunidos el 20 de enero de 2011, se pacta elaborar un procedimiento de

prácticas de obligado cumplimiento. Este material no sólo ofrecerá información, sino que además deberá manifestar una secuencia y objetivos pedagógicos para lograr que el alumno aprenda y comprenda su contenido.

Con una dilatada experiencia en la investigación de nuevos materiales pictóricos de eficacia más sostenible, incluyendo el desarrollo de varias patentes, trabajos y talleres con formulaciones específicamente no tóxicas, hemos abordado esta innovación, que consideramos necesaria, sobre todo a partir de las últimas complicaciones, a causa de desafortunadas interpretaciones y recomendaciones externas. De aquí surge la necesidad de elaborar e implantar un protocolo altamente especializado.

Tanto en el contexto universitario como en el sector industrial cabe destacar el rigor que define nuestra trayectoria de I+D+i, trabajo que nos ha permitido aplicar en la docencia universitaria procedimientos que inciden tanto en los aspectos relacionados con la seguridad como en los de sostenibilidad, reducción del consumo, volumen de residuos y emisiones atmosféricas, incrementando el valor añadido de los materiales y productos obtenidos.

El documento que nos ocupa constituye el cuarto procedimiento de la serie que venimos elaborando desde el año 2008. Lleva por título “PNT/PIN-DR/EXP/004/01. Actividades Prácticas de Pintura con Disolventes Orgánicos” y consiste en la última de nuestras aportaciones para la mejora de la calidad académica.

Un Procedimiento Normalizado de Trabajo, PNT, que mantiene el estándar de los apartados relacionados en los documentos redactados anteriormente y llevados a la práctica mediante la experiencia piloto desarrollada el curso 2009-2010 en “Fundamentos de la Pintura”,

asignatura troncal de segundo curso de la antigua licenciatura en Bellas Artes.

Actividad circunscrita al proyecto bianual interuniversitario 2008MQD0014 “La gestió integrada de la qualitat, el medi ambient i la seguretat en la docència experimental de les facultats de belles arts”, aprobado en por la Agencia de Gestió d’Ajuts Universitaris i de Recerca de la Generalitat Catalana y coordinado por el profesor de la UB Joan Valle.

En dicho proyecto se afrontaban las insuficiencias detectadas colectivamente en las facultades de bellas artes españolas, como: ausencia de organización, gestión incorrecta de los residuos, desinformación generalizada hacia la protección de la salud y el medio ambiente; y finalmente riesgo de accidentes derivados de las condiciones de trabajo y de los malos hábitos.

Esto implica tanto la coordinación docente de los contenidos teóricos y prácticos de las materias como el diseño y desarrollo de nuevas metodologías que incluyan pautas de trabajo, claras y normalizadas, que puedan facilitar el aprendizaje y la desenvoltura en aulas, laboratorios y talleres.

La implantación del nuevo protocolo para prácticas de pintura artística, establece la esencia de trementina pura como único material admitido en la enseñanza universitaria en actuación de diluyente y disolvente con pinturas óleo-resinosas, siendo el más seguro y apropiado si se siguen con detalle ciertas pautas necesarias en su utilización. Lo primero que hicimos fue legitimar su empleo.

Una de las principales características de las técnicas óleo-resinosas y encáusticas en general es su comportamiento soluble en medios esenciales; otra es la capacidad de formación de películas flexibles después

del secado. La regla de oro para su buen comportamiento en estratigrafía consiste en ir proporcionando mayor flexibilidad a cada nueva capa, según la correspondencia “graso sobre magro”.

Así, lo idóneo es comenzar desde magro, mezclado únicamente con esencia de trementina, disminuyendo la proporción en cada nueva mano, para posteriormente y en función de nuestras necesidades llegar a la utilización del “medium diluyente”, de aceite de linaza y barniz, más esencia de trementina (igualmente dosificada en menor proporción para cada nueva capa).

Es en este punto necesario hacer diferenciación entre el disolvente y el diluyente. El disolvente apropiado para solubilizar de materias primas suele ser uno en específico. El tipo de disolvente conveniente para las tareas de limpieza puede ser más diverso y flexible en su elección.

El diluyente es el empleado para reducir la consistencia de la pintura. De su elección apropiada dependerá en gran medida la estabilidad y durabilidad de la obra de arte. El diluyente específicamente necesario e insustituible en las primeras capas las pinturas óleo-resinosas y encáusticas es la esencia de trementina, presentada bien como aguarrás puro, o bien rectificada. No debe ser confundida con el aguarrás mineral o mezcla, ni con el símil o el *White spirit*.

En los Estados Unidos las leyes de algunos estados, especialmente la “Proposición 65” de California, obligan a los productos comercializados a cumplir con los requisitos de: *The U. S. Labeling of Hazardous Art Materials Act LHAMA*, según la cual todos los productos han de ser evaluados toxicológicamente y etiquetados conforme a sus posibles riesgos. Los criterios de evaluación se recogen en una norma norteamericana denominada *ASTM D-4236*.

La esencia de trementina, a pesar de tener un olor característico, es considerada una sustancia de toxicidad moderada, siempre inferior a la de otros tipos de aguarrás y disolventes; varios grados de este material han sido calificados y aprobados por el *Arts & Creative Materials Institute*, comité formado por toxicólogos expertos en evaluar materiales artísticos conforme a la normativa de ASTM y el LHAMA.

En el horizonte de progreso de la calidad y excelencia universitaria, nuestros PNTs integran los siguientes objetivos: 1. favorecer la planificación, organización y la coordinación de la docencia; 2. evaluar y corregir deficiencias; 3. mejorar las condiciones de trabajo; 4 incorporar actitudes de protección de la seguridad y medio ambiente; 5 enriquecer las competencias docentes, 6 fomentar el uso de materiales de auto aprendizaje.

El modelo utilizado, cuya referencia es la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona, describe cada etapa de una actividad. En el PGQ/ADR/001/03 Procedimiento General de Calidad se estructura el PNT de la siguiente manera:

La portada incluye la información administrativa. La parte superior lleva el logotipo de la universidad, el nombre del Centro, del Departamento y el código del procedimiento que lo identifica; el título; espacios para la firma del redactor, del revisor y del responsable que lo ratifica; datos y motivo de la emisión, vigencia, sustitución, lugar de distribución, y paginación.

Seguidamente se presentan los siguientes apartados:

1. Objetivo: con el propósito del documento y su utilidad en prácticas concretas;
2. Ámbito de aplicación: se delimitan las actividades en que se debe aplicar cada PNT y las personas para las que es de aplicación;
- 3.

3. NATURALEZA DE LA ASIGNATURA

Definiciones: incluye definiciones de los términos específicos del procedimiento. Si no hace falta aparece la frase 'No procede'.

4. Procedimientos relacionados: se consignan los otros procedimientos disponibles en el archivo con que está relacionado el PNT en cuestión. Si no hace falta aparece la frase 'No procede'; 5. Responsabilidades: con respecto al buen uso de equipamientos, instalaciones y materiales. La obligación de comunicar situaciones anómalas a los responsables pertinentes.

6. Instrucciones: se definen de forma secuencial y detallada los pasos por llevar a cabo las operaciones descritas al procedimiento; 6.1. Riesgos asociados a la operación y medidas de protección: Define los riesgos y enumera los equipos de protección individual (EPIs) y colectiva; 6.2. Preparaciones y recomendaciones previas: Describe ordenadamente las actuaciones y las recomendaciones generales preparatorias, 6.3. Operaciones: Describe secuencialmente las actuaciones y las normas de seguridad de que se deben seguir en cada etapa del procedimiento; 6.4. Finalización de las operaciones: Describe las actuaciones sucesivas finales y las normas de seguridad de que se deben seguir.

7. Referencias: Si es procedente, se menciona la bibliografía relacionada, por ejemplo los manuales de los equipamientos elaborados por las empresas suministradoras.

Según nuestras observaciones, respaldadas con los resultados de las encuestas publicados en la literatura del proyecto interuniversitario, se deduce que globalmente nuestros PNT han sido perfectamente recibidos en nuestro Departamento y su utilidad es evidente.

Dado que el empleo de esencia de trementina es inherente al desarrollo de ciertas técnicas, podremos minimizar los riesgos potenciales derivados de su utilización si prestamos interés en identificar y clasificar en qué

consisten las particularidades asociadas a este material y es aquí donde viene la necesidad de disponer de unas instrucciones claramente pautadas.

Actualmente en España existen legislaciones que regulan el envasado y etiquetado y señalización de sustancias. Todos los símbolos y avisos se colocan juntos en el etiquetado, con la mayor proximidad entre ellos para distinguirlos de otros textos o imágenes. Es muy interesante tener a mano para poder consulta las “hojas con dos datos de seguridad” (MSDMS) y hay que informar al alumnado que el vendedor tiene la obligación legal de facilitárselas al comprador.

El uso de esencia de trementina pura o aguarrás tiene ciertas limitaciones. Los riesgos más importantes suelen ir reflejados en el propio etiquetado del producto, siempre que sea correcto y esté controlado, por eso hemos fijado la norma de no renversarlo.

4. ORIENTACIÓN FORMATIVA

La asignatura **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA** en esencia se organiza a modo de taller de creación que es, en definitiva, el eje vertebrador de la formación en Bellas Artes.

El taller se transforma en el espacio idóneo donde nuestros alumnos y alumnas no sólo superan las materias mediante la realización de simples ejercicios, sino el ámbito en el que se desarrolla un conocimiento global e integrador, que es lo que, precisamente, caracteriza a las propias artes.

Desde esta perspectiva, la aplicación de los ECTS favorece la nueva concepción del taller en las artes visuales, dado que el alumnado adquiere un conocimiento instrumental, a la par que la capacitación para el uso de herramientas básicas de carácter conceptual y reflexivo.

La tendencia europea en la concepción de los talleres y laboratorios en las Facultades de Bellas Artes apuesta por la creación de espacios de confluencia e interrelación de lenguajes. Ello hace que en los mismos sea imprescindible la acción tutorial por parte del profesorado, ya que el sistema de enseñanza se encuentra mucho más orientado hacia el aprender que hacia el enseñar.

Asimismo, los talleres tienen como objetivo primordial estimular los procesos experimentales y favorecer la valoración crítica de los mismos, hecho que se complementa con la potenciación de competencias y habilidades en el discente.



Ejercicio libre de encáustica. Actividad presencial.

Curiosamente, esta nueva concepción del proceso de aprendizaje basada en una retroalimentación constante ha sido la que se ha venido desarrollando tradicionalmente en la enseñanza de las Bellas Artes, ya que ésta ha partido de talleres y/o laboratorios concebidos como núcleos de

trabajo, investigación, experimentación e interpretación crítica en donde desarrolla su trabajo el alumnado bajo la tutela del docente.

Más allá de esto, han de alcanzar el conjunto de conocimientos, teóricos y expresivos, que les capaciten en la realización de cualquier proyecto artístico, por lo que es necesario ofrecer la formación básica específica sobre la que los alumnos construirán sus propios criterios.

4.1. Perfil de alumnado

Todos los estudios relacionados con la creación artística, en cualquiera de sus ramificaciones, se caracterizan por aglutinar un alumnado de cierta inclinación vocacional y receptiva hacia unos métodos de aprendizaje propios. A parte, en el actual contexto socioeconómico la creciente competitividad laboral exige al titulado demostrar una cada vez mayor y más definida formación experta.

El alumno que por primera vez llega a nuestra Facultad espera recibir una preparación que le cualifique profesionalmente, mediante una formación basada en la práctica y la experimentación que le proporcione un nivel de desarrollo intelectual satisfactorio, a través del estudio y la investigación.

Ya en segundo curso, nos encontramos con un estudiante que, una vez superado primero, comienza a abandonar los patrones de conducta de la enseñanza secundaria. Progresivamente verá aumentada su preparación práctica y conceptual, tomando clara conciencia de su condición de alumno universitario.

Por una parte, nuestra área formativa acoge un tipo de alumnado en su mayoría receptivo ante el profesor, al menos cuando es capaz de detectar en él suficiente convencimiento personal. Discípulos que (salvando

excepciones) son capaces de asumir con un alto nivel de compromiso su paso por la carrera.

No obstante, del seguimiento de mis alumnos deduzco que la mayoría de ellos no estudian hasta que llega un examen, ni a penas leen ni escriben hasta que llega el momento de presentar un trabajo, aunque siguen atentamente mis explicaciones, asisten con regularidad y realizan las actividades propuestas con un buen nivel de implicación personal.

A esto se añade la indiferencia o incluso desprecio hacia los aspectos técnicos y preparatorios que con relativa frecuencia muestran los alumnos. En muchas ocasiones, focalizando el interés en llamar la atención, más que en hacer las cosas de modo honesto y profesional, esforzándose en leer, investigar, tratar de razonar y exponer con rigor científico el producto de su trabajo.

Durante el segundo año y de modo particular en la asignatura **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA**, para una buena orientación curricular en los cursos venideros, es fundamental observar las inquietudes específicas de cada alumno en relación a la pintura. Nuestro principal objetivo docente consistirá en promover y estimular las capacidades expresivas de nuestros alumnos para introducirse en el aprendizaje de la pintura y de sus técnicas básicas.

4.2. Filosofía de enseñanza–aprendizaje

El reto ideológico de un profesor consiste en ser capaz de imaginar e inventar cada día situaciones similares a la realidad profesional que estimulen a los alumnos a reflexionar e intentar resolver; crear escenarios capaces de hacerles caer en la cuenta de por qué y hasta dónde han sido

capaces de evolucionar dentro de un ciclo, de cuál y cómo ha sido el desarrollo de su propio aprendizaje.

Para ello es fundamental la estimulación en el aprendizaje activo, que potencie el juicio crítico y desarrolle una actitud de observación atenta. La adquisición de conocimientos se fundamenta en la implantación de hábitos y destrezas a los que el alumno llegará mediante la práctica y el estudio.

Afrontar las tareas académicas con “el deseo de aprender” es la actitud con resultados más positivos sobre el alumno: le hace esforzarse y aprender más. Dicha circunstancia reclama un sentido de la docencia centrada en el aprendizaje, procurando que los pensamientos del estudiante estén centrados en el proceso y orientados hacia la comprensión de lo que se estudia y de los procesos de solución de los problemas que afronta (Alonso, J., 1991).

El profesor debe ser capaz de facilitar la tarea de aprendizaje de forma que sea lo más grata y provechosa posible, presentando las materias en términos inteligibles y siendo capaz de motivar al alumno a estudiar la materia. Debe enseñar con ilusión, transmitir la importancia y la emoción por el conocimiento, y cuidar en todo momento la exposición pedagógica y el conocimiento de las materias que se pretende enseñar.

Sus mensajes deben despertar en él la curiosidad, encauzándole hacia los objetivos y su proceso; aumentar sus capacidades estratégicas para afrontar las dificultades, entendidas como reto; a rectificar los errores, mostrándole cómo hacerlo y animándole en el intento.

En nuestra propuesta los mecanismos para mantener una fluida comunicación derivan directamente de las metodologías empleadas. Así el diseño de las actividades contempla una dimensión en el que el alumnado intercambia ideas, criterios, opiniones, etc. En este sentido, es conveniente

facilitar, en la medida de lo posible y siempre que se den las condiciones adecuadas, el trabajo cooperativo, por su efecto positivo en la interacción y equiparación de visiones.

Es indispensable que el profesor sea sensible a la reacción que su actividad desencadena en el alumno y promueva la participación intelectual del mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los aspectos de los que hemos partido para planificar, impartir y evaluar la docencia en la asignatura **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA**, podrían quedar resumidos en cuatro aspectos:

- Fijar metas concretas, viables, perceptibles y mensurables en relación con las necesidades de la sociedad y con las normas de la profesión, exponer esos objetivos de modo coherente y trazar la dinámica de clase activa y adecuada.
- Elegir y organizar el aprendizaje, valiéndose de los métodos didácticos idóneos. Aplicar los principios fundamentales del aprendizaje a la selección de los métodos más eficaces.
- Establecer pruebas válidas, fidedignas, genuinas y factibles para evaluar hasta qué punto se han conseguido los objetivos pedagógicos.
- Comunicar con los alumnos con objeto de desarrollar en ellos el espíritu crítico, fomentar y dirigir la evolución del aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo.

Aquí, la identidad personal hacia la práctica de la pintura, en alianza con la experiencia de la docencia y la investigación, constituyen el auténtico soporte, reforzado junto con todos los recursos disponibles para lograr

que los alumnos logren un aprendizaje más significativo, experimental, plagado de intensidad y profesionalidad.

4.3. El modelo del natural en las enseñanzas artísticas

Por lo que a nuestra Facultad respecta, podemos constatar que la gran mayoría de alumnos ha utilizado el bodegón como referente en el primer curso. En un orden creciente de complejidad situamos al desnudo como modelo en este segundo año de aprendizaje. En esa misma escala jerárquica de dificultad progresiva de los modelos de referencia, pero ya como materia optativa, el alumno encontrará en cursos posteriores la asignatura de retrato.

En el contexto de nuestra asignatura creemos que la utilización de modelos en determinados ejercicios es de gran utilidad. Modelos que como dejamos muy claro a nuestros alumnos desde un principio no constituyen un fin en sí mismo sino un medio.

La práctica a partir de estos sirve al alumno para desarrollar capacidades en el dominio de la pintura como la percepción analítica, el estudio cromático, los fundamentos de la composición, la interpretación estilística, etc.

En el capítulo dedicado a la exposición del programa especificaremos aquellos ejercicios en los que se trabajará a partir del modelo, que en su mayoría están concentrados en el primer cuatrimestre. Ocasionalmente en esta y en la mayoría de ejercicios libres y no presenciales el alumno podrá elegir aquellos referentes físicos o conceptuales, que de acuerdo con los criterios de cada propuesta concreta, mejor se ajusten a sus intenciones expresivas y al desarrollo de sus posibilidades creativas

Lejos de nuestra intención reavivar viejas polémicas entre partidarios y detractores del uso de modelos físicos de referencia para la práctica de la pintura. Creemos que sería un error polarizar una dialéctica reduccionista sobre la vigencia u obsolescencia de la utilización de modelos, y no profundizar en la problemática del propio concepto.



Si lo hacemos, nos daremos cuenta que el término “modelo” no hace referencia exclusivamente a los motivos físicos que se analizan o interpretan, sino que semánticamente comprende también todo tipo de referencias, conceptuales y abstractas.

La información teórica que recibe el alumno, los objetivos que planteamos, las directrices estilísticas o el mismo contexto de la pintura contemporánea son, igualmente, modelos de referencia en el proceso pictórico y en la formación del alumno. Así pues, resulta evidente que los modelos, sean estos objetos, tradiciones culturales o conceptos, estarán explícita o tácitamente presentes siempre en cualquier proceso de aprendizaje.

La cuestión no es el mantenimiento o la supresión de los modelos físicos en la práctica de la pintura, sino las directrices pedagógicas en las que se fundamente o no su utilización. Por lo tanto, más importante que el uso o no de modelos será la metodología didáctica la que, dependiendo de los contenidos concretos del programa, guíe la propuesta de trabajo y ofrezca al alumno las claves necesarias para la interpretación de los modelos existentes, o en su ausencia, la que estimule a este a desarrollar otro tipo de referencias.

4.4. Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje.

El aprendizaje significativo es el proceso por el cual un individuo elabora e internaliza conocimientos (haciendo referencia no solo a conocimientos, sino también a habilidades, destrezas, etc.) en base a experiencias anteriores relacionadas con sus propios intereses y necesidades.

El resultado de aprendizaje describe lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito una asignatura. En su formulación deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Estar relacionados con las competencias seleccionadas para la asignatura.
- Adaptarse al nivel de las mismas, ya que los resultados de aprendizaje varían según el curso.
- Estar enunciados de manera que faciliten la comprobación del grado de adquisición por los estudiantes.

En su formulación deben incluirse los siguientes elementos.

- Un verbo para indicar lo que el estudiante ha de ser capaz de realizar.
- Un término (o varios) expresivos del objeto de la acción.
- Un término (o varios) expresivos del nivel de detalle, carácter o contexto de la ejecución.

A continuación se exponen los resultados de aprendizaje asociados a cada una de las competencias de los grados en BBAA y CRBC a las que contribuye la asignatura de **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA**.

➔ En el Grado en Bellas Artes.

1. *Capacidad de aplicar los conocimientos básicos en la práctica:*

- Dominar en la práctica los principios de la pintura al óleo, temple, pintura acrílica, la encáustica y la acuarela.
- Distinguir las características diferenciales en la aplicación práctica de la pintura al óleo, temple, pintura acrílica, la encáustica y la acuarela.

2. *Capacidad para la organización, planificación y gestión de la información*

- Manejar con solvencia la bibliografía fundamental.
- Trabajar con autonomía, relacionando la información sobre cada una de las técnicas con su práctica habitual a partir de las propuestas de libre elección del temario.
- Valorar el orden y la importancia de las fases de trabajo con el máximo rigor en el cumplimiento de los plazos de entrega.

3.Capacidad para el análisis y la síntesis

- Comprender las funciones plásticas fundamentales del análisis y la síntesis formal y cromática.
- Resolver la estructura sobre la que se construyen los distintos referentes de la imagen pictórica.

4.Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.

- Aplicar los conocimientos básicos sobre las técnicas, los procedimientos y los materiales pictóricos en función de variables poéticas y expresivas.
- Contrastar el trabajo artístico propio a través de la reflexión crítica.
- Reconocer la complejidad de la imagen pictórica en sus aspectos materiales y conceptuales.

5.Reconocimiento de la igualdad entre sexos, protección del medio ambiente y respeto de las diferencias culturales.

- Hacer un uso adecuado de las diferentes normativas, mecanismos y estructuras puestas al servicio del alumnado en materia de reciclaje, almacenamiento y manipulación de productos en la ejecución pictórica.

6.Conocimiento de los materiales y de sus procesos de creación y/o producción artística.

- Manejar las propiedades y comportamiento de los distintos materiales dentro del proceso de elaboración pictórica en función de su estratigrafía y expresividad.
- Resolver la correspondencia entre las distintas partes que componen un trabajo pictórico: el soporte, la imprimación y cada una de las capas de pintura.
- Relacionar en la práctica los elementos estructurales de la pintura (materia, color, luminosidad, opacidad–transparencia, textura, composición).
- Dominar de forma creativa los materiales, herramientas y procesos fundamentales que intervienen en la pintura.

7. Conocimiento del vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico y a cada técnica artística particular.

- Dominar la terminología y el uso de los códigos específicos del lenguaje tecno–pictórico, tanto en la comunicación oral como en la escrita.
- Justificar teóricamente la selección de materiales y componentes, las funciones que pueden desempeñar y cómo deben ser los procesos de un trabajo pictórico, relacionando puntos de vista técnicos y expresivos.
- Elaborar de forma adecuada la documentación y presentación del trabajo realizado.

➔ En el Grado en Restauración

1. Capacidad de gestión de la información, de búsqueda y actualización.

- Manejar con solvencia las monografías, manuales técnicos y artículos señalados en la bibliografía.
- Trabajar con autonomía, relacionando la información sobre cada una de las técnicas con su práctica habitual, a partir de las propuestas de libre elección del temario

- Valorar el orden y la importancia de las fases de trabajo con el máximo rigor en el cumplimiento de los plazos de entrega

2.Capacidad de análisis y síntesis de las distintas situaciones y problemas en el ámbito académico y profesional.

- Comprender las funciones plásticas fundamentales del análisis y la síntesis formal y cromática.
- Resolver la estructura sobre la que se construyen los distintos referentes de la imagen pictórica.

3.Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.

- Aplicar los conocimientos básicos sobre las técnicas, los procedimientos y los materiales pictóricos en función de variables poéticas y expresivas.
- Contrastar el trabajo artístico propio a través de la reflexión crítica.
- Reconocer la complejidad de la imagen pictórica desde sus aspectos materiales y conceptuales. (materia, expresividad, composición...).

4.Sensibilidad hacia temas medioambientales, respeto por el entorno y conocimiento de la gestión de los productos empleados en la actividad profesional.

- Hacer un uso adecuado de las diferentes normativas, mecanismos y estructuras puestas al servicio del alumnado en materia de reciclaje, almacenamiento y manipulación de productos en la ejecución de los trabajos prácticos.

5.Conocimiento de los materiales y de sus procesos de creación y/o producción artística.

- Dominar en la práctica los principios de la pintura al óleo, temple, pintura acrílica, la encáustica y la acuarela, así como sus características diferenciales.

- Manejar las propiedades y comportamiento de los distintos materiales dentro del proceso de elaboración pictórica en función de su estratigrafía y expresividad.
- Resolver la correspondencia entre las distintas partes que componen un trabajo pictórico: el soporte, la imprimación y cada una de las capas de pintura.
- Relacionar en la práctica los elementos estructurales de la pintura (materia, color, luminosidad, opacidad–transparencia, textura, composición).
- Dominar de forma creativa los materiales, herramientas y procesos fundamentales que intervienen en la pintura.

6. Conocimiento del vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico y a cada técnica artística particular.

- Dominar la terminología y el uso de los códigos específicos del lenguaje tecno–pictórico, tanto en las comunicaciones orales como en los trabajos escritos.
- Justificar teóricamente la selección de materiales y componentes, las funciones que pueden desempeñar y cómo deben ser los procesos de un trabajo pictórico, relacionando los puntos de vista técnicos y expresivos.
- Elaborar de forma adecuada la documentación y presentación del trabajo realizado.

Una competencia es un saber hacer complejo resultado de la integración, movilización y adecuación de capacidades y habilidades (de orden cognitivo, afectivo, psicomotor o social) y de conocimientos, utilizados eficazmente en situaciones que tengan un carácter común.

Los componentes de las competencias expresan lo que el profesional ejecuta, con qué medios y para qué realiza ese saber hacer. De este modo, a partir de ellos se seleccionan los contenidos formativos que deben

garantizar la adquisición por parte del alumno de las competencias requeridas.

Competencias de Técnicas y expresión pictórica	Nivel
Capacidad de aplicar los conocimientos básicos en la práctica 02(G)	Indispensable (1)
Capacidad para el análisis y la síntesis 04(G)	Indispensable (1)
Capacidad para la organización, planificación y gestión de la información 06(G)	Necesaria (2)
Compromiso ético. Reconocimiento de la igualdad entre sexos, protección del medio ambiente y respeto de las diferencias culturales. 13(G)	Conveniente (3)
Conocimiento del vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico y a cada técnica artística particular. 27(E)	Indispensable (1)
Conocimiento de los materiales y de sus procesos de creación y/o producción artística. 32(E)	Indispensable (1)
Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo. 40(E)	Necesaria (2)

Nivel de intensificación: Indispensable (1; contribuye al logro del 100-75% de la competencia), Necesaria (2; contribuye al logro del 75-50% de la competencia), Conveniente (3; contribuye al logro del 50-25% de la competencia), Recomendable (4; contribuye al logro de menos del 25% de la competencia).

Los objetivos marcados en la asignatura **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA** son tanto conceptuales y procedimentales (los alumnos deben “saber” y “saber hacer”) como actitudinales (potenciando en los alumnos un talante

crítico y creativo), siendo en conjunto fundamentales para el desarrollo completo de la actividad profesional.

Para el buen desarrollo del aprendizaje en esta asignatura es aconsejable que los alumnos hayan cursado previamente las asignaturas siguientes:

- Fundamentos del dibujo
- Fundamentos del color y de la pintura.
- Escultura I.
- Tecnologías de la imagen I
- Historia y teoría del arte moderno.

Y de forma simultánea:

- Dibujo: lenguaje y técnicas.
- Escultura II
- Tecnologías de la imagen II.
- Historia y teoría del arte contemporáneo.



Ejercicio libre de Técnica Mixta Experimental. Actividad Presencial.

5. DISEÑO CURRICULAR

La docencia de los contenidos, organizados en unidades didácticas, necesariamente se adapta a una distribución cronológica según el programa de la asignatura y a un calendario académico. Señalamos aquí, la distribución de actividades en los días lectivos a lo largo del curso académico 2011 –2012.

El programa se ha elaborado pensando en un curso anual, con una dedicación semanal de dos horas y media, repartidas durante el curso en actividades de teoría y prácticas en laboratorio y/o aula. Dentro de cada unidad didáctica deben incluirse todos aquellos aspectos que son necesarios para cubrir los objetivos de la asignatura.

INICIO DEL CURSO	
5 de septiembre	Recepción de alumnos en el aula/taller A-1-2.
8 -19 y 26 de septiembre.	Apuntes de modelo: óleo o acrílico s/cartón imprimado c/gesso (en los formatos indicados).
SOPORTES E IMPRIMACIONES	
22 de septiembre	Presentación oficial de la asignatura / Teórica (A-3-3).
	<u>Elaboración de soportes e imprimaciones en horario no presencial⁶:</u>
Preparar antes del 3 de octubre ⇒ A.	Para ÓLEO (2): un soporte flexible a la Media Creta de 81 x 65 cm + uno opcional, a la M. Creta o Creta, rígido o flexible de 100 x 81 cm.
Preparar antes del 3 de noviembr ⇒ B.	

⁶ No se admitirán ejercicios realizados sobre telas imprimadas ni montadas industrialmente, ni tableros desprovistos de bastidor. Además, cada ejercicio libre deberá acompañarse de, al menos, 5 pruebas en soporte adecuado de 20 x 30 cm.

<p>Preparar antes del 12 de diciemb ⇒ C.</p> <p>Preparar antes Navidad ⇒ D.</p> <p>Preparar antes del 23 de ener ⇒ E.</p> <p>Preparar antes del 19 de abril ⇒ F.</p>	<p>Para TMH⁷_VELADURAS/TEMPLE (2): 2 soportes rígidos a la Creta de 81 x 65 cm.</p> <p>Para ACRÍLICO (2): dos soportes (rígido/s o flexible/s opcionalmente) preparados con gesso polimérico o imprimación acrílica: uno de 81 x 65 cm + uno, de 100 x 81cm.</p> <p>Para ACUARELA (libro alternativo): Papeles de acuarela, mínimo 5 pliegos. Formato opcional.</p> <p>Para ENCÁUSTICA (2): dos soportes rígidos sin imprimir, uno de 81 x 65 cm + uno de 100 x 81cm + 5 tablillas sin bastidor de 20 x 30 cm.</p> <p>Para MIXTAS EXPERIMENTALES Y/O MATÉRICAS (2): ambos soportes podrán ser de materiales y formatos optativos, siempre y cuando puedan responder adecuadamente a la experimentación pictórica en desarrollo, así como a los trazados fundamentales de la asignatura.</p>
<p>➤ 3 octubre << fecha entrega imprimaciones para ÓLEO y 1^{os} apuntes>> 1º acto evaluativo.</p>	
<p>EL ÓLEO</p>	
<p>29 de septiembre</p>	<p>Teórica (A-3-3).</p>
<p>3 - 20 de octubre (6 s.)</p>	<p>Dos ejercicios al óleo, uno de modelo + uno de tema libre + bocetos (no presencial).</p>
<p>➤ 24 octubre << fecha entrega óleo>> 2º acto evaluativo</p>	
<p>TEMPLES TRADICIONALES Y TMH</p>	
<p>24 y 27 de octubre</p>	<p>Teórica (A-3-3).</p>

⁷ TMH=Técnica Mixta Histórica.

3 – 30 de noviembre (9 s.)	Dos ejercicios de TMH; en ambos: una 1º fase de grisalla al temple de huevo en 3-4 sesiones + una 2ª fase de veladuras óleo-resinosas en 5-6 sesiones. Uno en clase, de modelo + uno libre con bocetos (semipresencial, la base al huevo, mientras secan las veladuras del de modelo).
➤ 1 de diciembre << fecha entrega TMH >> 3º acto evaluativo	
TEMPLES POLIMÉRICOS	
1 de diciembre 12-19 de diciembre (3 s.)	Teórica (A-3-3). Un ejercicio de modelo y otro libre con bocetos (no presencial).
ACUARELA, GOUACHE Y PASTEL	
22 de diciembre Navidad (10 s.)	Teórica (A-3-3). Libro alternativo.
➤ 9 de enero << fecha entrega acrílico + libros alternativos >> 4º y 5º actos evaluativos	
PINTURA A LA CERA Y ENCÁUSTICAS	
12 de enero	Teórica (A-3-3).
16 y 19 de enero (2 s.) 23 y 26 de enero (2 s.) 30 de enero-2 de febrero (2 s.) 6-23 de febrero (6 s.) 27 de febrero-15 de marzo (6 s.) 19 de marzo. Fallas.	Prácticas cooperativas. Preparación de materiales (Laboratorios A-2-2/3) Pruebas en tablillas (presencial) Semana sin docencia. Pruebas en tablillas (no presencial) Ejercicio de modelo Ejercicio de tema libre con bocetos (presencial). Vacaciones.
➤ 26 de marzo << fecha entrega encáusticas >> 6º acto evaluativo	
MIXTAS EXPERIMENTALES Y MATÉRICAS. MATERIALES ALTERNATIVOS.	
22 de marzo 26 y 29 marzo + 2 de abril (3 s.) Pascua 19 -30 abril y 3-21 de mayo (10 s.)	Teórica (A-3-3). 1ªs pruebas para perfilar líneas de experimentación. Preparar soportes Ejercicios y ensayos experimentales mixtos/matéricos: proyecto personal.

- 17 de mayo << examen teórico>> 7º acto evaluativo
- 24 de mayo << fecha entrega Mixtas experimentales y matéricas >> 8ª y 9º actos evaluativos
- 28 - 31 de mayo << fecha entrega memoria-dossier >> 10º acto evaluativo

5.1. Selección y estructuración de las unidades didácticas

5.1.1. Descripción de las unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA PRELIMINAR: Introducción a la asignatura

Tema 1. Presentación del programa

En la introducción a la asignatura llevaremos a cabo una evaluación inicial del alumnado mediante una breve encuesta, y la realización de varios apuntes de modelo en óleo o acrílico sobre cartón imprimado con gesso acrílico (en los formatos indicados). El resultado de ambas pruebas nos dará claves fundamentales para el conocimiento global de nuestros nuevos alumnos, y nos permitirá, si procede, realizar ajustes en nuestro programa.

Presentación, explicación y entrega del programa de la asignatura

- Contenidos
- Concepto de la asignatura.
- Sinopsis de contenidos y relación respecto cada cuatrimestre.
- Objetivos fundamentales.
- Metodología docente. Teoría y práctica. Propuestas y ejercicios.
- El aula-taller y el taller-laboratorio de pintura.
- Criterios de evaluación.
- Programa temario.
- Bibliografía.
- Calendario docente.
- Relación horizontal y vertical con otras asignaturas.

Objetivo

- Informar de las líneas generales del programa de la asignatura: concepto, contenidos, objetivos, metodología, etc.

Realización de una encuesta. Evaluación diagnóstica a partir de las respuestas a determinadas preguntas.

Objetivo

- Obtener información que nos permita conocer el perfil del alumno respecto a su motivación, actitud, aptitud y hábitos culturales.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. SOPORTES E IMPRIMACIONES

Tema 1. Clasificación y estudio de los soportes y bastidores

Tema 2. Bases e imprimaciones

Tema 3. Formulación, elaboración y aplicación

Como parte de la clase teórica, llevaremos a cabo en el laboratorio-taller de pintura demostraciones de cómo preparar bastidores fijos y como montar en ellos los soportes rígidos o semirrígidos. También mostraremos como tensar la tela en un bastidor móvil.

Objetivos

- Conocer los distintos soportes rígidos y semirrígidos, sus cualidades como soporte de pintura.
- Identificar las distintas clases de tejidos, características y propiedades como soportes pictóricos.
- Conocer el procedimiento de tensado de la tela a soportes móviles, su adecuación a las distintas imprimaciones.
- Conocer el montaje de soportes semirrígidos a bastidores fijos. Adecuar los bastidores a los diferentes tipos de soporte y a su tamaño.
- Conocer la preparación de las distintas imprimaciones.
- Conocer la aplicación de las diferentes imprimaciones sobre distintos tipos de soporte.

- Adecuar las distintas imprimaciones al soporte y al procedimiento pictórico elegido.
- Reconocer los defectos en las imprimaciones, sus causas y posibles soluciones.

Como parte práctica de esta unidad didáctica, y previamente a la práctica pictórica, el alumno llevará a cabo el proceso de montaje e imprimación de los soportes que necesitará para los próximos ejercicios. Adquirirá a su vez los conocimientos para poder preparar y adecuar al procedimiento pictórico correspondiente los distintos soportes e imprimaciones que puede necesitar a lo largo del curso.

Este trabajo se realizará fuera del horario de clase y recomendamos la utilización del taller-laboratorio de pintura para llevarlo a cabo. Allí contamos con todos los recursos e instrumentos que podemos necesitar para llevar a término este proceso de la forma más adecuada posible. Las imprimaciones se irán haciendo de acuerdo a las necesidades de soportes para los próximos ejercicios prácticos.

Objetivos

- Adquirir destrezas de montaje de telas sobre bastidores móviles.
- Adquirir destrezas de montaje de soportes semirrígidos en bastidores fijos.
- Desarrollar los modos de preparación de las distintas imprimaciones.
- Desarrollar los diferentes métodos de aplicación de las imprimaciones según el soporte elegido.
- Analizar y experimentar las calidades de las bases según la aplicación y manipulación de las distintas imprimaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. MATERIA y PINTURA: EL ÓLEO

Tema 1. El óleo: historia y antecedentes

Tema 2. Composición, medios y accesorios

Tema 3. Técnicas pictóricas: pintura directa, por capas y procesos mixtos

Tema 4. Representación y figura humana

Tema 5. Valoración tonal y modulación cromática

Tema 6. Síntesis y análisis

Objetivos

- Conocer la historia y evolución de los óleos.
- Definir sus características físicas y estéticas.
- Identificar los materiales que componen los aglutinantes oleosos.
- Enumerar sus disolventes, medios auxiliares y barnices.
- Establecer las relaciones entre el óleo como procedimiento, y los diversos soportes e imprimaciones.
- Conocer las características de los pinceles y accesorios para la práctica pictórica del óleo.
- Conocer los distintos métodos fundamentales y complementarios de aplicación de la pintura al óleo.

- Experimentar el comportamiento de la pintura al óleo sobre imprimaciones de creta y media creta sobre cartón, y su diferencia respecto a la imprimación vinílica.
- Practicar la mezcla en la paleta para el desarrollo de gamas cromáticas, como respuesta a premisas concretas.
- Ejercitar criterios perceptivos de valoración tonal y su correspondiente traducción cromática.
- Ejercitar criterios perceptivos de síntesis, para captar lo esencial del referente.
- Desarrollar hábitos de actitud frente al cuadro y al uso de los instrumentos y accesorios pictóricos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. REPRESENTACIÓN y SÍNTESIS: LOS TEMPLES

Tema 1. Temples tradicionales, composición y clasificación

Tema 2. Temples sintéticos: pintura acrílica y vinílica

Tema 3. Composición, medios y accesorios

Tema 4. Conceptos técnicos y estéticos

Tema 5. Veladuras: aplicación y procesos

Tema 6. Figura y espacio pictórico

Objetivos

- Conocer la utilización histórica y evolución técnica de los temples, hasta llegar a las técnicas mixtas.
- Conocer los diferentes temples y su clasificación.
- Conocer las características técnicas y estéticas generales de las distintas clases de temple.
- Conocer los aspectos básicos de la preparación y aplicación de los temples orgánicos.
- Conocer la utilización y desarrollo histórico de la técnica mixta en la pintura occidental.
- Identificarla y definirla conceptualmente.
- Distinguir los caracteres estéticos propios.
- Diferenciar la técnica mixta histórica de los temples reforzados, u otras técnicas mixtas actuales.
- Describir las condiciones físicas y técnicas de cada fase en la técnica mixta.
- Conocer las características del temple, óleo, medios y barnices óptimos para la técnica mixta.
- Elegir correctamente el soporte e imprimación adecuada.
- Identificar las calidades y cualidades del método pictórico por capas.
- Experimentación práctica de los valores plásticos, técnicos y estéticos propios de la técnica mixta.

- Conocer y distinguir los dos temples poliméricos más utilizados en la pintura.
- Conocer sus características técnicas y plásticas.
- Conocer los medios auxiliares y utensilios de aplicación de los temples sintéticos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. COLOR Y TRANSPARENCIA: LA ACUARELA

Tema 1. La acuarela: técnica y expresividad

Tema 2. El papel como soporte

Tema 3. El gouache

Objetivos

- Identificar los conceptos que definen los procedimientos complementarios.
- Conocer las posibilidades operativas de las técnicas enumeradas.
- Identificar las estéticas propias de cada procedimiento.
- Desarrollar los métodos de aplicación en la experimentación práctica durante el presente cuatrimestre, en trabajos preparatorios bocetos, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. TÉCNICA Y EXPRESIVIDAD. LA ENCAÚSTICA

Tema 1. Encaústica: tradición y experimentación

Tema 2. Composición, medios y accesorios

Tema 3. Variantes: formulaciones y elaboración

Tema 4. Conceptos técnicos y estéticos

Objetivos

- Conocer la historia y evolución técnica de la encaústica.
- Distinguir los componentes de los aglutinantes, su función y sus características.
- Conocer las distintas aplicaciones de la cera como componente esencial de la pintura.

- Distinguir la encáustica de otros procedimientos que también emplean la cera como componente de aglutinantes.
- Desarrollar el proceso de elaboración de los aglutinantes.
- Conocer las posibilidades de variación en los aglutinantes.
- Involucrarse en el proceso pictórico desde la misma elaboración de la pintura.
- Desarrollar hábitos de amasado de pigmento y aglutinante en el mismo proceso de ejecución de la obra.
- Distinguir las diferencias de comportamiento de la encáustica respecto a otros procedimientos ya practicados por el alumno y la aportación técnica y expresiva que esta supone.
- Experimentar mediante la práctica pictórica las posibilidades y cualidades expresivas y plásticas de la encáustica.
- Reconocer el efecto óptico del aglutinante respecto a los diferentes pigmentos, así como la transformación que el calor ejerce sobre ambos.
- Reconocer la aportación expresiva y plástica del calor en el proceso de realización de la obra y sistematizar sus resultados para no convertir siempre su intervención en algo aleatorio e imprevisible.
- Preparar convenientemente (apuntes, bocetos, fotos, etc.) la realización de un ejercicio para tema libre.
- Reflexionar sobre la relación entre procedimiento y contenido

UNIDAD DIDÁCTICA 6. EL LENGUAJE DE LA MATERIA, EXPERIMENTACIÓN Y EXPRESIVIDAD

Tema 1. Técnicas mixtas actuales

Tema 2. Métodos y procesos pictóricos experimentales

Tema 3. Incorporaciones matéricas

Tema 4. Estructura y formato

Tema 5. Empleo activo del soporte



Ejercicio de encausto con modelo. Actividad presencial.

Objetivos

- Reconocer en las vanguardias históricas y en la pintura contemporánea las aportaciones técnicas y expresivas de materiales y procedimientos no tradicionales.
- Asimilar el concepto de experimentación en la práctica de la pintura.
- Conocer los distintos métodos de adecuación y aplicación de la materia en los procesos pictóricos no tradicionales.
- Conocer las propiedades expresivas y técnicas de la cera como materia fundamental de la obra pictórica, y no, como aditivo en aglutinantes.

- Distinguir las características y cualidades generales de la materia respecto a sus posibilidades técnicas, plásticas y expresivas en la obra pictórica.
- Relacionar las características estéticas del material con los planteamientos poéticos en la obra pictórica.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. DOCUMENTACIÓN DE LA OBRA PICTÓRICA

Tema 1. Dossier-Catálogo fotográfico

Tema 2. Soporte papel y soporte digital

Objetivos

- Presentar y exponer nuestras ideas, estrategias y evidencias (textuales y visuales) de modo que permitan una valoración mejor diversificada y más reflexiva de vuestro trabajo.
- Avanzar en la formación artística de este ciclo, proporcionándonos el estímulo, profundización, asimilación y consolidación teórica necesarios en un marco de aprendizaje autónomo.
- Discurrir y entrenar habilidades y competencias específicas, perfeccionando a partir de las evidencias las transformaciones y la construcción de nuevas alternativas pictóricas.
- Analizar y catalogar los contenidos fundamentales y las alternativas de actuación a partir de los resultados de este curso, con las aportaciones desarrolladas por el momento.

5.1.2. Actividades de aprendizaje

►ACTIVIDAD 1. APUNTES MODELO.

8 trabajos:

- Representación de figura completa.
- Representación de un fragmento (mínimo 1/3 del cuerpo humano).
Será obligatorio presentar un mínimo de cinco al acto evaluativo.

Ejercicio pictórico. El alumno llevará a cabo un ejercicio con libertad de técnica. Se pretende conocer el nivel del alumnado respecto a sus destrezas y habilidades de carácter técnico y plástico, e introducir al alumno en la práctica de la pintura con modelo desnudo como referente, en un nuevo entorno y después de una más que probable inactividad pictórica durante el periodo estival.

Procedimiento: óleo, pintura acrílica o pintura vinílica.

Soporte: cartón, tela o tabla.

Formato: no inferior a 50 x 70cm.

➔ACTIVIDAD 2. IMPRIMATURAS NATURALES.

2 trabajos:

- un soporte flexible a la Media Creta de 81 x 65 cm
- otro opcional, a la M. Creta o Creta, rígido o flexible de 100 x 81cm.

Preparación adecuada y presentación profesional de los distintos soportes.

Orientación del bastidor. Tensado, Grapado y encolado.

Imprimación adecuada a la técnica, suficientemente flexible, sin grietas, cubriente, homogénea y sin marcas o adherencias.

La preparación de soportes es una constante básica en la pintura, se continuará realizando y calificando en cada ejercicio y a lo largo de todo el curso.

➔ACTIVIDAD 3. PINTAR_OLEO_MODELO Y LIBRE.

2 trabajos empleando método por capas y mixto:

- 1 de modelo + bocetos (figura completa) presencial en 6 sesiones.
Aplicación de un criterio cromático objetivo a partir de la observación de la realidad. Es conveniente que, aunque de forma atenuada, se recurra al contraste por complementariedad. Hay que considerar:

La objetividad tanto en lo formal, como en la valoración tonal.
La atención a la composición, al encuadre y al diálogo figura-fondo.
La aplicación de la pincelada atendiendo a su importancia como elemento de expresión mínimo pero sustancial en la construcción del cuadro.

- 1 libre + bocetos no presencial en 6 sesiones (mínimo).
Realización de un cuadro en el que partiendo de los bocetos e ideas comentadas previamente con la profesora, se buscará conseguir un grado de “interpretación personal”, más o menos figurativo, atendiendo a la composición y al color, a su uso directo e indirecto, a fin de definir la forma y explorar su potencial expresivo. La utilización de la técnica por capas o mixto de ejecución relativamente elaborada y en la que, a medida que se pinta, se busca el efecto final de la obra.



Puesta en común del Libro Alternativo con acuarela.

➔ **ACTIVIDAD 4. BARNIZ EN FRÍO.**

1 trabajo:

- Obtener 1 frasco de barniz dammar disuelto en frío.

Preparación autónoma de barnices: a partir de resinas naturales sólidas (exudaciones de plantas que al contacto con el aire se cristalizan). Por disolución en un líquido obtenemos los BARNICES. Siempre es mejor elaborarlos en frío, sale más limpio.

Aplicación de barnices: Final, de retoque, de pintar. Para proteger o refrescar la superficie, o bien para utilizar como parte del medium El barniz final normalmente es el que se utiliza como protector de la pintura. Esperar secado de 6 a 12 meses. Para mezclar con la pintura como medium de transparencias, veladuras, fluidez, etc. Para actividad 3 (óleo)

➔ **ACTIVIDAD 5. PINTAR_TÉCNICA MIXTA HISTÓRICA_MODELO Y LIBRE.**

2 trabajos empleando Técnica Mixta Histórica s/ tabla (soporte rígido).

Dimensiones: 81 x 65 cm. Imprimación: Creta.

- 1 de modelo + boceto (figura completa o fragmento, mínimo 1/3) presencial.
- 1 libre + bocetos no presencial.

Con la grisalla resolvemos gran parte de las formas y el aspecto tonal de la obra, por eso es importante un detallado dibujo y modelado sin demasiados saltos ni contrastes. (Ejercicio monocromo, solo con blanco y negro).

La veladura es una película de color transparente que aplicada sobre otra capa de pintura seca, modifica su tonalidad y su cromatismo. Con la aplicación de las veladuras fundamentalmente resolvemos el aspecto

cromático pero también concluimos el aspecto formal de los elementos que intervienen en la obra.

Es posible (dentro de este procedimiento único) volver a recuperar las luces principales, incorporando una finísima película de pintura magra sobre un fondo de veladura en estado semi-seco o "mordiente"(este estado dura muy poco). Estas intensificaciones en blanco de temple sobre barniz, a pesar de su escasa materialidad, son capaces de generar una extraordinaria sensación de profundidad.

►ACTIVIDAD 6. PINTAR_ACRILICO_MODELO Y LIBRE.

2 trabajos empleando una pintura matérica:

- 1 de modelo + bocetos (figura completa) presencial en 3 sesiones. Realización a partir de la observación de la realidad. Es conveniente que, aunque de forma atenuada, se recurra al contraste por complementariedad.
- 1 libre + bocetos no presencial en 3 sesiones (mínimo). Realización de un cuadro en el que partiendo de los bocetos e ideas comentadas previamente con la profesora, se buscará conseguir un grado de "interpretación personal", más o menos figurativo, atendiendo a la composición y al color, a su uso directo e indirecto, a fin de definir la forma y explorar su potencial expresivo.

Se admiten multitud de tratamientos diferentes (de las transparencias a los empastes, pintura gestual, aerografía, esgrafiados, reservas, transferencias, collages, ensamblajes, etc., siempre y cuando el soporte e imprimación se adecúen convenientemente al tipo de tratamiento elegido). Las resinas polímeras tienen una gran potencia adherente, por lo que sirven para aglutinar pigmentos y materiales de textura (polvo de mármol,

arena de fregar, etc.), también puede usarse como medio para velar, como barniz, adhesivo, etc.

➡ **ACTIVIDAD 7. PINTAR_ACUARELA_T_ACUOSAS_LIBRO_ALTERNATIVO.**

1 trabajo empleando técnicas acuosas sobre papel: libre no presencial en 5 pliegos (mínimo orientativo).

Lectura previa del texto adjunto, escrito por Daniel Manzano.

Realización de un libro alternativo con un grado de “interpretación personal”, más o menos figurativo, atendiendo a la composición y al color, a su uso directo e indirecto, a fin de definir la forma y explorar su potencial expresivo.

Se admiten combinaciones de técnicas y de tratamientos diferentes (collage, transferencia, estampación, gouache, tinta china, nogalina...).

➡ **ACTIVIDAD 8. AGLUTINANTE ENCÁUSTICA + MEMORIA GRUPAL.**

Práctica de laboratorio cooperativa. Formar grupos para elaborarla en equipo:

- unos 600 cc por persona de aglutinante a la encáustica. Es importante que cada uno de vosotros individualmente se ocupe de extremar el cuidado en traer materiales adecuados, pesados o medidos y en óptimas condiciones para colaborar de manera efectiva en la calidad del producto elaborado por el conjunto del grupo. Se dispone de tres horas en el laboratorio para esta operación.
- una memoria técnica de grupo, recogiendo el proceso detallado, imágenes, incidencias y grado participativo de cada uno de los miembros del equipo, según documentación entregada por la profesora. Dicha memoria se presentará el día 15 en formato digital, en CD (PDF o Word). La memoria técnica con la práctica de grupo revisada y corregida por la profesora se podrá reutilizar

individualmente para completar la memoria final de la asignatura, añadiéndole cada uno la parte de experimentación individual y poética.

➔ **ACTIVIDAD 9. PINTAR_ENCAUSTO_MODELO Y LIBRE.**

3 trabajos, empleando cualquiera de los métodos de acción pictórica (directo, por capas o mixto). Trabajo en frío y/o caliente. Aplicación posterior de calor, según casos si procede. Se admite emplear: collage , decollage, ensamblaje al soporte de maderas y/o metales , además de incorporación de cargas aptas para pintura artística como tierra de fregar, marmolina, serrín, viruta de hierro, etc:

- mínimo 6 ensayos, 3 de fragmento de modelo (tableros pequeños para pruebas) Técnica: encáustica s/contrachapado o DM. Dimensiones aproximadas: 30 x 40 cm (+/- A3). Imprimación: ninguna (si es DM lijar), durante 4 sesiones: 2 presenciales y 2 no presenciales.
- 1 cuadro de modelo (interpretación libre, a elegir: figura completa o fragmento, fondo ingeniado) presencial durante 6 sesiones. Técnica: encáustica s/soporte rígido. Dimensiones: 81 x 65 cm. Imprimación: sin imprimir (virgen).
- 1 libre + bocetos presencial en 6 sesiones. Técnica: encáustica s/soporte rígido. Dimensiones: 100 x 81 cm. Imprimación: ninguna. Realizar un cuadro en el que ayudándose de los bocetos, ensayos e ideas comentadas previamente con la profesora, se intentará conseguir un mayor nivel de “interpretación personal” mediante un enunciado de tipo figurativo, abstracto, simbólico, etc., atendiendo a la composición y al color, a su uso directo e indirecto, a fin de definir y explorar su potencial expresivo. Se utilizará una técnica de ejecución en la que, a medida que se pinta, se busca el efecto final de la obra.

➔ **ACTIVIDAD 10. PINTAR_TÉCNICAS MIXTAS MATÉRICAS Y EXPERIMENTALES_MODELO Y LIBRE.**

El ejercicio tiene dos partes, una primera en la que sobre soportes semirrígidos, rígidos o flexibles de unos 30x30cm se realizan un mínimo de 6 pruebas experimentando con diferentes materiales y procesos. El objetivo será conocer las posibilidades plásticas y expresivas de los materiales y procesos utilizados, es decir nos interesará el cómo más allá del qué. Se pueden utilizar procesos de libre elección encaminados a delimitar el ámbito material del proyecto final. En estos trabajos preliminares se pueden superponer y conjugar distintos procesos que técnicamente sean compatibles y yuxtaponer otros que no lo sean.

➔ **ACTIVIDAD 11. MEMORIA-DOSSIER. PORTAFOLIO DE LA ASIGNATURA.**

Elaborar una memoria-dossier en el que se incorporarán aquellas aportaciones relacionadas con nuestra actividad pictórica durante este curso, según los criterios expuestos en el aula. Se presentará un volumen por asignatura, en formato digital (en CD, archivo PDF o Word).

5.2. Distribución

UNIDAD DIDÁCTICA	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
UNIDAD DIDÁCTICA PRELIMINAR:	2,50	0,00
SOPORTES E IMPRIMACIONES	10,00	10,00
MATERIA Y PINTURA: EL ÓLEO	27,50	35,00
REPRESENTACIÓN Y SÍNTESIS: LOS TEMPLES	20,00	35,00
COLOR Y TRANSPARENCIA: LA ACUARELA	10,00	30,00
TÉCNICA Y EXPRESIVIDAD. LA ENCAUSTICA	35,00	25,00
EL LENGUAJE DE LA MATÉRIA, EXPERIMENTACIÓN Y EXPRESIVIDAD	40,00	45,00
DOCUMENTACIÓN DE LA OBRA PICTÓRICA	5,00	10,00
TOTAL HORAS	150,00	190,00

5.3. Metodologías docentes

Un buen profesor necesita de un amplio repertorio de estrategias para hacer más eficaz su labor docente. No existiendo una única forma de enseñar, como no existe un modelo único de alumno. Flexibilidad e innovación son conceptos fundamentales para la práctica docente. Debemos mantener una actitud reflexiva, despierta y crítica ante nuestra compleja tarea. Igualmente atenderemos a la intuición desarrollada a través de la experiencia, las opiniones contrastadas de nuestros compañeros o los resultados y observaciones de los alumnos.

El carácter de nuestras enseñanzas aboga por la flexibilidad, la apertura, la experimentación y la diversidad metodológica, pero a partir de pautas y estrategias predeterminadas. Pautas para un método que debe adaptarse a las diferentes variables de las enseñanzas artísticas, dotado de los recursos y medios que puedan garantizar la consecución de los objetivos propuestos.

En la medida que lo permita su número es fundamental la interacción constante entre alumno y profesor. La flexibilidad y la diversidad metodológica han de permitirnos la aproximación al alumno y la adaptación del método a cada caso particular. Un seguimiento continuo de los trabajos que el alumno desarrolla en el aula-taller, nos permite detectar dificultades y progresos de este, a la vez que propicia un diálogo sobre las dificultades y cómo superarlas.

Junto a estos métodos, claves en el desarrollo individual fundamentado en el ámbito experimental y práctico del aula-taller, tenemos los métodos informativos, que tienen lugar mediante la exposición y transmisión de conocimientos. Información y formación deben integrar teoría y práctica en el aprendizaje del alumno. Cada exposición de contenidos configura un

soporte teórico y un marco conceptual de reflexión que tienen su expresión en los ejercicios prácticos posteriores.

Aunque lo habitual es que la teoría preceda a la práctica en ocasiones esta se imparte durante o al finalizar los ejercicios, orientando de este modo las conclusiones sobre los resultados obtenidos. En definitiva, la relación y proporción entre teoría y práctica se ajustará en función de los objetivos y las necesidades del aprendizaje del alumno.

En las tablas siguientes se exponen las actividades necesarias para dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados esperados, así como el volumen de trabajo (horas) en cada una de las actividades.

➔ **Presenciales**

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	HORAS
Clase magistral	Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de un profesor (posiblemente incluyendo demostraciones).	20,00
Trabajo en grupo	Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan en grupo y reciben asistencia y guía cuando es necesaria. Puede incluir la exposición de dichos trabajos.	5,00
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.	15,00
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una	5,00

	conceptualización experiencial y realizar una búsqueda de soluciones eficaces.	
Laboratorio	Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, aulas informáticas).	75,00
Actividades de evaluación	Conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc. utilizados en la evaluación del progreso del estudiante.	30,00
Total horas	150,00	

➔ **Autónomas**

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	HORAS
Trabajos teóricos	Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas. No computa el tiempo de exposición o debate en clase, sino sólo el tiempo total de preparación de trabajos (y también de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, análisis, etc.).	30,00
Trabajos prácticos	Preparación de actividades para exponer o entregar en las clases prácticas.	110,00
Estudio teórico	Estudio de contenidos relacionados con las "clases teóricas": Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya computado en el apartado anterior (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.).	20,00
Estudio práctico	Relacionado con las "clases prácticas".	10,00
Actividades complementarias	Son tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la	20,00

	asignatura, pero no con la preparación de exámenes o con la calificación: lecturas, seminarios, asistencia a congresos, conferencias, jornadas, vídeos, etc. También actividades de gestión y auxiliares: pasar apuntes, gestiones de biblioteca, realización de fotocopias, etc.	
Total horas	190,00	

5.3.1. Enfoques del aprendizaje.

Un enfoque de aprendizaje es la manera habitual que un estudiante tiene de abordar las tareas académicas: es decir, puede que aprenda las cosas de manera superficial o de manera profunda⁸.

Si nos preguntamos por qué el estudio se enfoca de una manera o de otra llegamos a la conclusión de que en realidad no hay dos tipos de alumnos, sino más bien que los alumnos pueden estudiar de una manera u otra en función de diversas variables.

El adoptar un enfoque superficial puede venir de: tiempo insuficiente, sobrecarga de trabajo, incapacidad real..., pero son muy importantes los factores que dependen del profesor. Sobre todo:

- *La evaluación esperada.* Es el factor más condicionante de cómo enfoca el estudiante su modo de estudiar.

⁸ MORALES, P., "1.02.+Enfoques+en+el+aprendizaje" material del Taller *Evaluación de los aprendizajes. Nuevos enfoques*, FIPPU 2009-2010, Valencia, ICE-UPV, 2010.

- *El estilo general docente.* Un estilo docente centrado en el alumno y sus actividades estimula un estudio más profundo. Un estilo docente centrado en la transmisión de información estimula más un estudio más memorístico.

Enfoques de aprendizaje		1	Motivaciones e intenciones
Superficial			Profundo
<p>Orientación general hacia la memorización</p> <p>Motivación extrínseca</p> <p>Librarse de la tarea con el mínimo esfuerzo posible</p> <p>Evitar el fracaso, aprobar la asignatura</p> <p>Sacar el curso...</p> <p>Los estudios son un trámite necesario para obtener un título ...</p>			<p>Orientación general hacia la comprensión del significado</p> <p>Motivación intrínseca</p> <p>Deseo de aprender y comprender, de encontrar significados</p> <p>Interés por lo que se aprende</p> <p>Compromiso personal con la asignatura</p>

Enfoques de aprendizaje		2	Estrategias
Superficial			Profundo
<p>Énfasis en aprender de memoria la información para repetirla en el momento oportuno (<i>en lugar de preocuparse por entender las cosas a fondo</i>).</p> <p>Preparar esquemas sin preocuparse por entenderlos en serio.</p> <p>Hacer listados de datos con lo importante para memorizarlo...</p> <p>Tratar y aprender los contenidos con <i>independencia unos de otros</i>, sin buscar relaciones...</p>			<p>Muchas...</p> <p>Lectura y estudio <i>en serio</i> de los temas</p> <p>Se estudia de memoria cuando es necesario, pero <i>la memoria no ocupa el lugar de la comprensión</i></p> <p>Se establecen relaciones con otros temas y asignaturas y con lo que <i>ya se sabe</i></p> <p>Se pregunta al profesor, se discute y comenta con los compañeros, etc.</p>

De manera que debemos tomar conciencia de que la forma en que se plantea la dinámica de aula, especialmente las condiciones de evaluación, resulta ser de lo más determinante si queremos que el alumno alcance un

aprendizaje de tipo inteligente y no que haga lo mínimo para poder pasar de curso.

Enfoques de aprendizaje		Sentimientos y consecuencias	
3		Superficial	Profundo
El aprendizaje es una carga, una tarea que conviene quitarse de encima		Mayor satisfacción, más gusto por lo que se estudia; suelen sacar mejores notas	
Sentimientos negativos, aburrimiento, ansiedad...		Un mayor sentimiento de autoeficacia personal	
Menor sentimiento de autoeficacia personal		Juzgan mejor la calidad de la enseñanza, perciben la clase como más agradable	
Juzgan peor la calidad de la enseñanza,		Juzgan más apropiada la carga de trabajo	
Tienen a considerar excesiva o inapropiada la carga de trabajo			

5.3. 2. Clases de teoría. Lecciones expositivas

Teniendo en cuenta las características de la disciplina y el número de alumnos que componen normalmente cada grupo de **TÉCNICAS Y EXPRESIÓN PICTÓRICA**, consideramos la lección magistral indispensable para exponer coordinadamente los contenidos de la asignatura.

Las clases teóricas se basan principalmente en la exposición sistemática y ordenada de los temas que constituyen el programa de una asignatura. La explicación supone una serie de juicios relacionados o puntos clave que llevan a la comprensión de los contenidos. Estos principios hay que acomodarlos a las características y conocimientos de los alumnos para los que se hace la explicación, con el fin de facilitar dicha comprensión (Brown, 1978). Se puede hablar de tres tipos de explicación:

- Interpretativa: contesta a qué es, especificando el significado del término, principio o dato.

- Descriptiva: contesta a cómo es, haciendo referencia a procesos, estructuras y procedimientos.
- Razonadora: contesta al por qué, dando razones e incluyendo causas o motivos.

Una buena explicación ha de ser válida, comprensible, interesante y claramente estructurada. Sin embargo, atraer la atención, comunicar y hacer comprender ciertas ideas a los estudiantes puede ser, a veces, una tarea difícil. Para conseguir claridad en la explicación, en primer lugar hay que tener claro qué se quiere explicar, y en segundo lugar estructurar la explicación en torno a los puntos claves. Para despertar el interés se puede utilizar el lenguaje corporal, los ejemplos, las anécdotas, los medios audiovisuales, etc. (Brown y Atkins, 1988).

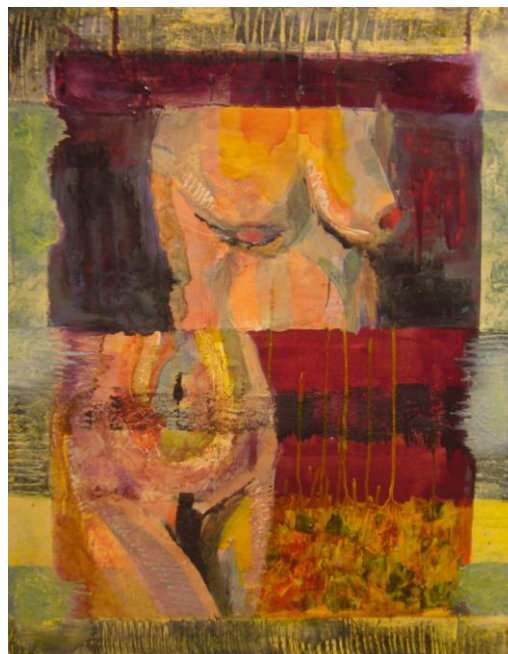
Las llamadas “lecciones magistrales” son métodos orales de dar información, despertar interés y generar comprensión del contenido. Pueden no ser tan efectivas como la enseñanza en grupos pequeños para entrenar la resolución de problemas y cambio de actitudes, pero para transmitir información es, como mínimo, por lo menos tan eficaz como otros métodos y más económico (Brown, 1978). Una lección será magistral si consigue que los estudiantes aprendan tanto conocimientos como procedimientos y valores (De la Cruz, 1996).

Actualmente en nuestra asignatura, la cantidad de información existente es muy amplia. Es fácil sobrepasar la capacidad de asimilación del estudiante. Por ello, el profesor debe preparar la clase teórica resumiendo los temas más importantes y subrayando los conceptos que le interesa fijar en el alumno.

El guión de la clase debe girar en torno a una idea central, ésta será expuesta de una forma ordenada, ofreciendo una información seleccionada y asequible que facilite el esfuerzo del discente. Es importante la

distribución de cada tema dentro del programa de la asignatura, esto facilitará una mejor relación y comprensión de los conceptos en el alumno.

No existe enseñanza sin aprendizaje, por lo que se puede considerar que no se realiza una buena explicación si no existe comprensión por parte de los receptores, los alumnos. Sin embargo, los alumnos son capaces de reproducir la información que han recibido en clase pero sin comprender realmente lo que ello significa.



Ejercicio de modelo de encáustica. Presencial.

En ocasiones, los alumnos realizan malas aplicaciones de la teoría o responden de forma extraña, no como consecuencia de falta de información sino por una mala interpretación de algún concepto clave, producto de su experiencia previa (Latorre y Sanfélix, 2000).

La mayoría de los errores que se cometen en las clases se deben a la pérdida del referente principal: el aprendizaje de los estudiantes. A su vez, las principales críticas que la lección magistral o método expositivo recibe se apoyan en el mismo fundamento: está centrado en el profesor y no en el alumno ya que este permanece pasivo y a la espera de copiar unos apuntes que luego deberá asimilar en casa.

El alumno en clase funciona como una cinta magnetofónica de sí mismo, de manera que oye, registra y más tarde piensa, selecciona y aplica, es decir, aprende. Frente a esta visión negativa, una buena clase es aquella en la que se consigue:

- Promover el conocimiento por comprensión.
- Crear la necesidad de seguir aprendiendo.
- Crear un ambiente de trabajo personal y cooperativo entre alumnos.
- Asumir, por parte del alumno, la responsabilidad de aprender, siendo el protagonista del aprendizaje.

Sin embargo, aprender en las clases de teoría puede resultar difícil por mucho empeño que ponga el profesor. Es utópico pretender que se pueda mantener la atención durante toda la clase y que se recuerde todo si no se ha tenido tiempo y/o posibilidad de asimilar el conocimiento anterior, necesario para seguir correctamente la siguiente clase. Es imposible asimilar todos los contenidos cuando en una misma mañana o tarde se reciben cuatro clases seguidas de materias distintas, y esto sucede cada día. Si el profesor es consciente de ello, ya que incluso a él le puede pasar o ha pasado cuando ha asistido a clases, conferencias o congresos, no debe pensar que sus alumnos son diferentes.

Todos los alumnos, de una forma u otra, están interesados en la asignatura, bien porque quieren aprobarla y “librarse de ella” o porque les gusta el tema y quieren aprender. El profesor suele quejarse del absentismo de los alumnos y asociarlo a una falta de interés; la cuestión

radicará en si al fin y al cabo a los alumnos les resulta productivo asistir a clase.

Es importante tener todo esto en mente y considerar que la labor del profesor es ayudar al alumno y facilitarle, en la medida de lo posible, la tarea de aprendizaje. Tanto si se considera que las clases sirven para explicar y comprender conceptos, como para transmitir una información y que ésta sea recopilada por el alumno y asimilada tiempo después, el profesor ha de plantearse de qué forma puede conseguirlo.

La realización de la clase se puede estructurar en tres partes: introducción, cuerpo y conclusión. La estructuración de la clase debe tenerse en cuenta ya desde la preparación de ésta (Brown y Atkins, 1988). Sin preparación no es posible saber y controlar la calidad de lo que se va a decir; pero no solamente en cuestión de contenidos sino en organización, recopilación y empleo de otros recursos necesarios en las distintas partes de la lección. La improvisación puede ser interesante para dar una nota de frescura, pero siempre como algo puntual. Es más recomendable tener pensados incluso los ejemplos, preguntas o anécdotas que darán flexibilidad a la clase, así como una programación, es decir, un control y una estimación previa del tiempo y la distribución de los distintos temas a tratar.

El cuerpo es la parte central, básica y más extensa de la exposición. Según la literatura, las exigencias principales para desarrollar el cuerpo de la clase son: estructuración, claridad, mantenimiento de la atención e interés, uso eficaz del tiempo de clase y expresividad (De la Cruz, 1981).

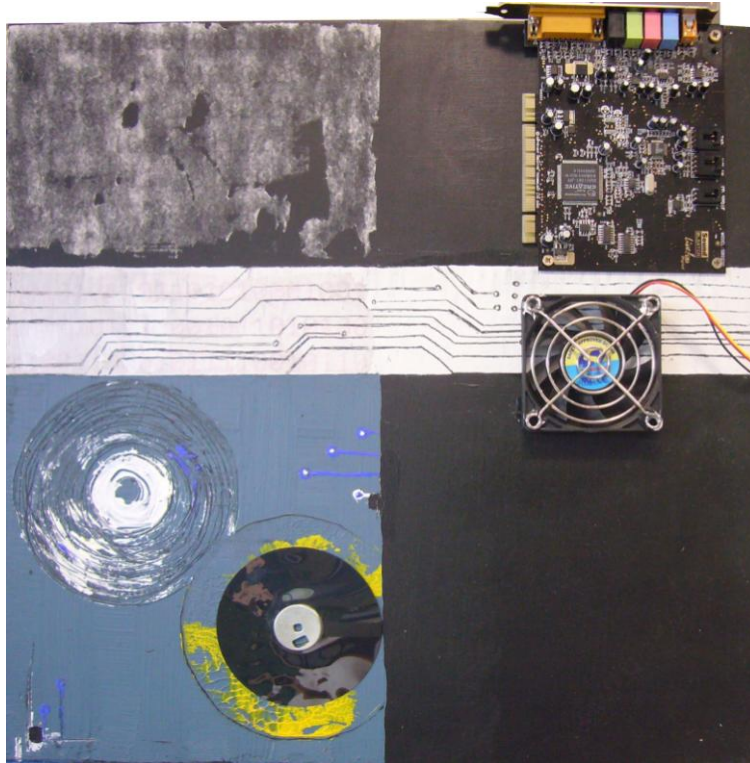
Estructuración. Hace referencia a los distintos modos de organizar el contenido de la clase ya que debe haber un número limitado de puntos o ideas claves y unos ejemplos relacionados con ellos, que sirvan de ilustración y vías de aplicación. Los principales tipos de organización son los siguientes:

- Clásica: la exposición se divide en secciones, apartados y puntos concretos que son las ideas principales de la exposición entorno a las cuales se presentan ejemplos, comentarios y resúmenes.
- Centrada en problemas: este tipo de estructura es útil para estudiar distintos puntos de vista sobre algún tema y buscar soluciones alternativas a cuestiones sometidas a debate.
- Secuencial: consiste en una serie de afirmaciones relacionadas y que conducen a una conclusión. Es frecuente su uso cuando se enfoca un tema desde un punto de vista histórico y/o evolutivo.
- Comparativa: consiste en comparar dos o más contenidos (teorías, perspectivas, procesos, ideas, sistemas o métodos) en base a distintos criterios.
- Tesis: se empieza con una aserción que debe ser justificada con argumentos y datos; la clase se dedica a la demostración o confirmación de la tesis, que a veces lleva como acompañamiento su antítesis.

Claridad. Para exponer con claridad es necesario conocer con precisión el tema sobre el que se va a hablar. También es importante tener bien estructurado el contenido, saber remarcar algunos aspectos y relacionar unos puntos con otros. Además de nexos, es interesante usar indicadores de la orientación y estructura de la clase, así como guías que marquen el inicio y el fin de los distintos puntos.

Mantenimiento de la atención e interés. Es difícil mantener la atención si la tarea es pasiva, por ejemplo sólo escuchar, ya que a partir de los quince minutos ésta decae. La curva de caída de la atención es típica, afecta tanto a los estudiantes como al profesor y depende de diversas variables como hora del día y estado físico. Hay distintas estrategias para renovar o mantener la atención, como pueden ser el uso de gestos (contacto visual e inflexiones en el tono de voz que mejoran la expresividad), el uso de ejemplos y analogías, o el uso de la explicación adecuada, mezclando la

narrativa con lo conceptual y lo humorístico. En resumen, se trata de introducir cortes en la exposición y variedad de actividades de aprendizaje para los estudiantes (Gibb et al, 1988).



Ejercicio de Técnica Mixta Experimental.

Uso eficaz del tiempo de la clase. El profesor debe planificar con detalle cómo usar adecuadamente el tiempo en relación con los objetivos del curso y de cada clase. Además de elaborar el esquema del contenido, se debe temporalizar cada parte y tarea programada sin incurrir en el error de la velocidad excesiva. Pero es importante no confundir la exposición con el aprendizaje. En la exposición se emite una gran cantidad de contenido en un intervalo corto, mientras que las actividades de aprendizaje son

consumidoras de un periodo de tiempo mayor. Si se mide el tiempo sólo en términos de docencia, se puede estimar erróneamente la eficacia y eficiencia de la clase. Por lo tanto, se debe utilizar como criterio la rentabilidad de una actividad determinada en función del aprendizaje duradero y profundo que dicha actividad reporta al alumno.



Ejercicio libre de Acrílico.

Expresividad. Al impartir la clase es importante ser expresivo, utilizar una dicción cuidada y poseer una fluidez verbal, además de hacer uso de la expresión corporal y jugar con la variación del tono de voz.

El cuerpo central de la clase es la parte principal, pero no se deben olvidar otras dos partes: la introducción y la conclusión (Brown y Atkins, 1988). En los primeros minutos se crean las actitudes hacia el tema a tratar y su aprendizaje. Es muy importante para lograr una buena recepción por parte de los alumnos el estructurar bien el proceso y contextualizarlo. En este sentido, se recomienda hacer uso de resúmenes o diagramas de contenido, y enfatizar la conexión con clases pasadas y futuras (Gibb et al, 1988). Los objetivos principales de la introducción y la conclusión de la lección pueden verse en la tabla siguiente.

INTRODUCCIÓN	CONCLUSIÓN
1. Ganar la atención de la audiencia	7. Resumir los conceptos vistos
2. Establecer relación con el grupo	8. Enfatizar las ideas principales
3. Presentar el esquema o avance organizativo: objetivos, contenidos y actividades	9. Dar tiempo para pensar y hacer preguntas
4. Despertar interés por el tema que se va a tratar	10. Contestar preguntas
5. Motivar hacia la tarea de aprendizaje	11. Introducir la clase siguiente
6. Contextualizar el contenido poniéndolo en relación con los conocimientos de los alumnos	

Utilización de las preguntas. Las preguntas pueden ser muy importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se pueden utilizar para adquirir información, construir un conocimiento general y promover a la reflexión (Morgan y Saxton, 1991), y además pueden ser utilizadas como un gran elemento motivador. También son muy útiles para dar movilidad a la clase y conseguir un desarrollo activo y participativo. Sin embargo, se

parte del supuesto de que se hacen pocas y malas preguntas; los profesores alegando que los alumnos no contestan y las preguntas se quedan en el aire, y los alumnos por miedo a hablar en público. Otro problema puede ser la desorganización que generan en cuanto a pérdida de tiempo y control de la clase. Pese a estos inconvenientes se puede trabajar para fomentar el uso favorable de las preguntas. Para ello es necesario crear un clima de confianza en clase, de manera que ni el alumno ni el profesor se sientan incómodos ante preguntas para las que no tienen respuestas, y se ha de tener paciencia y saber escuchar, siendo conscientes del beneficio del diálogo y del intercambio de ideas.

Lo mejor es aplicar la imprimación de Creta o Media Creta en caliente, por eso la herviremos siempre a 100°C.

Verdadero Falso Depende

➤ Razona tu respuesta.

Utilización de la pregunta en clases de teoría.

El profesor ha de ser cuidadoso en la formulación de las preguntas, sin abusar de ellas, sabiendo cómo y cuándo hacerlas, así como con su actitud frente a las respuestas de los alumnos o en sus respuestas a las preguntas de éstos. También debe animar, estimular y dar pistas al alumno cuando no sepa responder a las preguntas. A veces, el alumno no entiende la pregunta o la interpreta mal, por ello hay que evitar todo aquello que dificulte su comprensión (preguntas vagas, ambigüedad, digresiones que interfieren en su simplicidad enunciativa, compleja demanda de respuestas en un sólo enunciado, etc.).

Las preguntas se pueden integrar dentro de una dinámica de grupo en la clase, de manera que contesten portavoces, se establezcan debates, etc. También puede ser interesante dejar preguntas abiertas, formuladas al principio de la clase para que sean contestadas al final de la misma, ya que mantienen el interés y genera satisfacción en el alumno, al comprobar la utilidad y aprendizaje de dicha clase.

Existen diferentes clasificaciones de los tipos de preguntas según sus funciones, según el tipo de pensamiento que estimula, o según la formulación de la pregunta. En relación con su objetivo o función se puede hablar, entre otras, de los siguiente tipos de preguntas (De la Cruz, 1996):

- Preguntas de comprobación.
- Preguntas para favorecer la participación.
- Preguntas para favorecer la atención y la reflexión.
- Preguntas para favorecer la comprensión.
- Preguntas de alto nivel.

Por otra parte, dentro del plan de la lección, la pregunta puede desempeñar distintas funciones según la parte de la clase en la que se empleen. En la tabla siguiente se observan las distintas funciones de las preguntas dirigidas a los alumnos en los distintos momentos de la clase.

INTRODUCCIÓN	CUERPO CENTRAL		CONCLUSIÓN
	PRESENTACIÓN	APLICACIÓN	
1. Establecer contacto humano	1. Mantener el interés y la atención	1. Fijar y aclarar conceptos	1. Repasar los puntos importantes de la lección
2. Establecer recursos introductorios	2. Promover el razonamiento y el pensamiento lógico	2. Dirigir la observación y deducir inferencias por ellos mismos	2. Comprobar el nivel de comprensión
3. Descubrir lo que la clase			3. Sugerir

conoce	3. Saber si los	3. Aclarar	problemas y
4. Repasar	alumnos	dificultades y	cuestiones
lecciones	comprende	errores	relacionadas
anteriores	n los		
5. Plantear	conceptos		
problemas que			
conduzcan al			
tema de la			
lección			

Los apuntes de los alumnos. Ya se ha comentado que en una clase de teoría expositiva, los estudiantes aprenden oyendo, observando, resumiendo y tomando apuntes; asimismo, ciertas investigaciones indican que la media de información recogida en apuntes es de un 11% (Brown, 1978). No todo lo que se oye se archiva en la memoria y está dispuesto para ser usado; se estima que la proporción de información retenida es de menos del 50% y que el olvido es inmediato (una semana más tarde sólo se recuerda aproximadamente el 20%) si en las primeras 24 horas el alumno no usa la información recibida; si por el contrario la información se usa activamente la información retenida es mayor.

Tomar apuntes es algo tan elemental que verdaderamente no se enseña. Sin embargo, coger apuntes eficazmente es comprender la información y tratarla en función de unos objetivos; por lo tanto supone análisis, síntesis y memorización (Hoffbeck y Walter, 1988). Se recomienda tomar apuntes de forma económica, breve, provechosa y sólo de lo relevante, siguiendo el plan de exposición y las etapas del razonamiento del orador. Además también pueden intercambiar y contrastar entre ellos sus apuntes e incluso, alternar por parejas la escucha y toma de apuntes; y en el caso de tener la posibilidad de preguntar sobre posibles lagunas, tomar los apuntes al acabar la lección magistral, dado el dilema entre escuchar y escribir o comprender y aprender. Evidentemente, esto no es sólo cuestión

del alumno, que es el receptor, sino que dependerá también de cómo recibe la información.

El profesor puede facilitar la labor de tomar apuntes si indica previamente el plan que se va a seguir, recuerda los apuntes anteriores y realiza resúmenes, esquemas, conexiones con lecciones anteriores, etc. Evidentemente aquí la función del profesor es muy importante ya que, en el mensaje oral, la localización del mensaje esencial se favorece cuando:

- Se indica qué conviene anotar o qué información es importante.
- Se repite o reformula la información.
- La información va precedida y/o seguida de una pausa vocal.
- La palabra cobra una ralentización.
- Cambia el tono y/o la intensidad de la voz.
- Se refuerza la información por medio de gestos.

Por tanto, el profesor ha de tener en cuenta todos estos recursos y utilizarlos durante la impartición de la clase, siendo consciente de sus funciones y objetivos. Por otra parte, además de estos recursos orales, existen otra serie de acciones que pueden ayudar a mejorar los apuntes de los estudiantes, como pueden ser (Gibb et al, 1988):

- Remarcar lo que merece la pena ser escrito y subrayado, para que los estudiantes diferencien entre lo trivial y lo importante.
- Entregar a los alumnos el guión de la clase por adelantado.
- Supervisar, en la medida de lo posible, los apuntes por parte del profesor.
- Usar los apuntes tomados en clase para aplicarlos en otros ámbitos de la asignatura, como pueden ser las prácticas de laboratorio o la resolución de problemas.

Para que la lección expositiva cumpla sus objetivos, es necesario que el profesor posea una sólida formación en la disciplina, ya que sólo de esta forma puede realizar un esfuerzo creador y ofrecer al alumno una visión

sintetizada de conocimientos, opiniones y formulaciones diversas. Aquí debe incluir (como pintor y tecnólogo de pintura) soluciones propias, esas que no figuran en los manuales y que generalmente son las más experimentadas en su aplicación. Es importante que el docente utilice un lenguaje que motive al alumno y le haga interesarse por el tema.

5.3. 3. Ejercicios de pintura, presenciales y no presenciales

Si las clases teóricas son el punto de partida, es durante la práctica en el aula-taller cuando llevamos a cabo la mayor parte de nuestra actividad docente. Allí, el alumno materializa los ejercicios en función de los objetivos didácticos de carácter formativo propuestos previamente.

Igualmente, por lo general en horario no presencial, los alumnos realizan un segundo ejercicio para cada técnica, esta vez de temática libre, previamente discutida y pactada de mutuo acuerdo con el profesor y obligatoriamente supervisada, lo cual supone, por lo general, la realización de varias revisiones y correcciones del ejercicio, antes de la entrega definitiva.

El aula-taller más que un lugar de trabajo es un ámbito de convivencia en el que las relaciones entre profesor y alumnos, y de alumnos entre sí son de gran importancia para el adecuado desarrollo del aprendizaje, aunque este se base fundamentalmente en el esfuerzo y la experimentación individual.

El trabajo de un alumno puede servir de ejemplo al resto de sus compañeros al mostrar de una forma visual y directa lo que en ocasiones nos resulta complicado verbalizar. Es especialmente grato comprobar que los alumnos observan, reflexionan, comparan y dialogan respecto a los

ejercicios de sus compañeros, emitiendo juicios y aportando soluciones que a veces pueden ser de mucha utilidad.

Resulta incuestionable que la relación entre profesor y alumno y la consiguiente individualización de la enseñanza es prioritaria, no obstante, tenemos además que promover una dinámica de aprendizaje que sea interactiva y flexible.

En un entorno como en el del aula taller hay que considerar la diversidad tipológica del alumnado y sus distintas fases de aprendizaje. No tenemos dos alumnos iguales, por ello deberemos aplicar una metodología diversificada que garantice y potencie la creatividad. Haremos un seguimiento continuado de los trabajos de cada alumno y de su evolución global para poder tomar aquellas decisiones que resulten más eficaces para la consecución de los objetivos planteados.



El Proyecto Final se realiza de manera presencial.

En el aula-taller disponemos de la infraestructura adecuada para la práctica de la pintura: caballetes, mesas, taburetes, contenedores de residuos, pilas de lavado y agua corriente. Contamos además con almacenes para guardar los trabajos, tablón de anuncios, pizarra, así como reproductor multimedia y ordenador, para explicaciones puntuales y también para trabajar con música⁹.



Ensayos y pruebas para Proyecto Final. T. Mixtas Experimentales. Presencial.

La ocupación media por sesión es de unos cincuenta alumnos, pero si además consideramos, que entre los diferentes grupos y horarios son más de cuatrocientos los alumnos que utilizan este espacio los problemas están garantizados. Es parte de nuestra tarea infundir en el alumnado respeto

⁹ La selección musical la realizaremos con la colaboración del alumnado, procuraremos evitar en todo caso aquella música que impida la necesaria concentración que requiere la práctica de la pintura.

por su propio trabajo y por el de sus compañeros, mostrando aquellos métodos de trabajo o normas de conducta que faciliten la convivencia, y en la medida de lo posible palien los problemas que de ella se pudiesen derivar.

Definidos los objetivos y especificada la propuesta de cada ejercicio en la clase teórica, la misión del alumno es llevarla a cabo y la nuestra dirigir, orientar y supervisar el trabajo durante su realización.

En adelante, nuestras intervenciones serán en su mayor parte individualizadas pero, volveremos a plantearlas para todo el colectivo cuando detectemos problemas o dudas de carácter general.

Apoyamos nuestros argumentos en los propios ejercicios en progreso, en la pizarra o utilizando la estrategia adecuada a cada caso, que tanto en el aspecto colectivo como en el individual, debe transmitir confianza al alumno destacando sus aciertos pero sin ocultarle al mismo tiempo las deficiencias que deben ser corregidas.

El dialogo del profesor con el alumno y el dialogo de este con su propia obra mediante la reflexión contribuyen a desarrollar su capacidad crítica y son fundamentales en el proceso de su práctica pictórica.

Nuestra labor de orientación respecto a cada ejercicio, el juicio, la crítica, los comentarios y conclusiones que podemos extraer de los son llevados a cabo en una puesta en común que realizamos en el aula-taller y a la que dedicamos una sesión completa.

Ante el conjunto de la clase y después de repasar los objetivos correspondientes al ejercicio, realizamos un análisis crítico de aquellos trabajos que resultan más significativos en cada ocasión, subrayando sus logros y sus deficiencias.

Repetimos en ocasiones muchos de los argumentos ya expuestos de forma individual pero que al ser tratados frente a todo el grupo nos permiten extraer conclusiones con carácter más general y por consiguiente son de utilidad para un mayor número de alumnos. Agrupamos trabajos para mostrar aciertos y desaciertos comunes, hacemos análisis comparativos y evidenciamos, ante respuestas diversas e igualmente convincentes, que en la práctica de la pintura no suele haber soluciones únicas.

En estas puestas en común pedimos la participación de todo el grupo y no solo de aquellos cuyo trabajo está siendo comentado. La experiencia nos indica que al alumno le cuesta hablar ante sus compañeros y aunque somos conscientes de que en ocasiones nuestros comentarios pueden ser muy rotundos, siempre intentaremos que sean bien argumentados respetuosos y constructivos.

Sin olvidar que estamos en la Universidad y que a ella se viene a aprender, también sabemos que es inevitable encontrarse en alguna ocasión con alumnos extremadamente sensibles, a los cuales intentaremos dirigirnos con empatía, empleando todo el tacto y la paciencia que nos resulte posible.

Además del comentario de grupo y pese al esfuerzo tremendo que exige de nuestra parte, procuramos realizar en cada acto evaluativo un comentario individualizado, donde hacemos ver a cada alumno sus avances en el curso, haciendo uso de las anotaciones en su ficha individual, que son fruto del seguimiento diario, así como analizando en directo los aspectos positivos y negativos, o lo que se podría intentar mejorar de cada ejercicio, comparando y calificando en cada nueva técnica el cuadro de clase en comparación con el libre, así como los bocetos preparatorios, delante del propio autor.

Convencidos de la utilidad y eficacia de esta actividad docente, es necesario reconocer que, dado el número de alumnos por grupo y el tiempo de que disponemos, en función de la marcha general del grupo como colectivo, no siempre resulta posible llevarlo a cabo.

5.3. 4. Laboratorios y formación experimental

Evidentemente, las prácticas de laboratorio constituyen un apoyo y un instrumento a la hora de facilitar la comprensión, aceptación y/o elaboración del cuerpo de los conocimientos teóricos. La experimentación y la obtención de conclusiones a partir de éstas, contribuye notablemente a elevar la motivación y el interés del alumno hacia el aprendizaje.

Desde hace catorce años contamos en nuestro departamento con varios laboratorios-taller, donde disponemos de maquinaria y herramientas que posibilitan al alumno preparar todo tipo de soportes, bastidores y materiales para la práctica pictórica. Estas actividades están directamente relacionadas con los contenidos de nuestras asignaturas por lo que consideramos fundamental que el alumnado utilice con aprovechamiento estas instalaciones.

Gran parte de las exposiciones teóricas se complementan con demostraciones prácticas que llevamos a cabo en estos laboratorios. Al explicar y llevar a cabo ante los alumnos, por ejemplo, la elaboración de aglutinantes encáusticos, en los que intervienen sustancias inflamables y con la finalidad de evitar cualquier accidente doméstico en dicha preparación, insistimos en la importancia de que se realicen estas prácticas en el laboratorio-taller.

Además de las prácticas programadas con el profesor, se puede utilizar en el horario establecido, donde el alumno cuenta con el asesoramiento y la supervisión de un Responsable Técnico de Laboratorio.



Práctica de Laboratorio. Presencial.

En cuanto a los objetivos de este tipo de actividad, serían los siguientes (Brown y Atkins, 1988):

- Enseñar habilidades técnicas relevantes de la asignatura.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas.
- Desarrollar actitudes profesionales y competencias intelectuales
- Desarrollar habilidades de comunicación.
- Mejorar la comprensión del método científico.

El planteamiento y metodología de la enseñanza han de ser diferentes al del resto de clases. Para empezar, se plantean en grupos más reducidos, donde el alumno tiene un papel totalmente activo y la interacción con el profesor es estrecha (Brown, 1978).

Además, la participación en grupos reducidos permite que los alumnos se enseñen unos a otros; siendo el profesor el que debe potenciar y canalizar esta relación cooperativa (Tamir, 1989); además de controlar y supervisar el proceso de aprendizaje cooperativo.

La preparación de la enseñanza en grupos reducidos puede llevar menos tiempo que la preparación de la lección magistral, pero supone un reto mayor, ya que a priori la situación no está totalmente controlada y se debe estar preparado para situaciones desconocidas, generadas por la propia actividad del alumno y la problemática subsiguiente. Es en estas clases donde el profesor debe ayudar y colaborar más con el alumno, porque los libros no son tan útiles ya que no se trata de transmitir información sino de ayudar a la comprensión y desarrollo de habilidades.

Se puede hablar de tres tipos de objetivos principales en las clases prácticas con experimentos de laboratorio:

- Desarrollo cognitivo: facilitar el aprendizaje de conceptos (apoyando las clases de teoría), enseñar el método científico al presentar actitudes correctas frente a la investigación, potenciar el razonamiento cualitativo, adquirir hábitos de trabajo y organización, etc.
- Desarrollo de destrezas profesionales: manipular instrumentos y diseñar experimentos, familiarizarse con equipos de medida, toma y tratamiento de datos, análisis de errores, etc.
- Desarrollo de habilidades comunicativas: utilizar el lenguaje tecnológico, aprendiendo a describir verbalmente métodos y resultados tanto en trabajos escritos como oralmente y saber supervisar y discutir los resultados.
- Desarrollo cognitivo: facilitar el aprendizaje de conceptos (apoyando las clases de teoría), enseñar el método científico al presentar actitudes correctas frente a la investigación, potenciar el

razonamiento cualitativo, adquirir hábitos de trabajo y organización, etc.

Por tanto, las clases de laboratorio además de ilustrar el contenido de las clases teóricas, deben enseñar técnicas experimentales y promover actitudes científicas. Es importante que los estudiantes perciban el laboratorio como útil, interesante y agradable, de manera que se desarrollen actitudes favorables hacia la técnica en general y se motive a los alumnos a aprender mejor y utilizar las habilidades que adquieran (Hodson, 1993).

El laboratorio debe seguir un proceso integral, con un ambiente cooperativo orientado por el profesor, que incluya técnicas, tratamiento de datos, desarrollo de conceptos, participación en el diseño del experimento, discusión colectiva de resultados, etc., que motive al alumno y desarrolle sus habilidades (González, 1992).

5.3.5. Trabajos escritos y memorias.

Los alumnos realizarán un primer trabajo escrito, en grupo, sobre el desarrollo de la práctica¹⁰ de laboratorio en la que, de forma cooperativa, aprenden por equipos a elaborar su propio aglutinante, con el que posteriormente realizar los ejercicios de pintura establecidos para esta técnica.

¹⁰ ACTIVIDAD 8. AGLUTINANTE ENCÁUSTICA + MEMORIA GRUPAL.

Dichos ejercicios consisten en un cuadro de modelo y otro libre, más ensayos en tablillas¹¹. Esta vez todos ellos son presenciales, dado el nivel de riesgo que implica la utilización de determinados instrumentos de calor.

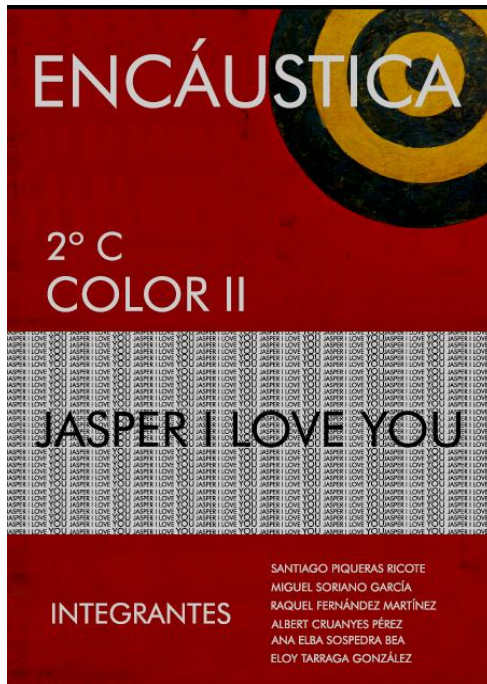
Los trabajos se presentarán en forma de memoria y deberán ir acompañados de la bibliografía utilizada. A partir de la documentación que les es entregada previamente a la realización de la práctica, cada grupo realizará la memoria por escrito que será entregada al profesor en la fecha y forma establecidas de antemano.

En ella además el grupo evalúa la participación de cada uno de sus compañeros, según una tabla donde se establecen distintos grados de participación y cooperación, de modo que, consecuentemente, estas valoraciones determinarán el reparto de la calificación del trabajo.

Este trabajo tiene una pequeña participación en la nota que corresponde al acto evaluativo correspondiente a dicha técnica. El seguimiento de su desarrollo se realiza en horas de tutorías.

Tras ser evaluada los resultados se ponen en común en clase, entregándoles una rúbrica, o clave de corrección analítica que sirva de orientación y haciendo hincapié en los puntos fuertes y débiles de cada trabajo, a fin de que la experiencia sea aprovechada de forma individual en la realización de la memoria-portafolio final, la cual, como se verá más adelante, tiene asignado un mayor peso en la calificación definitiva.

¹¹ ACTIVIDAD 9. PINTAR_ENCAUSTO_MODELO Y LIBRE.



5. AGLUTINANTE DE ENCAUSTICA: COLOR II, FEBRERO 2019
 INFORME REPARTO-ETIQUETADO-LIMPIEZA

GRUPO			
2ºENº2			
Nº	ROL	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	RESPONSABLE DE GRUPO	RAMON ESPACIO CASANOVAS	
Nº	ROL	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
2	2º SECRETARIO	ESTER FABUEL DEL TORO	

REPARTO-ETIQUETADO-LIMPIEZA INCIDENCIAS

4.Reparto del aglutinante.
 Una vez está preparado el aglutinante sólo queda repartirlo. Para ello preparamos un embudo con una media que hará de filtro, con el objetivo de retener las impurezas de la resina. Nos ayudaremos de un medidor para hacer el reparto y de una cuchara para eliminar los restos de la media.

A continuación introducimos los botes destapados en agua fría, sin llegar a rebasarlos, para acelerar la bajada de la temperatura. Mientras tanto limpiamos los recipientes adoscentamos el aula y tiramos los restos de papel, plásticos y residuos tóxicos a las basuras correspondientes, según nos indica el técnico de laboratorio. Por último, bajada la temperatura del aglutinante, se cierran los botes y se les pone las pegatinas identificativas que ha preparado el grupo, además de un adhesivo indicativo de "líquido inflamable".

A las 21.05h. se da por finalizada la práctica de laboratorio, por lo que el proceso completo ha abarcado un periodo de tiempo de 2.05h.

Memoria grupal a partir de práctica de laboratorio.

5.3.6. TRABAJOS EN GRUPO.

El trabajo en grupo en instituciones educativas no es nuevo; se remonta a los pedagogos de los años veinte y tuvo un cierto auge en los años sesenta y setenta. Sin embargo, se cree que no se ha entendido ni utilizado correctamente, ni se han explorado todas las posibilidades que encierra el trabajo en grupo (Fabra, 1992).

En la tabla a continuación se describen brevemente algunas técnicas de trabajo en grupo que se pueden utilizar en la clase, así como sus principales objetivos (De la Cruz, 1996).

TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
DISCUSIÓN	División en grupos pequeños para tratar un tema o problema en discusión libre e informal dirigidos por un coordinador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Despertar el interés de los alumnos 2. Favorecer el desarrollo de la capacidad de reflexión 3. Diagnosticar la comprensión lograda por los alumnos 4. Lograr habilidad para expresarse defendiendo sus ideas
CORRILLOS	División de un grupo grande en varios pequeños para facilitar la discusión	<ol style="list-style-type: none"> 5. Promover la participación de todos los miembros del grupo 6. Obtener en poco tiempo las opiniones de todos
CUCHICHO O DIÁLOGOS SIMULTÁNEOS	División de un grupo grande en parejas para hablar sobre un tema	<ol style="list-style-type: none"> 7. Obtener opiniones compartidas 8. Obtener la participación de todo el grupo
PHILLIPS 66	División de un grupo grande en varios pequeños formados por 6 personas, para discutir durante 6 minutos un tema y llegar a una conclusión	<ol style="list-style-type: none"> 9. Obtener la participación de todos los miembros del grupo 10. Obtener una solución democrática del grupo ante un problema
TÉCNICA DE LA REJA	División del grupo en subgrupos en los que se numera a cada uno de los miembros. En primer lugar la numeración es vertical y en segundo lugar es horizontal, de forma	<ol style="list-style-type: none"> 11. Extender la información comunicada a un grupo hacia todos los miembros 12. Aprovechar los conocimientos y experiencias de personas con diferentes formaciones

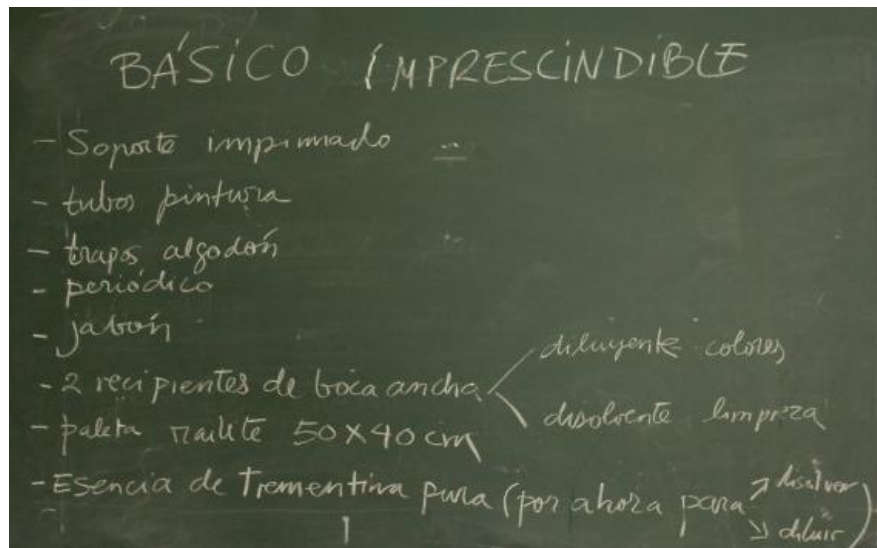
	que cada sujeto participa en dos equipos	
FORO	Reunión en la que tienen derecho a tomar la palabra todos los asistentes, aunque dirigidos por un moderador	13. Permitir la libre expresión de ideas y opiniones 14. Desarrollar el espíritu de participación de los miembros
TALLER	Realización de un trabajo creativo de forma cooperativa y con una clara orientación práctica	15. Promover la actividad y participación real 16. Potenciar la actividad creadora 17. Motivar la investigación y el trabajo por descubrimiento
ESTUDIO AUTÓNOMO POR GRUPOS	Desarrollo de un tema elegido por el grupo fuera del horario del curso	18. Potenciar el trabajo independiente de los estudiantes 19. Aprender técnicas de investigación
ESTUDIO DE DOCUMENTO TÉCNICO	Estudio en colaboración de un material específico (texto, artículo, etc.)	20. Profundizar en el estudio de un tema 21. Valorar determinadas opiniones y contrastar puntos de vista
EQUIPOS RÁPIDOS	División de un grupo grande en equipos pequeños para discutir una cuestión	22. Recoger las opiniones de todos los participantes 23. Motivar a los alumnos antes de iniciar un tema

Es importante destacar que, durante la aplicación de dichas técnicas, hay que garantizar la permanencia y potenciación de las características individuales dentro del grupo.

Resulta difícil evaluar la eficacia del trabajo en grupo por dos motivos. En primer lugar porque existen métodos y técnicas tan distintas que a veces es arriesgado englobarlas bajo una misma denominación. En segundo lugar, por el peso de las condiciones en que se llevan a cabo dichas técnicas ya que influyen decisivamente en el éxito o fracaso del uso del método.

La alternativa al trabajo en grupo es el trabajo individual. Este supone una ausencia de correlación entre el logro de las metas individuales de cada uno de los estudiantes y el de las del resto de los compañeros. La cooperación implica una correlación positiva, puesto que cada persona trabaja para conseguir unos objetivos que benefician a la vez a todas las demás con las que se relaciona. Por lo tanto, el trabajo cooperativo puede ser una técnica beneficiosa y resultar muy útil en el aprendizaje conceptual o de resolución de problemas.

Algunos docentes explican que el trabajo cooperativo es una metodología que no les ha dado resultado, no obstante las investigaciones realizadas al respecto contradice esta experiencia (Fabra, 1992). El principal problema es la dificultad de dirigir adecuadamente las actividades realizadas en grupo en la clase. Se necesita gran experiencia para medir el tiempo y mantener la situación controlada (Kempa y Ayob, 1991). Es importante tener claro que el conjunto de alumnos en la clase es un grupo en sí y es interesante interactuar con ellos como tal, sobre todo en grupos pequeños de laboratorio o problemas, potenciando esa relación cooperativa.



Recurso Didáctico.

5.4. Recursos y material bibliográfico

Este es el conjunto de recursos con los cuales cuenta la asignatura:

- Laboratorio de preparación de soportes y superficies
- Laboratorio de preparación de materiales pictórico,
- Aula-taller
- Pizarra
- Cañón-vídeo y ordenador
- Materiales multimedia
- Copia de las presentaciones

5.4.1. Fuentes bibliográficas

Las fuentes bibliográficas de referencia y apoyo consisten en:

- Guía del temario, tanto teórico como práctico, cuyo acceso se realiza vía web desde la plataforma Poliformat.

- Bibliografías (general y específica de cada tema) que incluye libros clásicos y actuales que ofrecen una visión completa de los fundamentos y métodos de genética y mejora.

El concepto de información "técnico-artística", puede constituirse en la esencia de las fuentes indirectas del aprendizaje artístico. Sobre este concepto se ha desarrollado una disciplina: la documentación artística, que se define como la ciencia cuyo objeto es la estructuración y caracterización de la información artística, así como las reglas de su análisis, metodología y organización.

Los sistemas de recuperación permiten adquirir las novedades publicadas sobre el tema deseado y la literatura retrospectiva sobre el propio tema a él asociada. Para facilitar esta acción se editan inventarios o resúmenes de publicaciones. A éstas se les denomina catálogos, bibliografía, revisiones, obras de referencia, etc.

Con estas obras de referencia podemos clasificar las fuentes bibliográficas en: Fuentes primarias, constituidas por obras originales, y Fuentes secundarias, constituidas por los comentarios o resúmenes de las publicaciones primarias.

La acción de búsqueda se desarrolla de dos formas, bien siguiendo la aparición de publicaciones, o bien buscando retrospectivamente los artículos de revistas o capítulos de libros aparecidos con anterioridad a la fecha de búsqueda. A partir de ahí, se desarrolla la búsqueda del material y se procede al vaciado y clasificación de los artículos de revistas o capítulos de libros que traten sobre el tema objeto de estudio.

La información artística y científica es cada día más extensa, pero hoy día hay formas relativamente simplificadas de acceder a ella. Junto a estas posibilidades de localización se han desarrollado otras de análisis y

valoración de las fuentes de información, que ayudan a seleccionarlas o a obtener juicios cualitativos sobre ellas, como por ejemplo la vigencia de ciertos trabajos, la productividad de ciertos equipos o de ciertos investigadores, la repercusión de ciertos trabajos en el mundo de la ciencia o la localización preferente de los trabajos sobre cierto tema.

Las fuentes indirectas de carácter general o básico, sirven de memorándum al investigador y de fuente imprescindible para el estudiante de la disciplina. Nos referimos a los tratados, los manuales y las monografías.

Estos tipos de fuentes proporcionan una información integrada y sintética sobre las materias, con mayor o menor amplitud. Es misión del profesor seleccionar cuáles de estas obras pueden aconsejarse para el uso del alumnado, de acuerdo con criterios puramente didácticos.

5.4.2. Fuentes plásticas

Como fuentes de información plástica (en nuestro caso pictóricas), entendemos todas aquellas manifestaciones que se realizan a través del color y que están definidas por una técnica pictórica. Preferiblemente con alguna aportación destacable en el tratamiento de los materiales.

Históricamente las fuentes plásticas junto a la transmisión oral fueron herramientas clave en el aprendizaje de los procedimientos pictóricos, siendo en los talleres y a través de los maestros donde éstos obtenían su escasa difusión.

No podemos acabar este capítulo dedicado a las fuentes sin recalcar la importancia que para el alumno debe tener el acceso directo a las obras de arte. En las búsquedas de las fuentes plásticas de información podemos recurrir a lugares o centros de exhibición, donde el alumno puede observar

directamente sin los filtros que suponen las reproducciones fotográficas diapositivas o documentales; lugares como los museos, las exposiciones, las colecciones, o bien los proyectos y resultados que los alumnos pueden apreciar en los trabajos de sus propios compañeros en las aulas.

Mediante las fuentes plásticas tratamos de analizar ese otro aspecto que nutre al profesional y al estudiante desde un punto perceptual mucho más sensorial, absolutamente complementario e igualmente necesario para su evolución y formación.

5.4. 3. Recursos en internet

Es obvio que en plena era de la tecnología, Internet, red global de información y comunicación, constituye una de las revoluciones más importantes.

La facilidad, la globalidad y la inmediatez son factores capitales que están posibilitando –casi forzando– que cualquier tipo de información sea susceptible de trasladarse a soporte electrónico. De este modo no hay biblioteca, centro de documentación, museo o institución que se precie que no tenga su propia página web.

Así el formato electrónico está suplantando y ampliando el soporte papel. Documentos, artículos, revistas, libros, pero también dibujos, pinturas, esculturas, murales, están siendo "traducidos" de la materialidad física a la virtualidad electrónica.

La relación de bases de datos y buscadores es enorme, pero nos limitaremos a señalar algunos nombres de redes de información, y un par de buscadores, especialmente útiles para temas artísticos.

Entre las redes podemos encontrar:

- Teseo (perteneciente al Ministerio de Educación y Ciencia). Recoge todas las tesis doctorales leídas en las Universidades españolas.
- Red Icos, que se subdivide en dos grandes líneas:
 - ⇒ ISOC. Artículos de revistas desde 1972.
 - ⇒ ISBN. Libros publicados .
- www.mcu.es
- www.icom.org
- Buscadores:
 - ⇒ www.google.com (especialmente google académico)
 - ⇒ www.documentarte.com

5.4.4. Materiales docentes

Una de las posibles tareas de innovación y mejora docente consiste en la preparación y distribución de materiales de apoyo para la realización de actividades.

Estos materiales han implicado en nuestro caso, entre otros aspectos, la revisión curricular de objetivos y contenidos de las materias, así como la coordinación de contenidos teóricos y prácticos de las materias, realizando hasta la fecha: la elaboración de Cronogramas, Guías Didácticas de Actividad, Rubricas, *One minute papers*, Procedimientos Normalizados de Trabajo para Prácticas de Laboratorio, así como Videos Didácticos.

Dichos recursos han sido publicados progresivamente en la plataforma virtual de las asignaturas, Fpin_PoliformaT y Col2_PoliformaT, estructurados en carpetas que corresponden a su funcionalidad, ordenadas por unidades temáticas, en castellano y valenciano.



Video Didáctico.

En la práctica cooperativa de laboratorio *Elaboración de Encáustica* se proporciona a cada uno de los grupos un dossier en mano y en PoliformaT con material de autoaprendizaje para el seguimiento y elaboración de fichas, informes y memoria que servirían para la evaluación del proceso en actividad grupal cooperativa que explicamos anteriormente.

Se ha documentado un ejemplo para la confección de las memorias-dossier donde, además de la correspondiente tutoría de grupo programada en el calendario se creó una carpeta en PoliformaT con una plantilla de maquetación-guía de la actividad, más la rúbrica mencionada en el apartado de evaluación y la norma ISO para citar documentos electrónicos.


También presentamos los calendarios orientativos y sistema de evaluación, incluyendo la carga no asistencial, así como el índice de actividades con sus correspondientes documentos de apoyo didáctico con los materiales, objetivos y pasos a seguir en el desarrollo de la práctica.

Procedimientos Normalizados de Trabajo. En 2009 realizamos tres para una Experiencia Piloto, en el marco del proyecto interuniversitario de innovación y mejora docente *La gestió integrada de la qualitat, el medi ambient i la seguretat a la docència experimental dels estudis de grau de les facultats de belles arts.* En 2010 hemos realizado el último. El PNT suele tener una estructura muy concisa y admite pocas variaciones en su desarrollo, pues consiste en un manual estricto aplicado a procedimientos técnicos muy concretos o equipos que siempre deben manejarse de la misma forma.

Entendemos que su eficacia no deberá en ningún caso ser planteada de forma excluyente, dado que únicamente estará justificado para llevar a cabo acciones asociadas a algún riesgo que pueda ser minimizado si seguimos un desarrollo marcado con precisión. Nos parece, no obstante, un excelente instrumento de aprendizaje autónomo y de retroalimentación, aunque agradece el apoyo de materiales complementarios, algo más dinámicos, fundamentalmente de tipo audiovisual o interactivo.

Su redacción obliga a visualizar y a experimentar la totalidad del procedimiento con antelación, a pautar y sistematizar las operaciones, a revisar los sistemas y las dotaciones disponibles, así como los riesgos, a actualizarse sobre los sistemas de protección personal, etc.

Estos métodos además ofrecen oportunidad para ejercitar otras competencias como el trabajo colaborativo, la conexión con la realidad profesional y finalmente el ejercicio de coordinación y la autogestión del tiempo de trabajo del alumno.

 UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Faculty of Fine Arts Department of Painting	STANDARD PROCEDURE OF WORK (PNT)	
		PNT/PIN-DR/EXP/042/01	Page 1 of 6

Title: PRACTICAL ACTIVITIES OF ORGANIC SOLVENTS PAINTING WITH

WRITTEN UP BY: _____ Dr. Amparo Galbis Juan <i>Professor of Department</i>	Date: 01-7-2011 _____
CHECKED BY: _____ Dr. Constanco Collado Jarcño <i>Professor of Department</i>	Date: 06-7-2011 _____
SUPERVISED BY: _____ José Marzal Sorolla <i>Prevention and Labor Health Integrated Service</i>	Date: 06-7-2011 _____
APROBED BY: _____ Dr. Joaquín Aldás Ruiz <i>Director of Department</i>	Date: 06-7-2011 _____

DATA OF SUBSTITUTION (if proceed)

Substitutes: <input type="text"/>	Date of substitution: <input type="text"/>
Motive of substitution: <input type="text"/>	

DATA OF EMISSION

Controlled copy number: <input type="text"/>	Distribution place: Dpt. Painting UPV
--	---------------------------------------

Total number of pages: 6

Ejemplo de PNT.

Nuestra asignatura trata de materiales, de procesos, de técnicas y de su expresión pictórica. Las imágenes son complemento y refuerzo indispensable de nuestras exposiciones teóricas. Las diapositivas en primer lugar, pero también el vídeo, materiales pictóricos e instrumentos y ocasionalmente charlas o mesas redondas, serán recursos que utilizaremos en nuestras lecciones.




La diapositiva (hoy en día normalmente digitalizada y contenida en presentaciones de programas informáticos) constituye la herramienta fundamental en la exposición de nuestros contenidos. La reproducción de obras de autores importantes además de ilustrar los conceptos de nuestra exposición, ejemplifican posibles soluciones a los problemas planteados conformando, a su vez, un marco de referencia icónico que orienta al alumno.

Tras la propuesta de ejercicio mostramos también diapositivas de trabajos realizados por alumnos de cursos anteriores como respuesta a esos mismos planteamientos. La visión de estas imágenes es especialmente clarificadora y aporta además elementos de motivación al mostrar lo factible de las propuestas y con ello la posibilidad de obtener resultados diversos e igualmente satisfactorios.

Antes de iniciar cualquier proyección de diapositivas se recuerda al alumno que trabajamos con la reproducción de una imagen, por tanto, un desvío considerable del original respecto a su tamaño real, a su color y sobre todo a aquellos aspectos relacionados con las cualidades del material y su textura. No obstante, nos interesa la gran cantidad de imágenes e información que nos proporcionan las diapositivas. Por supuesto recomendamos al alumno visitas a determinadas exposiciones de pintura.

El vídeo de documentales de pintores y tendencias artísticas, proyectado sobre pantalla de gran formato, es un material que también utilizamos frecuentemente. Son especialmente útiles para propiciar debates. Contamos con numerosa obra original de diversos autores y procedimientos y técnicas diferentes, además de instrumentos y materiales para la pintura. Los incorporamos a nuestro repertorio de recursos didácticos para ilustrar determinados contenidos, pero con la cautela necesaria para evitar la influencia de los aspectos más superficiales de la obra de otro artista.

Así pues cuando mostremos la obra original, aunque comentemos todos sus aspectos, haremos especial hincapié en aquellos que por su carácter procedimental y técnico puedan ser de mayor utilidad para el trabajo del alumno.

- Técnicas y Expresión Pictórica. Lecciones -	
<p style="text-align: center;">EVOLUCIÓN DE MATERIALES TÉCNICOS Y PROCESOS TRADICIONALES</p> <p>Los aspectos más significativos en la evolución histórica de las técnicas, los materiales pictóricos y los métodos de aplicación estética son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Las principales innovaciones históricas en los tratamientos metodológicos de las técnicas. 2.-Incorporación de nuevos materiales. 3.-Características estéticas y poéticas. 	
<p style="text-align: center;">Evolución de los materiales pictóricos.</p> <p>AGLUTINANTES:</p> <p>ACIUCOS (AMARCO + FLEBLES) DIN → CULO-RES-CUCO (ORRADO + FLEBLES) NAO</p>  <p>SOPORTES:</p> <p>ROCO (RETARCO) → FLEBLE (LROCO)</p> <p>INTERMEDIOS:</p> <p>CRETA → MEDIA CRETA → CRETA</p>	
	<p><i>Políptico de la Adoración del Condenado Muerto de la Catedral de Gante. (Jan y Hubert Van Eyck (14324).</i></p>
	<p><i>Políptico de la Adoración del Condenado Muerto de la Catedral de Gante. (detalle) (Jan y Hubert Van Eyck (14324).</i></p>

Guía de Lección.

La estructura de Recursos en PoliformaT. A diferencia del resto de grupos de la asignatura, intenta ordenarse metodológicamente por funciones y no por unidades temáticas.

Lecciones: Con las presentaciones expuestas en clase hemos elaborado una serie de documentos donde figura cada diapositiva numerada y junto a ella hay previsto un espacio a fin de que el alumno pueda imprimirlo y sean posibles las respectivas anotaciones. Para ello es importante que el documento esté disponible en PoliformaT, al menos veinticuatro horas antes de recibir la explicación. También incluye esta carpeta los enlaces a las url de los *Videos Docentes* que venimos elaborando dentro de las convocatorias del “Plan Docencia en Red UPV” de cada curso.

Actividades. Igualmente se proporciona a través de PoliformaT un documento de guía que ha sido elaborado para conducir paso a paso el desarrollo de cada una de las actividades propuestas. En los ejercicios de modelo y libre dicha guía está elaborada según la siguiente estructura:

- Propuesta
- Objetivos de aprendizaje
- Lugar
- Materiales
- Etapas del ejercicio. Metodología
- Algunos consejos útiles
- Entrega y evaluación

Ayuda complementaria. También hemos creado una carpeta donde figuran colecciones de arte, videos de artistas, cartas de productos comerciales, o cualquier cuestión complementaria que pueda ser de ayuda, no pudiendo ser incluida en el resto de los apartados.

Calendarios, bibliografía y programa. Por último, junto al guión de cada clase teórica y las especificaciones del ejercicio a realizar, en la misma carpeta que contiene el Cronograma y Calendario, así como la Bibliografía General de la asignatura, damos la bibliografía básica y de ampliación correspondiente a cada tema.

- Amparo Galbís 2011-2012 -

ACTIVIDAD 5
Ejercicios con Técnica Mixta Histórica: libre y de modelo.
3-28 de noviembre, 8 sesiones en total.

PROPUESTA

2 trabajos empleando Técnica Mixta Histórica s/tabla (soporte rígido). Dimensiones: 81 x 65 cm.
Imprimación: Creta.

✓ **1 de modelo + boceto** (figura completa o fragmento, mínimo 1/3) presencial.
✓ **1 libre + bocetos** no presencial.

Con la **grisalla** resolvemos gran parte de las formas y el **aspecto tonal** de la obra, por eso es importante un detallado dibujo y modelado sin demasiados saltos ni contrastes. (Ejercicio monocromo, solo con blanco y negro).

La **veladura** es una película de color transparente que aplicada sobre otra capa de pintura seca, modifica su tonalidad y su cromatismo. Con la aplicación de las veladuras fundamentalmente resolvemos el **aspecto cromático** pero también concluimos el aspecto formal de los elementos que intervienen en la obra.

Es posible (dentro de este procedimiento único) volver a recuperar las luces principales, incorporando una finísima película de pintura magra sobre un fondo de veladura en estado semi-seco o "mordiente" (este estado dura muy poco). Estas **intensificaciones en blanco** de temple sobre barniz, a pesar de su escasa materialidad, son capaces de generar una extraordinaria sensación de profundidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- **Específicos, tecno-pictóricos**
- Ensayar la técnica, adecuando el soporte y la imprimación, elaborando y acondicionando en cada momento una pintura propia.
- Prestar atención a los aspectos estéticos diferenciales de la Técnica Mixta Histórica.
- Aplicar un proceso pictórico constructivo, desarrollado en función de las sesiones y complejidad en la estructura de capas.
- 1º Experimentar la elaboración y aplicación de la pintura al **temple** (aglutinante y pigmento): en la grisalla.
- 2º Experimentar la elaboración y aplicación de las sucesivas **veladuras** (médium y colores al óleo): sobre la grisalla de temple y sobre las anteriores veladuras ¡¡¡¡¡siempre sobre seco!!!!
- 3º Experimentar la elaboración y aplicación de la pintura al **temple** (aglutinante y pigmento): en la intensificación de luces sobre veladuras en estado mordiente.

Guía de Actividad

Conscientes del poco uso que antes de un trabajo práctico se suele hacer de la bibliografía recomendada, procuramos que esta no sea muy extensa e incluso la dirigimos hacia capítulos determinados haciendo hincapié en su utilidad y en el beneficio que su consulta puede reportar a la realización del ejercicio práctico.

5.5. Criterios e instrumentos de la evaluación.

La evaluación podría definirse como el proceso de obtención de información y de su uso para formular juicios que a su vez se utilizan para tomar decisiones. Es un componente fundamental en el proceso educativo, puesto que certificamos mediante una valoración crítica, si el alumno ha alcanzado el nivel académico que le permite la superación de asignaturas.

No debemos, sin embargo, limitar el concepto de evaluación al de una mera sanción de resultados, si no ampliarlo haciéndolo formar parte del proceso educativo objeto de dicha sanción. Por tanto se concibe como una serie de actuaciones que, integradas en el proceso académico nos permita constatar en cada momento su eficacia.

Las actuaciones que, en forma de juicios y toma de decisiones, llevaremos a cabo dependerán de los resultados del proceso docente y como consecuencia, calificarán a su vez al alumno respecto a la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes y finalmente le ofrecerán retroalimentación y estrategias que mejoren su rendimiento académico.

La evaluación bien entendida, debe incrementar la calidad y el rendimiento del proceso educativo sometiéndolo a una constante revisión de resultados. Nos permitirá, a su vez, controlar la eficacia de nuestro

programa y la posible modificación de aquellos aspectos que interfieran en un normal desarrollo del curso.

El mejor modo de encaminar un aprendizaje significativo es dando al alumno la oportunidad de hacer, siempre y cuando los objetivos estén lo suficientemente claros de antemano, resulten funcionales y sean realizables: el éxito sea posible. Esto implica un proceso que contempla como herramientas potencialmente formativas las equivocaciones, las búsquedas plásticas, la experimentación y la reflexión para resolver los problemas con la orientación del profesor.

Por eso es muy importante llegar a establecer una buena relación de diálogo-estímulo y conexión con el grupo, generar confianza y motivación para apreciar la profesionalidad y el oficio. También existe la necesidad de que el propio sistema de evaluación esté bien integrado en el proceso formativo para suscitar un aprendizaje de tipo inteligente que implique la utilización de competencias en situaciones reales, el análisis y la síntesis, la generalización y la clasificación o la toma de decisiones...

En este asunto el alumno es corresponsable, junto con el profesor, del buen desarrollo del curso. La mayor responsabilidad del alumno es tener conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje. Metodología y contenidos deben estar íntimamente relacionados, el cómo y por qué se aprende son tan importantes como el qué se aprende.

Dependiendo del momento en que se lleva a cabo podríamos hablar de tres tipos de evaluación:

1ª Evaluación inicial. Solo podremos valorar la evolución del alumno si conocemos cuál es su nivel al inicio del curso. Para ello seguimos tres criterios: primero pedimos al alumno que nos aporte el dossier de Color I, (la asignatura troncal de primer curso);segundo, el alumno tiene que responder a una encuesta sobre sus intereses, conocimientos y

experiencias respecto a la pintura; y tercero, la realización de un ejercicio práctico de carácter libre en el aula-taller.

Esta primera evaluación no tiene una calificación numérica, y se justifica en tanto, que sus resultados, además de aportarnos datos sobre el nivel de nuestros alumnos, nos puede inducir a modificar estrategias docentes y a llevar a cabo ajustes en el desarrollo de nuestro programa.

2ª Evaluación formativa. Es aquella que tiene lugar a lo largo del curso y está basada en la observación del proceso de aprendizaje y en la valoración de los resultados de los ejercicios prácticos realizados conforme a lo específico de cada propuesta. Será continua e individualizada y debe corregir las dificultades de los alumnos y orientarlos en su aprendizaje.

3ª Evaluación final. Esta evaluación, que también podríamos denominar sumativa, tiene por objeto la valoración de los resultados obtenidos por el alumno en su proceso de aprendizaje. Culmina y complementa la evaluación formativa ya que los datos y calificaciones parciales que entonces nos sirvieron para orientar y dirigir el aprendizaje del alumno, nos sirven ahora en su conjunto para calificarlo. Los datos acumulados durante el curso en el aula-taller, entrevistas, participación en debates etc. se completan con la realización de un dossier fotográfico de la obra realizada durante el curso.

Dar una calificación numérica al trabajo realizado por el alumno es una tarea difícil y suele en ocasiones plantear dudas sobre la idoneidad de dicha puntuación. No obstante, si atendemos a la consecución de los objetivos que se plantean en la asignatura respecto a los trabajos realizados por el alumno, a sus aptitudes y a su actitud podemos, desde la objetividad, establecer unos criterios de evaluación que pasamos a enumerar:

- Consecución de los objetivos, resultados y competencias de aprendizaje, específicas y genéricas.
- Grado de complejidad en la resolución de trabajos. Capacidad de análisis y de síntesis. Nivel de riesgo asumido.
- Creatividad y madurez conceptual.
- Auto-evaluación, capacidad de reflexión sobre el propio trabajo,
- Coherencia en los procesos y fases de desarrollo de los trabajos, conocimiento de los materiales, destreza técnica y aspectos formales de la representación.
- Evolución en el proceso de aprendizaje, criterio que ha de relativizarse en la medida de que los alumnos pueden tener diferentes niveles de conocimiento.
- Volumen de trabajo, nivel de superación y esfuerzo personal. Realización de todos los trabajos propuestos durante el curso, lo cual no implica necesariamente la consecución de los objetivos.
- Grado de implicación con la asignatura, participación activa en las clases prácticas y expositivas, aportación en los debates y dinámicas de grupo.
- Asistencia y entrega puntual. Este criterio es indispensable en la medida que la falta de asistencia e inhibición de la marcha del curso suele venir acompañada de importantes pérdidas en el aprendizaje del alumno. La fluidez en la comunicación diaria es básica para obtener buenos resultados.
- Capacidad cognitiva. Asimilar los conceptos teóricos de la materia y ser capaz de aplicarlos de forma intuitiva y eficaz en la práctica pictórica.

En la asignatura se aplica un sistema de evaluación continua mediante el seguimiento del trabajo en el aula-taller, realizando una evaluación global del proceso de aprendizaje y de la adquisición de competencias y conocimientos establecidos como objetivo de la asignatura.

En cuanto a la parte práctica y la teoría, como se observa en el programa los pesos en la calificación se distribuyen de la siguiente manera:

EJERCICIOS DE AULA + LIBRES	CUESTIONES ADICIONALES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atenderá tanto al resultado de la obra como al proceso técnico y metodológico, grado de superación de objetivos formativos y aspectos creativos, adecuación y preparación de materiales, herramientas, soportes e imprimaciones, bocetos, etc. ➤ Cada ejercicio suspendido intentará recuperarse. ➤ No se podrá aprobar el curso con más de 2 técnicas suspendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación contenidos teóricos y conceptuales. ➤ Evaluación de la disposición expositiva y reflexiva. ➤ Evaluación de asistencia, seguimiento y participación.

La evaluación será continua y atenderá principalmente a la evolución del alumno a lo largo del curso, a la consecución de los objetivos específicos y generales. Se llevarán a cabo 10 actos de evaluación que se corresponderán con el resultado de los distintos ejercicios o grupos de ejercicios prácticos y de las pruebas teóricas realizadas durante el curso. La nota final consistirá en una media ponderada (a cada acto evaluativo se le ha asignado distinto valor en porcentaje).

Además de la adecuación de los ejercicios a los objetivos planteados, se tendrán en cuenta aspectos relacionados con la implicación del alumno en la asignatura: la asistencia a las clases teóricas y prácticas y la participación en cada una de las actividades. El dialogo y una dinámica interactiva del colectivo de la clase facilitará el logro de los objetivos y una mejor valoración del proceso de aprendizaje.

Conforme a normativa, un número de ausencias no justificadas superior al 15% (9 clases) implica la pérdida de los derechos de matrícula. La calificación de “insuficiente” en dos o más técnicas interrumpe el cálculo del resto del promedio, comportando automáticamente el suspenso de la asignatura.

Como última actividad del curso se presentará un CD con la memoria-dossier (portafolio) realizada en formato Word o PDF, que consistirá en una recopilación fotográfica de los trabajos realizados, incluyendo su ficha técnica. Además se desarrollará por escrito el proyecto experimental personal llevado a cabo en la última fase del curso, en base a procedimientos mixtos y/o matéricos (se recomienda fotografiar con una buena cámara todos los trabajos en distintos momentos del proceso, así como los fragmentos y/o detalles más significativos).

Técnicas y expresión pictórica es una materia fundamentalmente práctica. La asistencia a clase, la realización y la entrega de los ejercicios en los plazos indicados resulta imprescindible para poder superar la asignatura.

Será necesario hacer evaluación tanto de la práctica como de la teoría. En la evaluación de los ejercicios prácticos entran en consideración los siguientes aspectos:

- Adecuación técnica y creatividad.
- Evaluación continua y evolutiva.
- Evaluación por proyecto final.

En la evaluación de los contenidos teóricos entran en consideración los siguientes aspectos:

- Prueba objetiva y preguntas inteligentes
- Trabajos escritos y corrección analítica

5.5.1. Evaluación y seguimiento tutorial.

En una asignatura como la que nos ocupa, donde diariamente se trabaja con el alumno “a pie de caballete”, en el proceso de aprendizaje la acción tutorial se hace tan imprescindible y va tan implícita en la función del profesor que muchas veces la hacemos sin darnos ni cuenta. El alumno te pide, necesita que le corrijas y que le guíes continuamente.

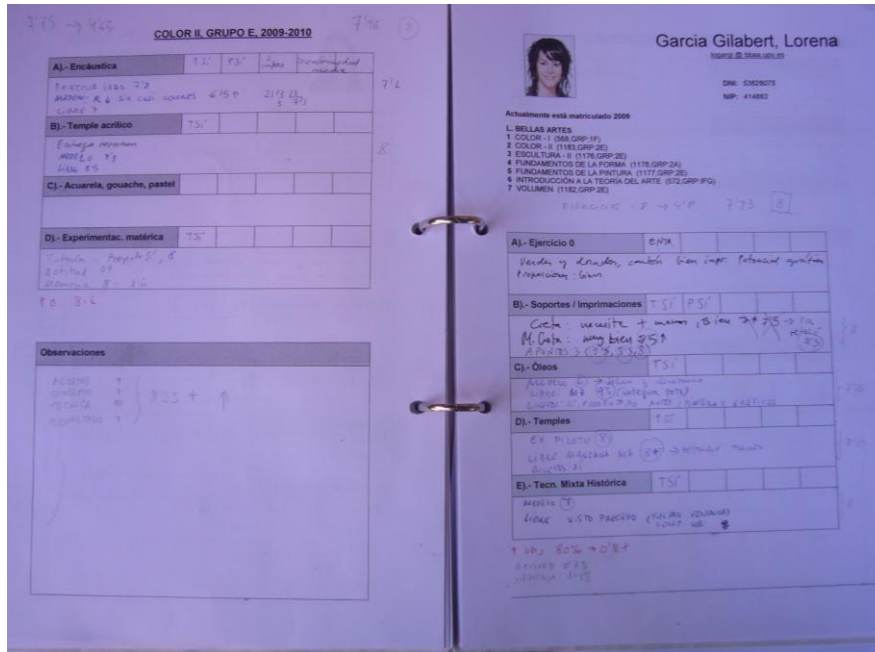
Por otra parte, como profesor surge la necesidad de registrar su evolución y sus avances desde un principio y a lo largo de todo el curso. De ahí la importancia que adquieren las fichas de seguimiento individualizado.

Además de las individuales se proporciona tutorías de grupo, algunas veces programadas y otras de manera espontánea, según las necesidades y evolución del grupo y de los individuos.

Por otra parte, la sociedad del conocimiento tiene un nuevo instrumento aliado: las TICs, que al estar en un proceso tan cambiante ofrecen nuevas competencias. Permiten el diálogo, facilitan la generación de espacios alternativos y el desarrollo de nuevas capacidades, o sea, tienen competencia para “aprender a aprender”.

Aquí encuentra su lugar la modalidad de tutoría virtual (a través del correo electrónico, PoliformaT, blogs, foros virtuales...) que fomentan desde la transmisión de la información sobre la asignatura a la justificación y seguimiento de ausencias por enfermedad, la interacción en periodos vacacionales, la orientación en la evolución y el planteamiento de las actividades de la asignatura, la promoción de los alumnos informando sobre concursos o mediante la publicación de imágenes de su trabajo, etc. Además del trabajo del profesor en las aulas, se establecen seis horas semanales de dedicación a tutorías. Normalmente se indica a los alumnos a principio de curso cuáles son esas horas oficiales en las que cada profesor está disponible. Sin embargo, hay una cierta libertad y flexibilidad en

cuanto a horarios de tutorías, de forma que es usual que se establezcan citas a la salida de clase, horario conveniente tanto para el alumno como para el profesor.



Fichas de Seguimiento.

Es diferente cuando el alumno necesita asesoramiento para realizar un trabajo que debe entregar, en cuyo caso suele acudir de forma reiterada a las tutorías para ir resolviendo las dudas o dificultades que le van surgiendo, de manera que se sigue un proceso continuo de supervisión y dirección.

Para que la interacción en las tutorías se dé de forma fluida es necesario que el alumno se sienta cómodo y vea que el profesor es accesible, ya que este acudirá con mayor o menor frecuencia según el trato que reciba.

Otras actividades de tutoría consisten en la ampliación de horario de trabajo la mañana de los miércoles en el aula-taller y actividades de tutoría coordinada con otros grupos.



Práctica de Laboratorio cooperativa

5.5.2. Evaluación y calificación.

En la tabla siguiente se describen las técnicas utilizadas para evaluar el proceso y los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Nombre	Descripción
Pruebas objetivas	Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; sólo ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos.

Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos propios de últimos cursos y de tesis doctorales.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de recursos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas, prácticas...

La Evaluación se realiza en 10 Actos evaluativos o Períodos, que contemplan la estimación siguiente:

1	Apuntes	2%
	M. Creta	2%
2	Óleo	10%
3	Técnica Mixta Histórica	10%
4	Acrílico	10%
5	Libro Alternativo Acuarela	7%
6	Encáustica	13%
7	Examen	10%
8	Experimental Mixta	8%
9	Experimental Matérica	8%
10	Memoria	20%

5.5.3. Evaluación y oportunidad de aprendizaje.

Una de las partes más complicadas de las tareas relacionadas con la enseñanza es la evaluación y la calificación de los alumnos, ya que supone una gran responsabilidad establecer los criterios para realizarla, bien sea por disponer de diferentes anotaciones o bien por disponer únicamente de la calificación numérica de un examen. También puede resultar difícil elegir el tipo de pruebas a realizar así como las preguntas del examen, su dificultad y el tiempo necesario para que los alumnos lo realicen. Los profesores son responsables de las quejas de los alumnos sobre exámenes demasiado largos, con un nivel superior al esperado, preguntas no coherentes con lo explicado en clase o la falta de claridad en los enunciados.

Evidentemente, el tema de la evaluación es de gran interés tanto para los alumnos como para los profesores, de forma que la mayoría de las veces se convierte en el principal objetivo y motivo de preocupación a lo largo del curso.

La evaluación entendida como un proceso amplio sirve para emitir juicios y tomar decisiones; permite obtener una medida de los logros alcanzados, identificar dificultades o problemas especiales en el aprendizaje, determinar las causas de los fracasos, valorar los métodos y materiales utilizados, pronosticar resultados futuros, y valorar el programa y la eficacia de la tarea docente. En general, se tiende a que los objetivos de conocimiento (memoria fundamentalmente) sean los más evaluados y con frecuencia los exámenes no reflejan los objetivos propuestos por los mismos profesores. Esto se debe, entre otras causas, a la dificultad de formular preguntas para comprobar comprensión, capacidad de análisis y, en general, objetivos más complejos (Morales, 1995).



Resultados de Aprendizaje.

Los procedimientos de evaluación deben ser multiestratégicos puesto que sus objetivos también son múltiples. La evaluación debe ser (De la Cruz, 2006):

- Continua, para favorecer la retroalimentación necesaria en el proceso de adquisición de conocimientos.
- Comprensiva, es decir, que abarque todos los objetivos propuestos en el aprendizaje: cognitivos, afectivos, motores y sociales.
- Diversificada en métodos, procedimientos y técnicas.
- Corporativa, es decir, realizada por todos los interesados en la consecución de los objetivos propuestos: profesor y alumnos.

Evidentemente, la evaluación está condicionada por la metodología de enseñanza y viceversa. No tiene sentido realizar actividades con los alumnos si después éstas no van a ser evaluadas; aquello que se califica es lo que pasa a tener importancia y lo que se convierte en objetivo primordial

y eje del proceso educativo. Por lo tanto, se deben contemplar actividades de tipo conceptual, metodológico y actitudinal.

Es importante que el alumno se sienta capaz de aprender y de hacer cosas, ya que esto le estimulará a seguir aprendiendo. Si hay falta de autoestima, el alumno se bloqueará y evitará esas actividades porque implican enfrentarse continuamente al fracaso. En este sentido son importantes las llamadas “actividades de autorregulación”: actividades que demuestren al alumno que ha aprendido algo que antes no sabía, en las que observe su propio progreso, valorando positivamente los éxitos y no enfatizando únicamente los fracasos.

Es importante que los alumnos dejen de ver la evaluación como algo traumático y que por el contrario, signifique para ellos una ocasión de aprendizaje. Para ello, puede ser interesante que constituya un proceso continuo a lo largo del curso, con anotaciones sobre el trabajo de cada alumno: notas de clase, memorias de prácticas, trabajo bibliográfico adicional, pruebas escritas, etc. Además, de este modo se incluyen y reflejan en la evaluación aspectos metodológicos y no sólo memorísticos. En este sentido es importante tener en cuenta que se trata de ver lo que el alumno sabe, no lo que no sabe.

En cuanto a la evaluación del conocimiento y su adquisición, los errores procedentes de las técnicas de evaluación más frecuentes son contenido inapropiado, nivel de dificultad de los ítems, desigualdad, ambigüedad en la formulación de la pregunta y cantidad excesiva de información pedida. Los errores más frecuentes por parte del evaluador son subjetividad en la puntuación y sesgo en el muestreo de rendimientos, mientras que la principal fuente de error procedente del evaluado es la ansiedad ante el examen (De la Cruz, 2006).

Las diferentes pruebas de evaluación. Existen distintas pruebas que el profesor puede elaborar para la evaluación de los conocimientos adquiridos por sus alumnos. A continuación se comentan algunas de ellas:

- Pruebas de ensayo o respuesta libre y abierta: consisten en formular al alumno una cuestión que debe desarrollar con entera libertad, exponiendo sus conocimientos y presentándolos con la profundidad y las características que desee. Son interesantes para comprobar la capacidad del estudiante para organizar y estructurar la información; sin embargo, presentan el inconveniente de objetivar la calificación.
- Pruebas de respuestas limitadas: restringen la forma y contenido de las respuestas. Representan una buena medida de conocimientos y son objetivas y fáciles de valorar; sin embargo, el alumno no tiene posibilidad de demostrar otras habilidades.
- Pruebas orales: evalúan el uso del lenguaje específico de la materia, la habilidad para la expresión oral, la capacidad para intervenir en discusiones de grupo, las dificultades individuales, etc. El inconveniente es que revisten dificultad a la hora de calificar, ya que suponen un consumo elevado de tiempo y, para algunos estudiantes, llevan a una actitud de bloqueo.
- Pruebas prácticas de ejecución: evalúan las actividades propuestas en las clases prácticas. Permiten valorar fundamentalmente las habilidades y destrezas adquiridas por el alumno, y son un indicador de la capacitación profesional alcanzada.

Evaluación del proceso de aprendizaje. El proceso de enseñanza y aprendizaje es una tarea colectiva en la que el profesor y el funcionamiento del centro constituyen factores muy determinantes. Existen varios sistemas para evaluar el trabajo desarrollado por el profesor en el aula. Por ejemplo, la conocida triangulación en la que intervienen el profesor, los alumnos y un observador externo, en donde cada uno da su versión respecto a lo que sucede en la clase. A través de este método pueden sacarse interesantes

conclusiones respecto a lo que el profesor cree que debe hacer en clase, lo que piensa que hace y lo que los demás perciben que hace.

Otro método consiste en pasar un cuestionario a los alumnos, donde se recogen determinados aspectos metodológicos que el profesor debe desarrollar en clase. Además, conviene tener en cuenta que aunque el profesor actúe correctamente en determinados aspectos, no sirve de nada si los alumnos no se dan cuenta de ello o incluso opinan que no lo hace.

La evaluación del proceso de aprendizaje es un instrumento de seguimiento y de mejora de dicho proceso que ha de permitir incidir en el comportamiento y actitud del profesor; lo cual implica que los alumnos tienen la oportunidad de discutir aspectos como el ritmo que el profesor imprime a su trabajo, el trato en clase, tutorías, etc.

5.5.4. Gestión y retorno de la información.

Los profesores suelen considerar que los alumnos de modo generalizado tienden a la pasividad, demuestran escaso interés hacia el estudio y a menudo se comportan de manera inoportuna. Los alumnos por su parte suelen considerar que el profesorado es autoritario y represivo, y manifiestan que la función que éste realiza con mayor deleite no es ayudarles a aprender sino descubrirles fallos donde no saben.

Contrariamente a esta idea, se sugiere una relación cooperativa entre profesor y alumno, más motivadora para ambos. Francisco Michavila publicó en Gaceta Universitaria (Michavila, 2000) que un déficit notable de la enseñanza universitaria era que existía poco contacto entre profesores y alumnos. En general, las relaciones se limitaban al tiempo que pasaban juntos en las aulas.

Esta concepción de llevar las relaciones a un nivel personal era compartida por otros profesionales. La profesora M^a Luisa Fabra, especialista en dinámica de grupos (Fabra, 1992), indicaba que la mayoría de los alumnos, sobre todo los que realizan los estudios en los niveles secundario y universitario, tendían a considerar a los profesores más como especialistas que como educadores y además el profesor valoraba sobre otras cualidades la del conocimiento exhaustivo de la materia que enseña.

Es importante acercarse al alumno ya que con el paso de los años se vive la inevitable pérdida de la complicidad que genera la cercanía en edad. De esta forma no sólo ellos se sienten más a gusto, sino que el profesor también puede sentirse más cómodo e integrado, lo que favorece que trabaje con más ilusión y más confianza; esta actitud del alumno no tiene por qué generar faltas de respeto siempre y cuando estén definidos los límites.

En el proceso de evaluación, desde la acción tutorial, es importantísimo hacer una buena gestión de la información recogida, retornándola al alumno para que conozca su evolución y así facilitarle que pueda corregir sus errores y superar sus deficiencias.

La retroalimentación, también denominada *feedback*, significa 'ida y vuelta' y es, desde el punto de vista social y psicológico, el proceso de compartir observaciones, preocupaciones y sugerencias, con la intención de recabar información, a nivel individual o colectivo, para intentar mejorar el funcionamiento de una organización o de cualquier grupo formado por seres humanos.

Para que la mejora continua sea posible, la realimentación tiene que ser tanto entre iguales como en el escalafón jerárquico, en el que debería funcionar en ambos sentidos, de arriba para abajo y de abajo para arriba.

La realimentación positiva amplifica las posibilidades creativas (evolución, cambio de metas) y es la condición necesaria para incrementar los cambios, la evolución, o el crecimiento, puesto que da al sistema la capacidad de tener acceso a nuevos puntos del equilibrio.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Bibliografía de la asignatura

6.1.1. Bibliografía específica, obras y manuales

ALBERTI, León Battista, *Sobre la pintura*. Valencia, ed. Fernando Torres, 1976.

BAZZI, María *Enciclopedia de las técnicas pictóricas*. Barcelona, ed. Noguer, 1965.

CENNINI, Cennino, *El libro del Arte*. Madrid, ed. Akal, 1988.

CODINA, Rosa, "Pintures amb aglutinant d'emulsió" en AA.VV., Coordinación: Vives Piqué, M. Rosa, *Guia de nous materials en la pintura i el gravat*. Barcelona, ed. Universitat de Barcelona, Col.lecció Textos Docents, nº 260, 2002, pp. 52-62.

CODINA, Rosa, *Procediments Pictòrics (Experimentació amb el material)*. Barcelona, ed. Universitat de Barcelona, (Col.lecció Textos Docents 189), 2000.

COLLADO, Constancio y otros, *Temple óleo-resinoso F05. Nueva pintura para artistas*. Libro-Disc. CD-R., Valencia, ed. Servicio de Publicaciones, Ref. Editorial: 2003.4022, Universidad Politécnica de Valencia, 2003.

COLLINS, Judith, *Técnicas de los artistas modernos*. Trad. Alfredo CRUZ. Madrid, ed. Hermann Blume, 1984.

DA VINCI, Leonardo, *Tratado de la pintura*. Madrid, ed. Akal, 1986.

DOERNER, Max. *Los materiales de pintura y su empleo en el arte*. Barcelona, 18ª ed. Reverte, 1998.

GAGE, J. *Color y cultura*. Madrid, Siruela, 1993.

GOTTSEGEN, M.D. *The painter's handbook*. New York, Watson-Guptill, 2006

HAYES, Colin, *Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales*. Madrid, ed. Hermann Blume, 1985.

HIRAYAMA, Hakuho, *La aguada japonesa sumi-e*. Trad. Mercedes ROS. Barcelona, ed. Parramón, 1984.

HUERTAS TORREJÓN, M., *Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas I. Soportes, materiales y útiles empleados en la pintura de caballete*, Madrid, Akal, 2010.

- *Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas II. Preparación de los soportes, procedimientos y técnicas pictóricas*, Madrid, Akal, 2010.

JANUSZCZAK, Waldemar, *Técnicas de los grandes pintores*. Madrid, ed. Hermann Blume, 1981.

LANEYRIE-DAGEN, Nadeije, *Leer la pintura*. Barcelona, ed. Larousse, 2008.

MAYER, Ralph, *Materiales y técnicas del arte*. Madrid, ed. Hermán Blume, 1985.

OWEN, Peter, *El manual de la aerografía*. Trad. Juan Manuel IBEAS. Madrid, ed. Hermann Blume, 1986.

PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio, *El Museo Pictórico y Escala Óptica y Teórica de la Pintura*. Buenos Aires, ed. Poseidón, 1944; *El Museo Pictórico y Escala Óptica*. Madrid, ed. Aguilar Maior, 1988;

PEDROLA, Antoni, *Materials Procediments i tècniques pictòriques*. Barcelona, ed. Universitat, 1982; 2a. ed., Barçanova S.A, 1990./ Con el mismo título, está editado en castellano por Ariel (colección Patrimonio Histórico), 1998.

RODARI, Florian, *Le collage. papiers collés. papiers déchirés. papiers de coupés*. Gêneve, ed. Skira, 1988.

SMITH, Ray, *El manual del artista*. Madrid, ed; Hermann Blume, 1990.

6.1.2. Teoría del color

ALBERS, J., *La interacción del color*. Madrid, ed. Alianza Forma, 1980.

BRUSATIN, M., *Historia de los colores*. Barcelona, ed. Paidós Ibérica (col. Estética), 1987

DEGRANDIS, L, *Teoría y uso del color*. Madrid, ed. Cátedra, 1985.

GARAU, A., *Las Armonías del Color*. Barcelona, ed. Paidós Ibérica, 1986.

GERSTNER, K., *Las formas del color*. Madrid, ed. Blume, 1988.

HAYTEN, P. J., *Armoniart. El color armónico en las técnicas de la pintura y en las artes*. Barcelona ed. L.E.D.A., 1970.

ITTEN, J., *El arte del color*. México, ed. Noriega Limusa, 1992.

KUPPERS, H., *Color*. Caracas, ed. Lectura, 1973.

- *Atlas de los colores*. Barcelona, ed. Hume, 1979.
- *Fundamentos de la teoría de los colores*. Barcelona, ed. Gustavo Gilí, 1980.

PEREZ-DOLZ, F., *Teoría de los colores*. Barcelona, ed. Messeguer, 1943.

RELINQUE ARAGÓN, E., *Guía visual práctica para la mezcla de los colores: óleos, témperas y acuarelas...*, Madrid, ed. Aragón D.L, 1987.

6.1.3. Textos de artistas

ALBELDA, J.L. *Desde dentro de la pintura*. Valencia, UPV, 2008

CHIRICO, G. de. *Memorie della mia vita*. Roma, ed. Astrolabio, 1945.

DUCHAMP, M., *Duchamp du signe*. Barcelona, ed. Gustavo Gili, 1978.

GAUGUIN, P., *Escritos de un salvaje*. Barcelona, ed. Barral, 1974. (Reeditado por ed. Debate, 1989).

GRIS, J., *De las posibilidades de la pintura y otros escritos*. 2a ed. Barcelona, ed. Gustavo Gili, 1980.

KANDINSKY, W., *De lo espiritual en el arte*. Barcelona, ed. Barral-Labor, 1973.

KLEE, P., *Teoría del arte moderno*. Buenos Aires, ed. Calden, 1976.

MALEVITCH, K., *El nuevo realismo plástico*. Madrid, ed. Alberto Corazón, 1975.

MATISSE, H., *Escritos sobre arte*. Barcelona, ed. Barral, 1978.

MONDRIAN, P., *Realidad natural y realidad abstracta*. Barcelona, ed. Barral, 1973.

TAPIES, A., *La práctica del arte*. Barcelona, ed. Ariel, 1971.

VAN GOGH, V., *Cartas a Theo*. Barcelona, ed. Barral-Labor, 1984.

WARHOL, A., *Mi filosofía de A a B y de B a A*. Túsquets, 1981.

6.2. Bibliografía del proyecto docente

6.2.1. Pedagogía universitaria

ABBAGNANO, N. y VISALBERGHT, A. *Historia de la Pedagogía*. Madrid, ed. Fondo de Cultura Económica, 1964.

AEBLI, H., *12 formas básicas de enseñar. Una didáctica basada en la Psicología*. Madrid, ed. Narcea, 1988.

ALONSO, J. *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar*, Aula XXI, Santillana, Madrid 1991.

APARICIO J. J.; ZACCAGNINI J. L., "Memoria y adquisición del conocimiento" *Estudios de Psicología* N. 2., Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1980, pp. 78-92.

ARNHEIM R., *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona, ed. Paidós Estética, 1993.

BAIN, Ken, *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, SPUV, Valencia 2005.

AYMERICH, C., *Expresión y arte en la escuela*. Barcelona, ed. Teide, 1970.

BENEDITO ANTOLIN, V., *Teoría y Práctica de la Programación*. Barcelona, ed. Prima Luce, 1976.

BLOOM, B. y otros, *Taxonomía de los objetivos de la Educación. Clasificación de las metas educativas. Ámbito del Conocimiento*. Alcoy, ed. Marfil, 1975.

BROWN, G., *Lecturing and Explaining*. Methuen, London, 1978.

BROWN, G.; ATKINS, M., *Effective Teaching in Higher Education*, Methuen & Ltd., London, 1988.

BLANCO, A.; MORALES, P.; TORRE, J.C.; PRIETO, L. (coord.), *La enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje. Estrategias útiles para el profesorado*, (coedición) Octaedro - Instituto de Ciencias de Educación de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2008

CANTALOZELLA, J.; NEGRE, M., "Pintura, una materia interdisciplinar. Metodologías docentes" *Revista electrónica del Observatorio sobre la Didáctica de las Artes OBSERVAR*, Núm. 3, Barcelona, 2009, pp. 89 - 102.

CASTILLEJO, J.L. y COLOM, A.J., *Pedagogía Sistemática*. Barcelona, ed. Ceac, 1987.

CLOT, R.J., *La educación artística*. Barcelona, ed. Planeta, 1976.

COLLOTTI, Enzo y otros, *Bauhaus*. Madrid, ed. Alberto Corazón, 1971.

CURTIS, J. y otros, *Implicaciones educativas de la creatividad*. Salamanca, ed. Anaya, 1976.

DALILLA, D. Sperb., *El currículo. Su organización y el planteamiento de aprendizaje*. Buenos Aires, ed. Kapelusz, 1973.

DE LA CRUZ, M. A., Material del taller “La lección magistral”, Ediciones SFP, Universitat de València, 1996.

– Material del taller “Elaboración del Proyecto Docente”. Ediciones SFP, Universidad Politécnica de Valencia, 2006.

– *Didáctica de la lección magistral*. Ediciones INCIE, Madrid, 1981.

FABRA, M. L., *Técnicas de grupo para la cooperación*, Ediciones CEAC, Barcelona, 1992.

FERNÁNDEZ, A., SARRAMONA, J., TRAIN, L., *Tecnología Didáctica*. Barcelona, ed. Ceac, 1979.

FINKEL, Don, *Dar clase con la boca cerrada*, SPUV, Valencia 2000.

GIMENO SACRISTÁN, J., *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Salamanca, ed. Anaya, 1985.

GIBB, G.; HABESHAW, S.; HABESHAW, T. *53 interesting things to do in our lectures*, Technical and Educational Services, Bristol, UK, 1988.

GONZÁLEZ, E. M. “¿Qué hay que renovar en los trabajos prácticos?”, *Enseñanza de las Ciencias*, 10, 1992, pp. 206–211.

HAYMAN, J.L., *Investigación y educación*. Barcelona, ed. Paidós, 1991.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F., JÓDAR MIÑARRO, A. y MARÍN VIADEL, R. (coord), *¿Qué es la educación artística?*. Barcelona, ed. Sendai, 1991.

HIGHET, G., *El arte de enseñar*. Barcelona, ed. Paidós, 1982.

HODSON, D. “Re-thinking old ways: Towards a more critical approach to practical work in school science”, *Studies in Science Education*, 22, 1993, pp. 85–142.

HOFFBECK, G; WALTER, J., *Cómo tomar apuntes*, Ediciones Deusto, Bilbao, 1988.

HOSTIE, R., *Técnicas de dinámica de grupo*. Madrid, ed. I.C.E., 1987.

JOYCE, B. y WEIL, M., *Modelos de enseñanza*. Madrid, ed. Anaya, 1985.

LOWENFELD, V., *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires, ed. Kapelusz, 1947.

KEMPA, R. F.; AYOB, A., “Learning interaccions in group work in science”, *International Journal of Science Education*, 13, 1991, pp. 341–354.

MARCELO, C., “El Proyecto Docente: una ocasión para aprender” en García Valcárcel, A. (Coord.), *La enseñanza universitaria*, La Muralla, Madrid, 2001.

MARTINEZ MUT, B., *Planificación del proceso enseñanza-aprendizaje. Modelos y objetivos*. Valencia, ed. Nau Llibres, 1983.

MCLUHAN, H.M., y otros., *El aula sin muros*. Barcelona, ed. Laia, 1974.

MENÉNDEZ, José Luis; GREGORI, Eva, “La estimación de la carga de trabajo del estudiante. Análisis de una propuesta para los estudios universitarios de las artes” *Revista electrónica del Observatorio sobre la Didáctica de las Artes* OBSERVAR, Núm. 2/2008 Barcelona, 2008, pp. 5 – 50.

MICHAVILA, F. “Las tutorías”, *Gaceta Universitaria*, 3 de abril de 2000.

MORALES, P. *Los objetivos didácticos*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1995.

MORGAN, N.; SAXTON, J., *Teaching, questioning and learning*, Routledge, London, 1991.

NICKERSON, R.S., PERKINS, D.N., SMITH, E.E., *Enseñar a pensar. Aspectos de la aptitud intelectual*. Barcelona, ed. Paidós/MEC, 1987.

PARCERISA, A., *Plan Docente: Planificar las Asignaturas en el marco Europeo de Educación Superior Cuadernos de Docencia Universitaria*, Núm. 1, ICE-UB, Barcelona, 2004.

PEVSNER, N., *Las academias de arte. Pasado y presente*. Madrid, ed. Cátedra, 1982.

PROCHER, L., *La educación estética, lujo o necesidad*. Buenos Aires, ed. Kapelusz, 1976.

READ, H., *Educación por el arte*. Buenos Aires, ed. Paidós, 1973.

RETESON, H., *La pintura en el aula*. Buenos Aires, ed. Kapelusz, 1971.

RODRIGUEZ DIEGUEZ, J.L., *Los objetivos educativos*. ed. Universidad de Valencia, I.C.E., 1979.

– *Didáctica general. Objetivos y evaluación*. Madrid, ed. Cincel, 1984.

ROMÁN, J., MUSITU, G., PARTOR, E., *Métodos Activos para Enseñanzas Medias y Universitarias*. ed. Cincel-Kapelusz, 1980.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, S., *La tutoría en los centros docentes. Manual del profesor tutor*. Madrid, ed. Escuela Española, 1985.

SANTILLANA, *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Madrid, ed. Santillana, 1983.

TAMIR, P. "Training teachers to teach effectively in the laboratory", *Science Education*, 73, 1989, pp. 59-69.

UB Web. Fòrum sobre Docència Universitària. Disponible en World Wide Web:

<http://www.ub.es/forum/castellano/welcome.htm> Barcelona: Universitat de Barcelona; 1999. [consulta: 25-01-2012].

VÁZQUEZ-FIGUEROA, A., *Una Universidad Alternativa*. Barcelona, ed. Plaza y Janés, 1989.

VÁZQUEZ GÓMEZ, G., *Técnicas de trabajo en la Universidad*. ed. Pamplona, Eunsa, 1983.

WINCH, R., *Pedagogía de la Bauhaus*. Madrid, ed. Alianza, 1986.

WINGLER, H. M., *Las escuelas de arte de vanguardia. 1900–1930*. Barna, ed. G. Gili, 1980.

6.2.2. Información Institucional

Asignaturas. Grado en Bellas Artes. Facultad de Bellas Artes. Universidad Politécnica de Valencia [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<http://www.upv.es/pls/oalu/sic_pla.lisBloquesTodos?P_TIT=144&P_NOMBRE=Facultad%20de%20Bellas%20Artes&P_CEN=L&P_TIPO=plan&P_IDIOMA=c&P_ACCESO=G&P_NAVEGA=1>

Asignaturas. Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Facultad de Bellas Artes. Universidad Politécnica de Valencia [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<http://www.upv.es/pls/oalu/sic_pla.lisBloquesTodos?P_TIT=145&P_NOMBRE=Facultad%20de%20Bellas%20Artes&P_CEN=L&P_TIPO=plan&P_IDIOMA=c&P_ACCESO=G&P_NAVEGA=1>

CUCALA FÉLIX et al: *Guía del Grado en Bellas Artes*. Consejo Técnico Asesor Docente (COTAD) Facultad de Bellas Artes. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia 2010 [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<http://www.upv.es/entidades/BBAA/menu_urlc.html?http://www.upv.es/entidades/BBAA/infoweb/fba/info/U0547187.pdf>

CUCALA FÉLIX et al: *Guía del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales*. Consejo Técnico Asesor Docente (COTAD) Facultad de Bellas Artes. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia 2010 [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<http://www.upv.es/entidades/BBA/menu_urlc.html?http://www.upv.es/entidades/BBA/infoweb/fba/info/U0547188.pdf>

Espacio Europeo de Educación Superior. Documentación básica. Portal del EEES [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<<http://www.eees.es/es/documentacion-documentacion-basica>>

Estructura nuevos títulos. Grados. Facultad Bellas Artes. Universidad Politécnica de Valencia [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<http://www.upv.es/entidades/BBA/menu_urlc.html?http://www.upv.es/entidades/BBA/infoweb/fba/info/U0500809.pdf>

Ficha. Grado en Bellas Artes. Facultad de Bellas Artes. Universidad Politécnica de Valencia [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<<http://www.upv.es/estudios/grados/grado-en-bellas-artes-es.html>>

Ficha. Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Facultad de Bellas Artes. Universidad Politécnica de Valencia [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<<http://www.upv.es/estudios/grados/grado-en-conservacion-y-restauracion-de-bienes-culturales-es.html>>

Grados Agrupados por Ramas. Universidad Politécnica de Valencia [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<<http://www.upv.es/estudios/grados/index-es.html>>

Libro Blanco. Títulos de Grado en Bellas Artes / Diseño / Restauración. Programa de Convergencia Europea Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Madrid 2004 [en línea] Portal de ANECA, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<http://www.aneca.es/var/media/150332/libroblanco_bellasartes_def.pdf>

Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia 2010 [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

http://www.upv.es/entidades/BBAA/menu_urlc.html?http://www.upv.es/entidades/BBAA/infoweb/fba/info/U0497306.pdf

Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia 2010 [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<http://www.upv.es/entidades/BBAA/menu_urlc.html?http://www.upv.es/entidades/BBAA/infoweb/fba/info/U0497307.pdf>

Rama de Artes y Humanidades. Grado en Bellas Artes-Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Universidad Politécnica de Valencia [en línea] Portal de la UPV, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<<http://www.upv.es/estudios/grados/documentos/Rama-Arte-es.pdf>>

Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. Boletín Oficial del Estado (BOE) N°318, 31 de diciembre de 2010 p. 109353 [en línea] Intranet Universidad

Politécnica de Valencia, España [consulta: 29-12-2011]. Disponible en World Wide Web:

<http://www.upv.es/entidades/BBAA/menu_urlc.html?http://www.upv.es/entidades/BBAA/infoweb/fba/info/U0538497.pdf>